



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

**LOS JUSTICIEROS DE MÉXICO EN EL SIGLO XXI. LA REPRESENTACIÓN
SOCIAL DE UN GRUPO CONTRAVENTOR MEXICANO A PARTIR DEL
ANÁLISIS DE SU DISCURSO.**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN LINGÜÍSTICA APLICADA

PRESENTA:

ABRIL ALEJANDRA TERREROS LÓPEZ

TUTORA: NOËLLE GROULT BOIS
CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

MÉXICO, D.F.

JUNIO, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi pá, mi mamita chulita y Lion,
los tres pilares de mi vida que me enseñan más de lo que cualquiera podrá hacerlo.*

*Para Chaps y Luis, ustedes llenan mi vida de felicidad...
es cosa de Rodrigos.*

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada, quiero agradecer a mi tutora, la Dra. Noëlle Groult Bois, por la disponibilidad y comprensión que me brindó desde el principio, pero, sobre todo, por el apoyo total que mostró ante las adversidades por las que pasó este trabajo. De verdad, ¡muchas gracias!

A Marisela Colín Rodea, Silvia López del Hierro, Monique Vercamer Duquenoy y María Teresa Peralta Estrada, por su disponibilidad dentro y fuera del aula. Gracias a todas por colaborar con sus pertinentes comentarios y observaciones en vías de mejorar este estudio.

Gracias a mis amigos, Katsumi y Raquel, con quienes hubo pláticas e intercambios de ideas en torno al quehacer lingüístico, pero a quienes agradezco enormemente por los momentos en los que compartimos risas y alegría.

También quiero agradecer a todo el personal docente, bibliotecario y administrativo que hacen posible que el posgrado sea lo que es. Especialmente, agradezco a Guille por todas las veces que contestó mis llamadas para resolver dudas... desde el proceso de admisión hasta el de titulación.

Finalmente, pero no por ello menos importante, quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por la beca que me otorgó durante el periodo 2011- 2013.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. MARCO TEÓRICO.....	6
1. Discurso	6
2. Análisis del discurso	8
2.1. Escuela anglosajona	9
2.2. Escuela holandesa	15
2.3. Escuela francesa	17
2.3.1. Teoría de la enunciación	21
2.3.2. Enunciación y subjetividad	23
3. Teoría de las representaciones sociales	29
4. Teorías a utilizar	34
II. ANTECEDENTES DEL GRUPO.....	36
1. Los Caballeros Templarios de Michoacán	36
2. Los Caballeros Templarios de la época medieval	40
III. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS.....	44
1. Metodología	44
2. Análisis discursivo	47
2.1. Presentación del Código	47
2.2. Análisis de contenido	57
2.3. Análisis sintáctico y semántico	66
IV. INTERPRETACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL.....	73
1. Interpretación	73
1.1. Hallazgos en cuanto a la estructura del Código	107
1.2. Hallazgos en cuanto al contenido del Código	110
2. Configuración de la representación social	115
CONCLUSIONES.....	126
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	134
ANEXOS.....	144

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICAS Y FIGURAS

1. ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Cronología de eventos a partir del surgimiento de los CTM	38
Cuadro 2. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la LT Actores	59
Cuadro 3. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la LT Deber	59
Cuadro 4. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la LT Acciones.....	60
Cuadro 5. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la LT Justicia	61
Cuadro 6. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la LT Valores	62
Cuadro 7. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la LT Religión	63
Cuadro 8. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la LT Contexto.....	63
Cuadro 9. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la LT Otros actores	64
Cuadro 10. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la LT Batalla	64
Cuadro 11. Modalidad y selección léxica	67
Cuadro 12. Selección léxica	70
Cuadro 13. Categorización de la mujer en el Código	112
Cuadro 14. Distintas acepciones de los CTM en el Código y sus definiciones	118
Cuadro 15. Información y actitud. (Dimensiones de la representación social.)	120

2. ÍNDICE DE GRÁFICAS Y FIGURAS

Figura 1. Evolución de los carteles: de los Valencia a los CTM	40
Gráfica 1. Total de palabras en cada categoría.....	65
Gráfica 2. Porcentaje de la modalidad lógica en el corpus.....	108
Gráfica 3. Porcentaje de la modalidad deóntica en el corpus	109

Sinopsis

El presente trabajo hace el análisis discursivo de *El Código* de ética de un grupo del narcotráfico mexicano que ha estado en el ojo público desde su formación, en marzo de 2011. El objetivo de esta investigación es interpretar el texto para, posteriormente, hacer una aproximación a la representación social (RS) —de ellos mismos— que el grupo quiere difundir a la población mexicana.

El Código consta de cincuenta y tres puntos que establecen los principios, valores y reglas que cualquier miembro (o aspirante) de la organización debe seguir y respetar desde su iniciación. También, incluye el *Juramento Templario* que los integrantes deben pronunciar y respetar.

El análisis se divide en dos partes. En la primera se realiza el análisis discursivo, que incluye: la descripción de las características lingüístico textuales del documento, un análisis de contenido, un análisis sintáctico y semántico y, finalmente, la interpretación de los elementos obtenidos en los pasos anteriores. En la segunda parte, se hace la configuración de la representación social que el grupo desea proyectar con base en las conclusiones del análisis discursivo.

El análisis discursivo aquí planteado tiene sus bases en la corriente francesa del análisis del discurso, ya que ésta toma el discurso como el relato de cierta posición socio-histórica en la que los enunciadores están inmersos. Específicamente, el trabajo se apoya en la teoría de la subjetividad de Kerbrat-Orecchioni (1993). Sin embargo, de acuerdo a las necesidades de la investigación se decidió tomar la teoría como un punto de partida para adecuar los

lineamientos y así, posteriormente, realizar una interpretación del *Código* a manera de paráfrasis para complementar el análisis.

Del análisis discursivo se obtuvo que el *Código* está escrito con frases declarativas y se encontró la modalidad lógica en la mayoría de los enunciados, lo cual no sorprendió tanto debido al tipo de texto. Así mismo, se pudieron identificar cuatro grandes líneas temáticas con mayor presencia en el corpus: religión, valores, actores y justicia. Siendo estas dos últimas las de mayor frecuencia en el texto.

Los resultados obtenidos del análisis discursivo dieron los datos necesarios para configurar la representación social que los Caballeros Templarios de Michoacán (CTM) pretenden difundir en la comunidad michoacana. Es importante decir que para la configuración de la representación social se recurrió a la teoría de las representaciones sociales de Moscovici (1961), la cual indica que una representación social (RS) es una modalidad del conocimiento en la que se confeccionan los comportamientos gracias a la comunicación entre los individuos; pues es mediante ésta que las personas pueden comprender su realidad física y social.

Finalmente, se obtuvo que la representación social que los CTM quieren difundir, brinda información sobre la formación, estructura y objetivos de la organización; especifica las normas que dictan el deber ser y el deber hacer de los CTM; tiene un núcleo central en el que su identidad como grupo, las acciones, los valores y la justicia son los principales elementos que utilizan para intentar legitimar su existencia y su actuar ante la sociedad.

INTRODUCCIÓN

Presentación

La vida social y política de nuestro país es un tema en el que todos estamos inmersos y a todos nos compete. En ella, los seres humanos se desarrollan y comunican a través del lenguaje, el cual sirve para que el hombre construya y estructure su visión del mundo mediante ideas y creencias que a menudo son compartidas y modificadas en esa interacción social. Los discursos generados por los distintos grupos sociales circulan y permean de tal manera que, a partir de ellos, logramos representarnos a nosotros mismos y al lugar en el que vivimos.

Tomando esto en cuenta, el análisis del discurso y el estudio de las representaciones sociales son la mancuerna perfecta para comprender ciertos fenómenos/movimientos a partir de los discursos que generan. Para esta investigación ese fenómeno es el narcotráfico y su discurso, *El Código de los Caballeros Templarios de Michoacán*.

En el 2006, el Estado mexicano inició la denominada “guerra contra el narcotráfico” y, aunque en aquel entonces el presidente Felipe Calderón se disculpó por haber utilizado la palabra *guerra* en lugar de *estrategia*, los “daños colaterales” estuvieron a la par de los de cualquier combate armado, por lo que en este trabajo se le seguirá llamando por ese primer título.

Ante los constantes enfrentamientos entre los órganos de seguridad pública y los grupos del narcotráfico, éstos últimos se reestructuraron; en algunos de los casos esos nuevos cambios suscitaron disgustos internos que se consumaron en la división de algunos cárteles y la proliferación de nuevos, de los cuales no se sabe mucho y, en algunas ocasiones, se alejan de la estructura típica de las antiguas organizaciones delictivas. Por ello, el presente trabajo gira en torno a una de las organizaciones del narcotráfico que se ha distinguido por hacer pública la ideología que marca su forma de actuar: *Los Caballeros Templarios de Michoacán* (CTM).

En el 2011 el grupo de los CTM dio a conocer su *Código*; librito de 24 páginas que consta de un juramento y 53 puntos en donde establecen los principios, valores, objetivos y normas de conducta que cualquier aspirante o miembro de la organización debe seguir, honrar y respetar en todo momento. Algunos ejemplos de lo que se puede encontrar son

“Los CTM nacen el 8 de marzo de 2011, su misión principal, es la de proteger a los habitantes y al territorio sagrado del Estado libre, soberano y laico de Michoacán.” Y “Aquel caballero que traicione [...] será castigado con la pena máxima y además se le decomisarán sus propiedades, sus familiares correrán con la misma suerte.”

A pesar de que el narcotráfico (en general) ha sido objeto de diversos estudios políticos, económicos, periodísticos y sociales, no se ha encontrado un trabajo sobre el discurso de un cártel particular; por eso resultó interesante la idea de hacer una investigación en la que se pueda observar a un grupo delictivo desde su propia producción discursiva.

Objetivo

Hacer un análisis discursivo que permita interpretar *El Código* de los CTM para después, identificar la representación social que dicho grupo desea introducir en el pensamiento colectivo de la población mexicana.

Preguntas de investigación

¿Cómo se describen a sí mismos los CTM en su código?

¿Qué representación social de los CTM se puede reconstruir a partir de su propia descripción?

¿Cómo podría el discurso posibilitar, justificar o ayudar a entender las acciones que este grupo lleva a cabo?

Metodología

Análisis discursivo

- Lectura repetida del texto. Para familiarizarse con el documento y poder tener una primera impresión del código.
- Descripción de las características lingüístico-textuales del código a nivel morfosintáctico, léxico y organizacional.
- Análisis de contenido. Se hizo un conteo de los elementos discursivos del *Código* para detectar los elementos más frecuentes en el código. A su vez, estos elementos conformaron líneas temáticas que, posteriormente, sirvieron para la localización del núcleo central y los elementos periféricos de la representación.

- Análisis sintáctico y semántico. Se analizó el texto para detectar aquellas huellas lingüísticas (verbos, adjetivos, sustantivos, deícticos, etc.) que fungían como índices del sistema de valores del enunciador. Así mismo, este análisis también sirvió para hacer una descripción de la estructura de los enunciados que conforman el *Código*, tales como tipo de frase y tipo de modalidad.
- Interpretación de los elementos. Los índices obtenidos del análisis sintáctico y semántico se utilizaron como guía para hacer un análisis a través de la paráfrasis.

Configuración de la representación social

1. Explicación de los factores que generan una representación social y demostración por qué el código de los CTM es objeto de estudio de las representaciones sociales.
2. Detección del tipo de grupo en el que se da la representación social y la fase en la que se encuentra la representación.
3. Funciones y dimensiones de la representación social. Mostrar cómo se describen los CTM en el código y señalar qué significa esto en cuanto al objeto de la representación. E identificar los elementos que conforman las tres dimensiones de la representación social: información, actitud y campo.
4. Localización del núcleo central y los elementos periféricos. Tomando como punto de partida el análisis de contenido hecho con anterioridad y la identificación de las líneas temáticas.
5. Observación de la relación entre prácticas y representaciones sociales, para saber si hay coherencia o no entre lo dicho y lo hecho.

Marco Teórico

El área de la lingüística aplicada enfocada al estudio del lenguaje y sociedad tiene muchas líneas de investigación; sin embargo, la que aquí interesa es el análisis del discurso. De acuerdo a Íñiguez Rueda (2006) el discurso analizado por las ciencias sociales son enunciados emitidos a partir de posiciones determinadas, inscritos en un contexto interdiscursivo específico y reveladores de condiciones históricas, sociales, intelectuales, etc. Y sólo aquellos enunciados que posean un valor determinado para una colectividad

podrán ser considerados como discursos. Tomando esto en cuenta, *El Código* será considerado como una expresión discursiva que se presenta dentro de un contexto socio-histórico determinado: la guerra del Estado mexicano contra el narcotráfico. Es importante recordar entonces que el siguiente análisis lingüístico está hecho desde una perspectiva que no deja de lado ni el contexto ni el sujeto enunciador, pues estos influyen directamente en la comprensión, descripción e interpretación del discurso: la escuela francesa del análisis del discurso, en específico, aquella que tiene sus inicios en los estudios de Benveniste sobre la enunciación y el enunciador, y que posteriormente es retomada en las investigaciones de Maingueneau y la teoría sobre la subjetividad de Kerbrat-Orecchioni.

También se utilizará la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici, quien se refiere a las representaciones sociales como una forma de conocimiento socialmente compartido, un saber del sentido común que se generan a través de las diversas prácticas sociales y la comunicación social. Y es a partir de ese intercambio de información que se le da sentido a determinado objeto. Por ello, para lograr conocer la representación social que los CTM quieren dar a conocer, de sí mismos, es imprescindible el estudio de su discurso, el *Código*.

Estructura de la investigación

Primera parte. Se hace un recuento teórico de las concepciones y definiciones que se le han dado al *discurso*. Después se hace un bosquejo de diferentes corrientes que han forjado escuelas de *análisis del discurso* y se presenta la *teoría de las representaciones sociales*. Finalmente, se habla de las teorías y perspectivas que inspiraron y guiaron el trabajo aquí inscrito.

Segunda parte. Cuenta de manera cronológica el origen de los CTM y su desarrollo hasta el momento de la investigación. Así mismo, se consideró importante hacer un pequeño recuento de quiénes fueron los caballeros templarios de la época medieval, pues evidentemente, es importante retomar lo que se sabe de ellos para poder advertir si existe alguna influencia más allá del nombre de la organización.

Tercera parte. Se muestra la metodología a seguir para el análisis. Se hace la descripción de las características lingüístico-textuales del *Código*. Después, se muestran tanto el análisis de contenido como el sintáctico-semántico y sus respectivos resultados.

Cuarta parte. A partir de los resultados obtenidos en los análisis anteriores, se hace una interpretación del *Código* a manera de paráfrasis. Se informan los hallazgos encontrados y finalmente se realiza la configuración de la representación social.

I. MARCO TEÓRICO

En este capítulo, se mostrarán las diferentes acepciones de *discurso* para mostrar la complejidad a la que se han enfrentado los lingüistas al usar el discurso como unidad de análisis. Posteriormente, se hará un breve recuento de los principales enfoques lingüísticos que han aportado bases teóricas y metodológicas para el estudio del discurso, el *análisis discursivo*. Después, se hará una introducción a la teoría de las representaciones sociales y, finalmente, se cerrará con una breve mención de las teorías a utilizar en este trabajo.

1. Discurso

El término discurso se ha empleado a lo largo de la historia de la humanidad y ha tenido diferentes acepciones que corresponden con las disciplinas y corrientes que las utilizan.

Desde la antigua Grecia, Aristóteles explicaba el arte de la persuasión por medio de elementos que hoy en día nos llevan a pensar en el esquema de la comunicación actual (emisor-mensaje-receptor) pero que, en la Retórica de Aristóteles se maneja como *ethos-logos-pathos*, en la que *ethos* es el carácter del emisor, por medio del cual logrará o no ser convincente; *logos* se refiere tanto al proceso de expresar un argumento, como a la expresión verbal en sí misma, es decir, al discurso en su conjunto; y *pathos* es el impacto emocional que el discurso logra tener en su audiencia.

Después, en la época medieval, la retórica aristotélica se desvinculó de la filosofía y comenzó a llevarse a otros ámbitos como la literatura. Sin embargo, más adelante, en los años cincuenta del siglo pasado, surge la *nueva retórica* como ese “discurso sobre el discurso” en la que el lenguaje se utiliza para convencer a un interlocutor. De esta manera, el discurso estaría formado de una serie de argumentos que apoyan cierta conclusión por medio de un razonamiento lógico. Uno de los documentos más importantes de esta era es el *Tratado de la argumentación* de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958); el cual se centra en el estudio de las figuras argumentativas. Es importante decir que para Perelman, el objetivo no es demostrar la veracidad o falsedad de una conclusión sino, lograr la persuasión en cualquier auditorio sobre cualquier tema.

Más tarde, en la época contemporánea, comenzaron a aparecer otros estudios que mencionaban o trabajaban con el discurso; por ejemplo, en la Arqueología del saber, el objetivo de Foucault ([1969] 2006) es explicar su “arqueología” como una herramienta para el análisis de las prácticas discursivas. En su obra define discurso como “conjunto de los enunciados que dependen de un mismo sistema de formación, y así podré hablar del discurso clínico, del discurso económico, del discurso de la historia natural, del discurso psiquiátrico.” (2006, p. 181.) En este sentido, se plantea la existencia de discursos dominantes que influyen en las personas, de tal manera que la estructura social se ve modificada.

Casi una década más tarde, Maingueneau ([1976] 1980: 15-16) aborda la problemática terminológica alrededor del discurso y explica seis de los usos más frecuentes.

Discurso 1. Para la lingüística estructural, es sinónimo del habla (De la dicotomía *langue* / *parole* propuesta por Saussure).

Discurso 2. Para la lingüística de texto, es la unidad lingüística superior a la oración.

Discurso 3. Para el análisis lingüístico de Z. S. Harris, son las reglas de encadenamiento de las sucesiones de oraciones que componen el enunciado.

Discurso 4. Para la escuela francesa del análisis del discurso, es el enunciado inscrito en ciertas condiciones de producción.

Discurso 5. Para E. Benveniste, es toda enunciación en la que un hablante tiene la intención de influir a un oyente.

Discurso 6. Para la pragmática, es el uso creativo de las unidades de la lengua dentro de un contexto determinado que las dota de nuevos valores.

A estas definiciones podríamos agregar dos más

Discurso 7. Para el filósofo Michel Foucault es el conjunto de enunciados creados a partir de una posición ideológica o social determinada. De tal forma que se puede hablar del discurso político, el discurso filosófico, etc.

Discurso 8. Para Pêcheux el discurso es el lugar material en donde se realiza el proceso de la significación y que él llama los “efectos de sentido”. (Pêcheux, 1990.)

En lingüística aún no se ha llegado a un consenso para el concepto *discurso* y esta polisemia no ha hecho más fácil la acotación conceptual del análisis del discurso, sino que

le ha sumado complejidad, pues dependiendo de la noción que se tenga de él será la definición, el enfoque y los objetivos que definan el análisis del discurso. Sin embargo, es este mismo factor el que hace que los estudios del discurso permanezcan accesibles a toda clase de perspectivas y de esta forma mantengan la interdisciplinariedad que los ha distinguido.

Para el presente trabajo, se le llamará *discurso* a lo enunciado, en cuanto a la enunciación misma como acto y proceso de enunciar; que está inserto en una situación de enunciación que proporciona las condiciones (socio-históricas y lingüísticas) necesarias para la existencia del mismo. Es a lo que Helena Calsamiglia y Amparo Tusón (2007) se refieren como el uso *lingüístico contextualizado*.

2. Análisis del Discurso

Una vez explicado el panorama, es momento de adentrarnos en la trans-disciplina que se encarga del estudio del discurso. Contrario al concepto *discurso*, que comenzó a utilizarse desde muy temprano, la idea del *análisis del discurso* (en adelante AD) es prácticamente reciente pues tuvo su origen en la década de los sesenta del siglo pasado; y como vimos anteriormente, existen distintas corrientes, visiones y campos dentro de las ciencias humanas y sociales para la aplicación del AD, tales como la sociología, en donde el punto central es la interacción vista como un ritual mediante el cual los individuos negocian su imagen y el sentido de sus palabras (*interaccionismo simbólico*). También se puede encontrar la propuesta filosófica, cuya perspectiva está enfocada en el vínculo lenguaje-pensamiento y en la importancia del uso del lenguaje en un espacio completamente exterior que constituye la formación del significado, esta corriente es más conocida como *filosofía del lenguaje*. La antropología lingüística, al igual que la filosofía, se interesa por el estudio de la relación entre lenguaje y pensamiento, desde el punto de vista de las particularidades que distinguen la forma de esa relación en las distintas culturas; y por supuesto, también está la rama de la lingüística que, aunque ha integrado algunos de los análisis propuestos por las demás disciplinas, también ha desarrollado los propios, los cuales se enfocan en los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos que hacen referencia al estudio del uso y funcionamiento de la lengua en el marco de una expresión verbal, ya sea oral o escrita.

Para Calsamiglia y Tusón (2007) el AD es una herramienta que permite entender las prácticas discursivas que se producen en la vida social mediante el uso del lenguaje pero, como ya se mencionó, el AD tiene un carácter interdisciplinario, por lo que las corrientes podrían entrelazarse, complementarse y utilizarse en un área diferente a donde tuvo origen la propuesta.

A continuación se explicarán de manera un poco más detallada las diferentes formas de hacer análisis del discurso. A conveniencia, se eligió enlistar los enfoques en torno a las tres escuelas que integran la mayoría de los análisis (escuela anglosajona, holandesa y francesa), con la finalidad de tener un panorama más amplio de la materia de interés para esta investigación.

2.1. Escuela anglosajona

Se consideró prudente comenzar con la escuela anglosajona, ya que el término análisis del discurso fue usado por primera vez por el filólogo Zellig S. Harris (1952); su corriente, el *distribucionalismo*, partía de los principios propuestos por el filólogo Bloomfield en sus investigaciones con las lenguas amerindias y cuyos fines eran establecer la clasificación de las lenguas en un orden jerárquico y sistemático. Para Harris, el objetivo de una teoría lingüística era identificar los elementos de la cadena hablada y para ello propone el término *distribución* que se refiere al conjunto de todos los entornos en los que se puede observar un elemento, es decir, en cómo un mismo elemento aparece en diferentes posiciones. Su análisis estaba conformado por a) la segmentación de los elementos; y b) la identificación (es decir la distinción entre los elementos iguales y los diferentes). Por lo que no es de extrañar que para su análisis del discurso, siguiera esa metodología formal cuya meta fuera dividir el texto en sus elementos fundamentales para después agrupar los semejantes; establecer *equivalencias* que posteriormente puedan ser sometidas a *transformaciones* para aumentar la pertenencia a las clases de equivalencia y así poder mostrar la estructura de un texto; la cual era considerada como el resultado de combinaciones recurrentes de morfemas sin que importara el criterio semántico (significado) y pragmático (elementos no textuales como el contexto social y los actores del discurso), lo que hace que se considere al discurso no como un *proceso* sino como un *producto*. Este enfoque, como todos, fue merecedor de ovaciones y críticas; las primeras por ser pionero en materia del AD y las segundas por

complicaciones de su teoría, como la falta de una definición más completa de *discurso* y la falta de fundamentos teóricos que respaldaran sus clasificaciones de *equivalencias* y *transformaciones*.

Después, dentro de la escuela anglosajona comenzó a surgir el estudio de la comunicación verbal en situaciones específicas y la manera en que a través del discurso se crean significados sociales. A partir de la antropología lingüística, y del supuesto de que la estructura gramatical, por sí misma, no es suficiente para describir lo que la gente habla, sino que es necesario incluir otros elementos como el contexto y la cultura, entonces nace la ***etnografía de la comunicación*** establecida por el sociolingüista y antropólogo estadounidense Dell Hymes en 1964. Para Hymes, su modelo es un enfoque teórico-metodológico que persigue la descripción y comprensión de la conducta comunicativa cuyo objetivo es estudiar los patrones y normas de comunicación como constituyentes de los sistemas de cultura. Para entender la propuesta, es necesario conocer ciertos términos básicos. Entre ellos destacan: *Patrones de comunicación* (reglas y normas que rigen la conducta lingüística), *Unidades de análisis* (situación, evento y acto comunicativo), *Comunidad de habla* (generalmente definida como un grupo de personas que comparten un conjunto de características lingüísticas, sociales y culturales, usualmente relacionados con la identidad. Aunque, debido a la complejidad de las características anteriores, es recomendable adecuar el término a la situación sobre la que se esté empleando.) y la *Competencia comunicativa* (el conjunto de conocimientos compartidos de los hablantes para el uso de la lengua, tales como conocimientos lingüísticos, destrezas de interacción y conocimiento cultural).

En general, se podría decir que la relación entre la cultura y el lenguaje, radica en que las reglas de uso de la lengua se encuentran en la cultura. Y, al mismo tiempo, el lenguaje precisa las normas culturales que influyen en la forma de actuar de los seres humanos. Además, para la etnografía de la comunicación, el uso del lenguaje es un tipo de comportamiento social que no se presenta de la misma manera en todas las sociedades pero tiene funciones similares, como la identificación de categorías sociales, la manipulación y el control social.

Para describir un suceso comunicativo, Hymes sugiere el *modelo SPEAKING* (Scene, Participants, Ends, Act sequences, Key, Instruments, Norms, Genre) cuyos elementos pertenecen a las reglas de interacción social.

Como se puede ver, la etnografía de la comunicación no consta de un solo enfoque, sino de dos: el científico y el humanístico y no tiene preferencias hacia los datos cuantitativos o cualitativos, sino que ambos son importantes y su uso depende del tipo de investigación, así como de su disponibilidad. Lo que sí es una constante es el estudio de la interacción a través de los eventos comunicativos mediante los cuales se estructura y desarrolla la vida social de cierta comunidad.

Otra de las vertientes de la escuela anglosajona surge de la sociología y está inspirada en la etnometodología de Harold Garfinkel, quien considera el contexto como un elemento dinámico que construye el curso de las interacciones; también está influido por el estudio del comportamiento social cotidiano. Se trata del *análisis de la conversación* que tiene como objeto de estudio describir cómo se organizan los sujetos en el evento comunicativo. Algunos de sus principales exponentes son Sacks, Schegloff (1968), Jefferson y Goodwin, quienes desarrollaron investigaciones sobre la toma de turno a partir de datos empíricos obtenidos de videograbaciones de llamadas telefónicas; para ello, se tomaron en cuenta algunos factores sociales (clase social, sexo, estatus, etc.) y algunas actitudes de los locutores ante el interlocutor o el tema. Estos estudios fueron muy novedosos para el AD y tuvieron aportaciones importantes, como el hecho de que a pesar de que el sistema de turnos no depende del contexto, éste sí se puede modificar de alguna manera, por lo que reforzó la idea de que en el AD es importante incluir el estudio particularizado a un momento o situación.

Por su lado, el Reino Unido también ha generado aportes importantes al AD. Uno de los más conocidos es el que hizo el filósofo John L. Austin (1962) en su obra póstuma *How to do things with words*, en la que planteó la *teoría de los actos de habla* que posteriormente fue retomada y desarrollada por John Searle (1964). La teoría establece el interés por estudiar el lenguaje en su uso cotidiano, es decir, considerado como una herramienta que posibilita la comunicación; a partir de ahí, se hicieron observaciones en el “habla corriente” de la gente que ayudaron a detectar algunas propiedades para describir la relación entre el lenguaje y el mundo.

Austin dice que el sujeto hablante siempre tiene una intención que le obliga a planear una estrategia tomando en cuenta la *situación de enunciación* (contexto). También aclara que las proposiciones no son necesariamente verdaderas o falsas, pues no siempre corresponden a la realidad. Como lo son las oraciones interrogativas, a este fenómeno se le denomina adecuación del enunciado. Así, el mayor aporte de Austin es denominar dos tipos de enunciados o como él los llama, dos tipos de realización de una oración 1) los Constatativos son aquellos que dan una descripción del estado de las cosas y que se rigen por el criterio de verdad / falsedad; y 2) los Performativos (o realizativos) son aquellos que al tiempo que son pronunciados realizan una acción. Así mismo, propone tres dimensiones elementales que se presentan al producir un acto de habla, éstas son:

- 1) *Locutiva*: es el acto de emitir un enunciado como tal → fónica, sintáctica y semánticamente.
- 2) *Ilocutiva*: es la intención que se le asigna al enunciado → en cuanto a función comunicativa.
- 3) *Perlocutiva*: que son los efectos verbales o no que el enunciado produce en el receptor.

Lo que Searle hace al retomar la teoría es establecer un acto de habla como una oración emitida en las condiciones apropiadas que representa la unidad mínima de la comunicación lingüística (Escandell, 1996) y que, evidentemente, tiene una finalidad comunicativa. Otra diferencia esencial con la teoría de Austin, es que aquí se incorpora un conjunto de reglas convencionales (que involucran personas y circunstancias apropiadas para un procedimiento particular) que afectan directamente el acto de habla; una falla en su aplicación podría causar un *infortunio*.

Para su adaptación de la teoría, Searle clasifica los actos de habla en:

Asertivos. En donde las palabras reflejan la realidad.

Ej. *Hoy el cielo está gris, va a llover.*

Apelativos. Los que logran que el locutor hagan algo.

Ej. *Pase y tome asiento.*

Compromisorios. Los que comprometen al hablante a hacer algo.

Ej. *Te prometo que lo cuidaré.*

Expresivos. En los que las palabras reflejan un estado psicológico y expresan

sentimientos y actitudes.

Ej. *Gracias por haberme invitado.*

Declarativos. Por medio de los cuales las palabras efectúan cambios en el mundo.

Ej. *Te condeno a diez años en prisión sin derecho a fianza.* (dicho por un juez)

Tiempo más tarde, Searle se dio cuenta de que muchas veces no había una correspondencia entre la forma lingüística y la fuerza ilocutiva; por ejemplo, notó que había locuciones expresadas de manera interrogativa que no necesariamente tenían la intención de preguntar, sino de ordenar. De este modo, añadió que además los actos de habla podían ser:

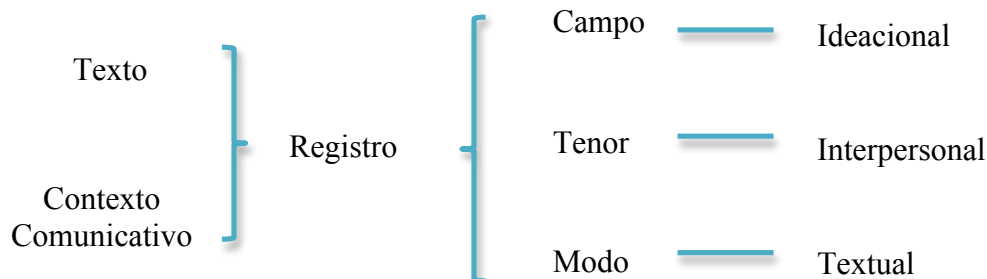
Directos. En donde la intención se encuentra explícita y por lo tanto hay una correspondencia entre forma lingüística y fuerza ilocutiva.

Indirecto. En donde la intención es implícita, por lo que no muestra correspondencia ente forma lingüística y fuerza ilocutiva.

Los estudios de Austin y Searle fueron muy importantes para el desarrollo de lo que después se consolidó como pragmática; una de sus aportaciones más importantes es la visión de que las palabras, de hecho, pueden hacer cosas ya que la intencionalidad que está detrás de cada enunciado repercute de alguna manera en el interlocutor.

En ese mismo lado del continente, a finales de los 50, se encuentra el lingüista M. A. K. Halliday, fundador y principal representante de la *lingüística sistémica funcional*. Su modelo gramatical está visto desde la perspectiva de la funcionalidad del lenguaje, es decir, sostiene que el lenguaje es un sistema semiótico de tres niveles (sonido, forma y significado) que son interaccionales entre sí, y que tiene como objetivo cumplir una función comunicativa, por lo tanto, tiene una importante carga social; no obstante, se le da una gran importancia también al estudio de su funcionamiento interno como sistema. Halliday considera que el lenguaje es concebido como una *cláusula* que consta de tres *metafunciones* inherentes a todas las lenguas, por lo que son las que regulan todo tipo de comportamiento lingüístico 1) *Ideacional*. Formación de ideas y de representación de experiencias; 2) *Interpersonal*. Asignación de roles e interacción entre hablante-oyente; y 3) *Textual*. Organización de todo el contenido de 1 y 2. A su vez, las cláusulas tienen distintos modos de ser percibidas: como mensaje, como intercambio y como representación.

El análisis propuesto por este enfoque, define al *texto* como aquél que surge en un *contexto comunicativo* donde la enunciación está condicionada por el *contexto social*. La relación entre texto y contexto podría ser representada de la siguiente manera:



En donde texto y contexto convergen para generar un registro (concepto semántico en donde las variedades lingüístico-gramaticales se asocian con la situación comunicativa y las funciones del lenguaje, como hablar de experiencias y eventos, expresar actitudes, opiniones, sentimientos, establecer relaciones sociales, y relacionar el lenguaje consigo mismo). El registro consta de tres categorías contextuales: el campo (que es el tipo de acción social), el tenor (vinculado a las relaciones sociales) y el modo (el contacto y la acción verbal); y al mismo tiempo, estas se relacionan con las tres *metafunciones* del lenguaje.

Para la lingüística sistémico funcional, la gramática es un componente esencial, pues es el que le da formalidad al análisis discursivo y de acuerdo con Calsamiglia y Tusón (2007) uno de los grandes aportes de esta corriente al AD es que contribuyó a definir el texto como unidad semántica imbricada en el medio social.

Como se puede observar, muchos enfoques están delimitados en lo que se denomina Escuela anglosajona; algunos de ellos, no son compatibles con los propósitos de la presente investigación pues además de ser más descriptivos, están mayormente enfocados hacia un análisis del discurso oral, tales como la etnografía de la comunicación, el análisis conversacional y la teoría de los actos de habla. Aunque otros son mucho más compatibles. Un ejemplo es la lingüística sistémica funcional, pues para ésta, el contexto, lo social y lo cultural toman un papel muy importante para el discurso, ya que se considera al texto como un producto del proceso social en que se encuentra inmerso y en la que está presente la ideología del autor. Sin embargo, se trata de una perspectiva que se interesa en el porqué el hablante decide utilizar ciertas formas lingüísticas en lugar de otras, por lo que su análisis

tiende a ser mucho más gramatical/sintáctico, pues de esta manera se puede estudiar la manera en que los elementos de una oración están organizados para expresar un mensaje (que tiene una finalidad comunicativa) y en cómo esas características lingüísticas se relacionan sistemáticamente con las características de su entorno. Esa es la principal razón por la que se decidió no optar por esta corriente para hacer el análisis de los CTM, además, a pesar de que, como dije, toma en cuenta muchos campos que interesan a esta investigación (como el contexto social y la ideología), la teoría se enfoca más en la relación texto-contexto y casi no profundiza en la figura del enunciador y cómo éste se posiciona y delimita dentro del texto.

2.2. Escuela holandesa

El principal exponente es Teun A. Van Dijk, ya que se le considera fundador y promotor de los estudios del *Análisis Crítico del Discurso* (ACD); sin embargo, sus primeros trabajos están dentro del campo de la *lingüística o gramática de texto*, comprendida como el estudio de los procesos de constitución y comprensión del texto, de la estructura interna de este y de sus relaciones con la situación en la que se produce (Van Dijk, 1978). Uno de los estudiosos más representativos de esta teoría es János Sándor Petöfi (1978) quien hace una crítica a las teorías gramaticales que, hasta aquel momento, se habían centrado en los enunciados como la unidad lingüística de más alto nivel; mientras que el texto era considerado como una secuencia de enunciados ordenados de manera lógica. Petöfi afirma que los estudios de la lingüística deben tener como objeto de estudio el texto para poder describir los procesos de producción y reproducción de las estructuras textuales. En general, lo que se quiere lograr con este enfoque es el desarrollo de una teoría que permita explicar las estructuras del texto por medio de métodos que también puedan considerar los aspectos extra-lingüísticos y así lograr encaminarse hacia la comprensión de la estructura del mundo.

Inmerso en esta teoría, Van Dijk elaboró el libro *La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario* (1978) en la que plantea una serie de conceptos que se volvieron básicas para la LT, tales como:

Coherencia → Propiedad semántica del discurso que organiza la información en relación a su relevancia.

Cohesión → Relación de las diferentes frases que componen un texto y se conectan entre sí.

Macroestructuras → El contenido global y semántico que resume el sentido del texto.
Estructuras semánticas que caracterizan y definen la coherencia de un texto.

Superestructuras → La estructura local del texto (la forma). Son las estructuras de las oraciones y las relaciones de conexión y de coherencia entre ellas.

Macroreglas → Reglas aplicadas a las proposiciones que forman un texto para obtener su macroestructura. Las reglas son de supresión u omisión, selección, generalización e integración o construcción.

En el libro, además de explicar el objetivo y los principios de la lingüística textual, se puede apreciar que la visión de van Dijk hacia el discurso incluye un aspecto cognitivo y un contexto social que intervienen tanto en las estructuras textuales como en el comportamiento de la sociedad; ideas que dan pie a sus siguientes trabajos dirigidos al análisis del discurso.

Unos años más tarde, a principios de la década de los 80 comienza a vislumbrarse el ACD con los estudios de van Dijk sobre discurso y racismo, basados en la estructura del discurso de la prensa, debates parlamentarios, libros de texto y conversaciones cotidianas que abordaban el racismo en Holanda; la premisa de la investigación es que los grupos de élite cuentan con acceso preferente al discurso público y a través de éste ejercen el control. Dentro de dicho discurso, ya sea oral o escrito, estos grupos y sus instituciones crean y reproducen ciertas representaciones mentales (negativas) como estereotipos o prejuicios para caracterizar a las minorías y así, posteriormente, estas ideas se integran a la interacción social dando como resultado la reproducción de la discriminación y el racismo.

El ACD, entonces, tiene como objetivo estudiar el nexo entre lenguaje-poder-sociedad ya que, de esta forma puede entenderse mejor cómo el discurso se involucra directamente con el poder; dicho esto, se puede afirmar que su interés se encuentra principalmente en los problemas sociales y los asuntos políticos. Lo que el ACD desea es proporcionar detallados y sistemáticos análisis de las estructuras y estrategias del texto y habla, y de sus relaciones con los contextos sociales y políticos (Van Dijk, 1999: 25).

Desde entonces, Van Dijk se ha dado a la tarea de hacer difusión a la teoría haciendo énfasis en su importancia multidisciplinar para los estudios del uso del lenguaje y la

cognición en el contexto social. En la página web del autor¹, se pueden encontrar trabajos que han acogido el enfoque para su aplicación en fenómenos como el sexismo, la pobreza, los estudios de género, la ideología y el racismo entre otras.

A pesar de que el ACD tiene propuestas muy interesantes en cuanto al uso del lenguaje para la construcción de modelos mentales de los acontecimientos y creencias sociales, está directamente relacionado con el contexto histórico, social e ideológico, y tiende a ser más interpretativo que otros de la Escuela anglosajona, no se considera el más conveniente para abordar el *Código* de los CTM, pues como bien dice Van Dijk (1999), el principal objetivo del ACD es entender y analizar la reproducción del dominio y la desigualdad social que surge del discurso, es decir, centra sus estudios en la relación discurso-poder de los grupos e instituciones dominantes con relación a las minorías; lo cual no es el caso preciso de esta investigación.

2.3. Escuela francesa

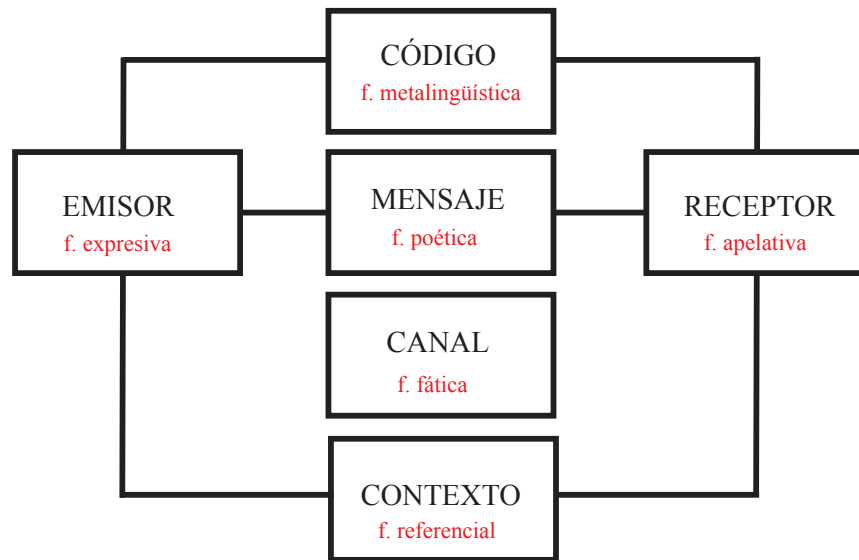
Antes de empezar, es preciso tomar en cuenta que se le conoce como Escuela francesa a pesar de que algunos exponentes no tienen dicha nacionalidad. Sin embargo, debido a que ya se le identifica con ese nombre, se le seguirá llamando así a la escuela que se consolidó y reconoció en la Revista *Langages* No. 17. Esta escuela está cimentada en los métodos y conceptos de la lingüística, aunque también toma en cuenta otras dimensiones tales como la enunciación, temas históricos y sociales o los textos producidos en un interdiscurso. Otras de sus bases se encuentran en la filosofía del lenguaje, sobre todo en aquella elaborada por Foucault en 1969: *Formations discursives*, que se refiere a un conjunto de reglas determinadas en tiempo y espacio, regidas por condiciones económicas, sociales, lingüísticas y geográficas que definen una época específica. Lo que es de más interés para esta investigación es que, desde esta perspectiva, la importancia de la selección de un corpus (para su análisis) reside en que su enunciación sea el relato de cierta posición socio-histórica en la que los enunciadorees están inmersos. El objetivo de la escuela francesa del AD es describir las prácticas efectivas de la lengua, enfocándose tanto en las producciones espontáneas como en los textos de archivo, es decir, básicamente se refieren a textos escritos.

¹ <http://www.discursos.org>

Dominique Maingueneau (1987) distingue dos momentos en el desarrollo del análisis del discurso, el primero se identifica por querer develar las particularidades de las formaciones discursivas y el segundo, está orientado a la inscripción del hablante en el discurso; es en ese segundo momento donde surgen teorías como la enunciación, la polifonía y la subjetividad que se explicarán más adelante. Sin embargo, antes de ahondar en detalles, es necesario hablar de los antecedentes que subyacen a esta escuela. Como base se encuentran los trabajos estructuralistas de Saussure (1945/1981) que destacaron por lo siguiente:

- Descripción del *signo lingüístico* como el vínculo de un concepto (*significado*) y una imagen acústica (*significante*).
- La idea de la *arbitrariedad del signo*, en la que se estipula que en la conexión entre significante y significado no hay una relación natural, sino que se trata de una convención establecida por el grupo de hablantes de determinada lengua.
- Estipula que el signo lingüístico posee *linealidad*, es decir, los signos se despliegan en el tiempo o el espacio tanto en su forma fónica como morfosintáctica y nunca pueden coincidir.
- Establece la dicotomía *langue* (la lengua como sistema de signos) – *parole* (el habla como uso concreto de esa lengua) y a partir de ello, pronuncia que el objeto de estudio de la lingüística es la lengua en sí misma y por sí misma.
- Plantea la dicotomía *sincronía*, estudio de la lengua en un periodo concreto; y *diacronía*, estudio de la lengua a través del tiempo.

Después, siguiendo la definición de la lengua como un sistema de signos, aparecen los aportes de Roman Jakobson (Escuela de Praga) a la lingüística con el modelo del proceso comunicativo (1948) y las funciones del lenguaje que se pueden resumir de la siguiente manera:



En donde a cada elemento del proceso (en negro) corresponde una función del lenguaje (en rojo), de manera que:

1. El emisor es quien codifica el mensaje y su función se refiere a la expresión de sentimientos. Un ejemplo serían las expresiones declarativas, como *Hoy me fue terrible en la escuela.*
2. El receptor es quien descodifica el mensaje; su función implica que de él, el hablante espera una reacción, la cual puede obtener mediante oraciones que inicien con vocativos. Ej.: *Cómete la sopa.*
3. El código es el conjunto de signos lingüísticos y sus reglas de uso, por lo tanto su función remite al hecho de hablar de la lengua con la lengua. Ej.: *Juan sabe hablar muchas lenguas, es políglota.*
4. El mensaje es lo codificado lingüísticamente; su función se refiere a volver el mensaje en obra de arte. Ej.: *la escritura en verso o en prosa.*
5. El canal es el elemento que permite la relación entre emisor y receptor, su función consiste en comprobar y mantener la atención del receptor. Ej.: *¿Sabes? ¿Me explico?*
6. El contexto son los elementos extralingüísticos; su función hace alusión a todas las referencias “del mundo” expresadas en el mensaje. Ej.: *Milán es la capital de la moda.*

Lo que llamó la atención del modelo comunicativo de Jakobson fue que insistió en que, para que la comunicación fuera exitosa, emisor y receptor debían compartir el mismo código y contexto; declaración que fue muy criticada por algunos estudiosos de la Escuela Francesa del AD y que se explicarán en el punto 2.3.2.

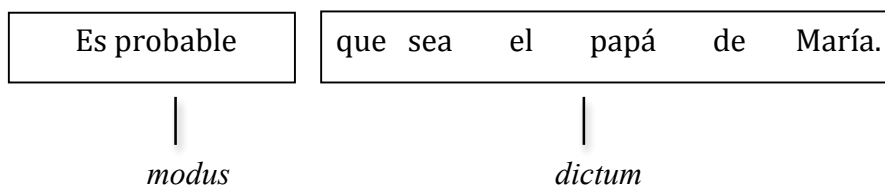
Además del proceso de comunicación, Jakobson (1957), en sus trabajos sobre el verbo ruso, comenzó a sugerir la distinción entre la *enunciación* en sí misma (lo enunciado) y la *enunciación* como proceso (el acto de la enunciación); así como la diferenciación entre el *sujeto de la enunciación* (el protagonista del proceso de enunciación del hecho relatado) y el *sujeto del enunciado* (protagonista del proceso de enunciación del hecho discursivo en sí). Así, en la frase:

“*María tiene hambre*”

Sujeto del enunciado: María (presentado de forma explícita)

Sujeto de enunciación: YO (implícito) TE (implícito) comento que María tiene hambre.

Por otro lado, en sus estudios de estilística Bally, ya en 1909, comienza a reconocer la subjetividad inmersa en la lengua a través de la expresión del *ego*. Después, en su obra *Lingüistique générale et lingüistique Française* (1932) aparece la teoría general de la enunciación, donde sostiene que el sujeto siempre se muestra en la enunciación, ya sea de manera implícita o explícita, por ende, no solo debe estudiarse el sistema, sino la actividad del *sujeto hablante*. También expresa que se debe diferenciar entre *díctum* (operación psíquica que incluye el contenido proposicional) y *modus* (actitud subjetiva del hablante, posteriormente concebida como modalidad). De tal modo que en la expresión:



El *modus* sugiere una actitud o modalidad que indica cierta incertidumbre por parte del hablante, pues es presentado como una posibilidad. Por su parte, el *dictum* presenta una relación entre los elementos *papá* y *María* que depende de la primera parte de la expresión.

El concepto de modalidad es entonces estudiado por Bally como un rastro del sujeto hablante presentados de forma lingüística (verbos, adverbios, aspecto, etc) y no-lingüística (gestos) en las oraciones.

Son justamente estos elementos sobre los que Benveniste (1971) decide investigar y desarrollar la teoría de la enunciación que se mostrará a continuación.

Ya que además del contexto, la ideología y el carácter lingüístico, el enunciador es una de las figuras principales a considerar dentro de este enfoque, se considera que es la corriente que más se acopla a los objetivos del análisis del *Código* de los CTM. Por esta razón, a continuación se profundiza en la teoría de la Escuela francesa que más fija su mirada en este elemento tan importante para el discurso, el enunciador.

2.3.1. Teoría de la enunciación

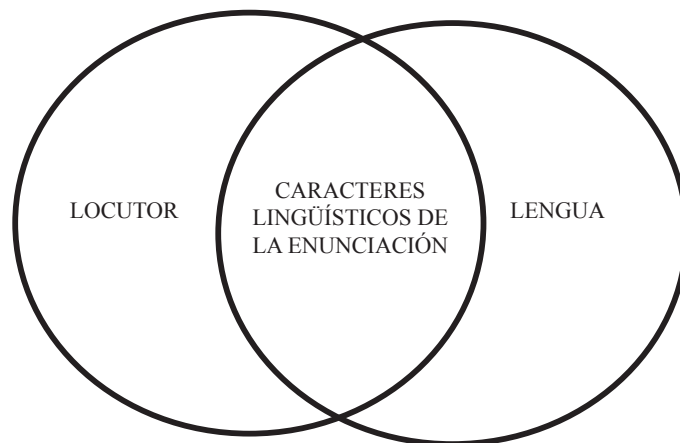
Probablemente ésta es la teoría que más destaca la escuela francesa de AD. Su propósito es el estudio de la relación del sujeto con su discurso y su principal exponente es Émile Benveniste a través de sus publicaciones *Problemas de lingüística general I y II* (1966). El maestro de Benveniste, Antoine Meillet, al igual que Bally, fue discípulo de Saussure; debido a esa cercanía pudo desarrollar su teoría, producto de la reflexión y crítica hacia algunos aspectos que habían sido postulados por el estructuralismo. La primera disconformidad con el estructuralismo fue con el objeto de estudio de la lingüística, pues se dejaba de lado el estudio de las condiciones extra lingüísticas (pragmática) que giraban alrededor de la lengua, lo que quiere decir que, para Saussure, ni el valor referencial de los signos ni los hechos de enunciación y discurso eran prioridad de la lingüística, si es que ésta quería ser considerada como ciencia. Estas ideas en conjunto con la influencia de Bally fueron las que llevaron a Benveniste a la creencia de que el sujeto tiene un papel muy importante en las producciones lingüísticas, pues sin él, la existencia del lenguaje no tendría propósito.

Ya en *Problemas de lingüística general I* (1966), se empezaba a vislumbrar la base de lo que después sería la enunciación, pues en el capítulo *De la subjetividad en el lenguaje*, Benveniste apunta que el lenguaje forma parte de la naturaleza del hombre, por lo tanto su función instrumental reside en la palabra que es habilitada mediante el sujeto para poder garantizar la comunicación. En esta óptica, la *subjetividad* está en el ejercicio dialógico de

la lengua y es la capacidad del locutor de plantearse como sujeto, lo que la hace una propiedad fundamental del lenguaje. Es entonces la subjetividad quien crea la categoría de *persona* en el lenguaje a través de formas lingüísticas como el “YO”; aunque es necesario decir que el YO solamente podrá existir (en la alocución) en relación a un TÚ. Así, Benveniste afirma que:

“el lenguaje está organizado de tal forma que permite al locutor apropiarse de la lengua entera designándose como YO (...) los pronombres personales (...) los indicadores de la deixis, demostrativos, adverbios, que organizan las relaciones espaciales y temporales en torno al sujeto tomando como punto de referencia: “esto, aquí, ahora” (...) tienen por rasgo común definirse solamente por la relación a la instancia del discurso en que son producidos, es decir bajo la dependencia del yo en que aquélla se enuncia.” (2010: 183).

Para el segundo tomo de *Problemas de lingüística general*, publicado en 1974 (traducido al español en 1977), se profundiza más en los estudios del hombre implícito en la lengua, en un esfuerzo por explicar el empleo de la lengua. Ahí, describe la enunciación como “este poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización” (2004: 83), de modo que al igual que Jakobson, hace una distinción entre enunciación (el acto mismo de producir un enunciado) y enunciado (como resultado de la enunciación), este acto se debe principalmente al locutor; la relación entre éste y la lengua puede representarse de la siguiente manera:



En donde el locutor funge como parámetro en las condiciones necesarias para la enunciación y la lengua es solamente la posibilidad o realización del lenguaje. Una vez que estos dos se relacionan, el locutor utiliza la lengua para determinar las formas lingüísticas que formarán la enunciación. A esto se le denomina como proceso de *apropiación*, en el que el locutor se apropia del aparato formal de la lengua y la emplea para expresar relaciones con el mundo (*referencias*), al mismo tiempo que se enuncia como locutor. La presencia del locutor en su enunciación se determina mediante indicios específicos que pueden ser pronombres, tiempos verbales, modos verbales, modalizadores, deícticos.

Resumiendo, en Benveniste el empleo de la lengua se contempla como un modo de acción y no como un instrumento o un objeto lingüístico comparable con la oración o el texto. La enunciación supone un locutor y un alocutario (destinatario) de tal forma que cada acto de enunciación traza un vínculo entre estos dos protagonistas de la enunciación, a los que también se refiere como interlocutores. Es importante que dentro de este enfoque, no se deja de lado la referencia (relación del discurso con el mundo) y se pone especial atención a la situación de enunciación.

2.3.2. Enunciación y subjetividad

Como se pudo observar en el punto anterior, la enunciación se distingue por su énfasis en la subjetividad, sin embargo los trabajos de Benveniste se enfocan más a explicar ese proceso en el que la subjetividad está inmersa y da algunos indicios que pueden ayudar a localizarla, sin embargo, es Catherine Kerbrat - Orecchioni (1993) quien se adentra al estudio de la subjetividad.

La obra más destacada de la autora (respecto a la subjetividad) se titula *La enunciación: de la subjetividad en el lenguaje* (1993), el cual surge a manera de propuesta ante los modelos y análisis “rigurosos pero poco fructíferos (...) basados en procedimientos tan imprecisos que son difícilmente reproducibles” (1993: 14) y que habían sido propuestos en la lingüística hasta ese entonces pero que no incluían el componente pragmático, retórico y enunciativo.

En su libro, hace una crítica al esquema de comunicación de Jakobson, en la medida de que el término *código* es presentado como “un conjunto de reglas de correspondencia estables y biunívocas entre significante y significado” (1993: 17) lo cual no parece

suficiente para lograr la comunicación verbal, pues debido a las capacidades de interpretación (de comportamientos, intenciones, estados mentales, etc) de los sujetos es posible que haya comunicación sin necesidad de un código lingüístico; es decir que las lenguas humanas, como códigos, son sistemas defectuosos ya que no hay un mensaje para cada señal ni una señal para cada mensaje pues, de ser así, no existirían fenómenos como la ambigüedad. Además destaca que incluso si los interlocutores hablaran la misma lengua, nunca podrían compartir exactamente el mismo código, como aseguraba Jakobson que debía suceder para que se lograra con éxito la comunicación.

Por otra parte, para la autora, el objetivo del análisis de la enunciación es describir las relaciones que se dan en la enunciación entre los protagonistas del discurso y la situación de comunicación; y por otro lado, también pretende determinar cómo el hablante se presenta en el enunciado. Este último objetivo se puede lograr mediante la observación de aquellos elementos denominados huellas lingüísticas o huellas subjetivas que permiten detectar la presencia del autor en el discurso, así como los lugares de inscripción y las modalidades; características a las que Benveniste se refiere como la subjetividad en el lenguaje y que pueden reflejarse en el uso de deícticos y algunos términos de valor axiológico y evaluativo.

Para poder llevar a cabo este análisis de la enunciación, es importante poder determinar el *universo del discurso*, que se refiere a dos aspectos:

- Por un lado a la *situación de comunicación*: se refiere a las *condiciones de producción* como datos específicos del locutor, alocutario y las características políticas y sociales del espacio en que se da la enunciación, así como si los enunciados son orales o escritos.
- Por otro lado, a las *limitaciones estilístico- temáticas*: restricciones de género del discurso, temática, tipo de enunciados.

Las características y el análisis de la enunciación giran en torno a un modelo de la comunicación (verbal) que, a diferencia del de Jakobson, contempla un referente accesible para los interlocutores, así como un conjunto de competencias lingüísticas y paralingüísticas indisolubles unas de las otras y en donde la característica principal del emisor al momento de codificar un mensaje es la producción mientras que la del receptor (en la decodificación) es la interpretación.

Kerbrat-Orecchioni distingue dos tipos de enunciación, la ampliada y la restringida

- *Enunciación ampliada*. Relación entre el enunciado y los diferentes elementos constitutivos del marco enunciativo (emisor, destinatario, situación de enunciación).
- *Enunciación restringida*. Se interesa únicamente por el hablante-escritor. Busca las huellas lingüísticas de la presencia del locutor en el enunciado → lo que para Benveniste sería la subjetividad en el lenguaje.

La subjetividad puede observarse a través de ciertas unidades lingüísticas como los deícticos (*shifters* en Jakobson) las cuales Kerbrat-Orecchioni define como “las unidades lingüísticas cuyo funcionamiento semántico-referencial (selección en la codificación, interpretación en la decodificación) implica tomar en consideración algunos de los elementos constitutivos de la situación de comunicación” (1993: 48) es decir, que únicamente pueden ser interpretadas a través de la relación entre enunciados (unidades lingüísticas) y referentes (elementos extralingüísticos). Dichas referencias pueden presentarse de tres maneras:

- Referencia absoluta: ayudan a ubicar un objeto sin la necesidad de otro tipo de información. Ej.: *Rodrigo estudia en la UNAM.*
- Referencia relativa al contexto lingüístico: el objeto solo puede ser ubicado en referencia a otro objeto. Ej.: *Rodrigo estudia en la universidad más importante de México.*
- Referencia relativa a la situación de enunciación (o deíctica): Cuando el objeto puede ubicarse a partir de los pronombres personales o deícticos. Ej.: *Rodrigo estudia aquí.*

Posteriormente, Orecchioni se da a la tarea de describir aquellas unidades que pueden ser consideradas como deícticos, entre ellos

- Pronombres personales: yo, tú, él, ella, ellos, ellas, nosotros, me, te, se, nos, los, las, les.
- Demostrativos: este, esta, estos, estas, esto, ese, esa, esos, esas, eso, aquel, aquella, aquellos, aquellas, aquello.
- Localización temporal: T1= momento inscrito en el contexto verbal: referencia cotextual. Ej.: *en la víspera de año nuevo.*
T2= el momento de la instancia enunciativa: referencia deíctica. Ej.: *el otro día.*

- Localización espacial: aquí, ahí, allí, cerca, lejos, adelante, atrás, a la derecha, a la izquierda, acá.
- Términos de parentesco: mi/su papá, hermano, etc.

Mientras Benveniste decía que los deícticos tienen la característica de carecer de autonomía referencial, la autora establece que algunos deícticos, como es el caso de los pronombres personales, sí “remiten a objetos extralingüísticos y no a su propia enunciación” (1993: 57). Además agrega que “toda afirmación lleva la marca de quien la enuncia” esto es posible gracias al empleo de sustantivos, adjetivos y verbos que imprimen una marca del sistema axiológico y afectivo del sujeto que los enuncia, lo que hace que toda la actividad del lenguaje sea subjetiva.

Se sabe que un discurso puede ser subjetivo u objetivo, la diferencia entre ellos reside en que el primero expresa de manera explícita la presencia del enunciador, mientras que el segundo hace todo lo posible por borrar la existencia del enunciador, sin embargo ésta puede ponerse en evidencia mediante el análisis de las huellas que permanecen en el discurso. Como se vio anteriormente, estas huellas van más allá de la deixis y se encuentran en la categoría de *subjetivemas*, los cuales engloban:

- a) Sustantivos axiológicos cuando implican una descripción del denotado mediante un juicio apreciativo o despreciativo. Generalmente se construyen utilizando un procedimiento de sufijación sobre la base de otros sustantivos.

Ej.: “Esa flacucha es la novia de mi hermano”

- b) Sustantivos evaluativos. Cuando implican una evaluación en la escala de bien-mal y bueno-malo.

Ej.: “La comida estaba riquísima”

En donde el sustantivo *riquísima* no es una simple referencia a la comida, sino que la califica de una manera positiva y apreciativa, por lo tanto *riquísima* es un sustantivo que cumple tanto la función axiológica como la evaluativa.

- c) Adjetivos afectivos. Aquellos que enuncian una propiedad del objeto y determinan una reacción emocional (del sujeto hablante) frente al objeto.

Ej.: “Es un acto patético de su parte” (reacción negativa)

“Es una persona admirable” (reacción positiva)

- d) Adjetivos evaluativos no axiológicos. Contienen criterios graduales. Incluye aquellos adjetivos que no impliquen un compromiso afectivo del locutor, pero implican una valoración cuantitativa o cualitativa del objeto.

Ej.: *“ese libro es barato”*

- e) Adjetivos evaluativos axiológicos. Se refiere al sujeto de enunciación y sus sistemas de evaluación. Estos adjetivos son los que poseen un índice de subjetividad mayor.

Ej.: *“Luis es un hombre bueno”*

- f) Verbos subjetivos ocasionales. Son los que implican una evaluación del objeto del proceso, por parte del agente del proceso.

Cuando la evaluación es de tipo bueno/malo, pueden ser:

- verbos de sentimiento como anhelar, temer, amar, apreciar, etc.
- verbos locucionarios como quejarse, lamentarse, añorar.
- verbos de alabanza o condena como censurar, criticar, elogiar, etc.

Cuando la evaluación es del tipo verdadero/falso/incierto pueden ser:

- verbos de percepción o de opinión como parecer, asegurar, estimar.

- g) Verbos intrínsecamente subjetivos. Evaluación cuya fuente siempre es el sujeto de enunciación.

Cuando la evaluación es de tipo bueno/malo:

- verbos intrínsecamente axiológicos: implican una evaluación hecha por el locutor sobre el proceso denotado y repercute en los actantes como perpetrar, reincidir, ulular, vociferar, heder, apestar, oler mal.
- verbos que implican una valorización o desvalorización que recae sobre los actantes como merecer, soportar, arriesgarse.

Cuando la evaluación es de tipo verdadero/falso/incierto (verbos intrínsecamente modalizadores):

- verbos de juicio como criticar, acusar, delatar, culpar, etc.

- verbos locucionarios como comprender, declarar, afirmar, decir, sostener, reconocer, admitir, etc.
- verbos que reflejan la actitud del locutor como saber, ignorar, sospechar, imaginarse, pensar, creer, estar convencido.

h) Adverbios subjetivos. También pueden ser clasificados en términos evaluativos:

- los axiológicos que hacen una evaluación de tipo bueno / malo. como lamentablemente, afortunadamente, etc.
- los modalizadores que proporcionan una evaluación de tipo verdadero / falso como quizá, sin duda, posiblemente, etc.
- los modalizadores que implican un juicio sobre la realidad como realmente, verdaderamente, efectivamente, de hecho, etc.

Esta última categoría lleva a la autora a enfrentar el tema de la modalidad, para ello retoma a Bally, quien dice que la modalidad es la operación síquica que tiene por objeto al dictum. A partir de eso, la autora propone que debe haber dos tipos de modalidades:

i) *Modalidades de enunciación*. Remite al sujeto hablante y especifica el tipo de comunicación/relación entre hablante y oyente(s); de esa manera pueden clasificarse en:

- Declarativa – “una mujer con poder es una bomba, la culpa es de la mujer, nada es inocente.”
- interrogativa – “¿Le duele la cabeza?”
- imperativa – “Fíjese cómo vive y descubrirá (...)”, “elimine las arrugas sin operarse”, “sáquele jugo a su licuadora”, “arme su propia empresa.”
- exclamativa (desiderativa en Halliday dentro de las funciones discursivas). Aquella que permite expresar un deseo. “¡quiero esa ropa!”, “feliz año nuevo”, “muero por esos zapatos.”

j) *Modalidades de enunciado*. Remite al sujeto del enunciado, eventualmente confundido con el sujeto de enunciación. Caracterizan la manera en que el hablante sitúa el enunciado en relación con:

→ verdad, falsedad, probabilidad, certidumbre, verosimilitud : **M. Lógicas**. Que a su vez se clasifican en:

M. Deóntica. Refiere al *deber ser* y al *deber hacer*. (lo obligatorio, lo permitido, lo prohibido).

M. De volición. Indica el querer y el desear.

M. Epistémicas. Señalan la verosimilitud, la certeza y probabilidad, en cuanto al *saber*.

→ en relación con juicios apreciativos: lo feliz, lo triste, lo útil, etc; francamente, sinceramente, confidencialmente, personalmente: **M. Apreciativas**.

Hasta aquí, la autora propone una serie de categorías localizables en el discurso a partir de las cuales se pueden encontrar todos aquellos elementos que remitan al sujeto. Dado que en el proceso de enunciación el sujeto hablante describe al mundo pero también a sí mismo, es un hecho que este sujeto podrá ser descrito a través de las huellas que deje en sus enunciados.

3. Teoría de las representaciones sociales

La teoría de las representaciones sociales (TRS), surge en Francia en el marco de la psicología social con el trabajo doctoral de Serge Moscovici (1961) titulado *La psychanalyse, son image, son public*; su objetivo era saber cómo es que el pensamiento social se elaboraba a través de las representaciones sociales.

Muchos investigadores afirman que la teoría de Moscovici comienza su curso a partir de los estudios del sociólogo Émile Durkheim (1898), cuyo objetivo era descubrir los factores necesarios para restaurar el consenso social y la integración de la sociedad. A partir de ello, define las representaciones como “entidades espirituales” y hace una distinción entre representaciones colectivas e individuales, en donde las primeras se refieren a una forma de conciencia (categorías abstractas) que la sociedad impone a los individuos, designando y representando estados afectivos, emociones y sentimientos colectivos; mientras que las segundas son concebidas como la expresión individualizada y adaptada de esas categorías. Moscovici hace una crítica a ese concepto de representación colectiva argumentando que,

en su propuesta, la diferencia es que las representaciones son generadas por los mismos sujetos sociales y no impuestas por un sistema “superior”. Pero, más allá de Durkheim, una de las guías directrices de mayor importancia para la tesis de Moscovici puede encontrarse en los trabajos sobre culturas primitivas y operaciones lógicas, del sociólogo y antropólogo Lévy-Brühl (1922), quien dice que esas acciones mentales son las que organizan las representaciones de los individuos; de tal manera que si en una sociedad X se tiene una representación X, la sociedad va a vivir en un mundo X. Además de esto, incluyó el sentido común como el mediador necesario para el proceso de asimilación de una representación.

En sus investigaciones, el antropólogo concluyó que el pensamiento primitivo no era inferior al “civilizado occidental”, sino que eran diferentes y ambos funcionaban de manera normal dentro de sus propias instituciones y condiciones; de modo que rechaza la idea de unanimidad psíquica en la humanidad y rompe con el pensamiento eurocentrista que existía en ese momento.

Por su parte, Moscovici desarrolla su teoría sobre la idea de que las teorías psicológicas que se habían estado desarrollando estaban demasiado centradas en la individualidad, dejando de lado el aspecto social; ésta es la línea que marca sus estudios, los cuales están enfocados en los fenómenos sociales y su influencia en las personas.

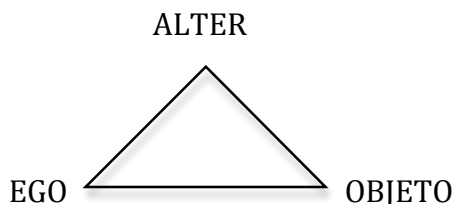
El psicólogo social plantea que la representación comienza en la comunicación, la conversación y la negociación de significados, es por ello que la comunicación y el lenguaje constituyen uno de los procesos más importantes al momento de estudiar las representaciones sociales. Para entender lo anterior, es necesario definir lo que se comprende por representación social; de acuerdo a Denise Jodelet (2000), una de las estudiosas que más ha dado seguimiento a la teoría, representar es un acto del pensamiento mediante el cual se establece una relación entre sujeto y objeto, dicha relación consta de la interacción del individuo con su medio material y social donde subyace la lógica del sentido común; dado esto, las representaciones sociales (RS, en adelante) conciernen a los sistemas de significaciones que permiten interpretar los acontecimientos y las relaciones sociales inscritas en el lenguaje y que representan una realidad para un grupo específico de individuos insertos en un entorno social y económico determinado. En otras palabras, las RS son la formación y organización del conocimiento otorgado por el sentido común que, de alguna manera, ayuda a los sujetos a comprender el mundo social en el que viven por

medio de la *simbolización* de los objetos que los rodean, sobre todo aquellos que nacen en un ambiente de conflicto y tensión.

Uno de los resultados más reveladores de la tesis de Moscovici es que las RS tienen un papel fundamental al momento de que las personas organizan su medio. También se descubrió que los elementos culturales y sociales intervienen de manera directa en la formación de las RS y que además, existe un proceso cognitivo individual (para la formación de RS) que toma como referencia al medio y que consta de tres fases:

- Selección de la información tomada del medio social. (**Objetivación**)
- Asimilación y apropiación de la información a partir de los criterios grupales y sociales, para ello se realiza un tratamiento de contextualización. (**Objetivación**)
- Proceso de descontextualización para, posteriormente hacer la integración de la información apropiada al medio a través de la actividad cotidiana. (**Anclaje**)

También propone que es conveniente tener una visión terciaria para entender la relación sujeto-objeto, misma que, generalmente, es esquematizada de la siguiente manera



En donde EGO toma el papel del sujeto individual que en sí mismo crea una sociedad compuesta por seres reales o no, con los cuales establece un diálogo interior. ALTER se refiere a los sujetos sociales en donde interviene el contexto, el momento, las tradiciones, etc. Y funciona como mediador entre el EGO y OBJETO. Esta explicación se basa en la explicación del proceso cognitivo de Vygotski (1995) en donde se sugiere que la realidad de las personas está mediada por lo social.

Para Moscovici (1993) la característica principal de la RS es que son un producto cultural ya que se crean dentro de una cultura en momentos y condiciones determinadas. Esto quiere decir que tanto el contexto discursivo (las condiciones y situación de producción del discurso) como el contexto social (ideología y lugar que el individuo ocupa en el sistema social) juegan un papel relevante para el proceso de formación de las RS, sobre todo, al momento de establecer su significación (Abric, 2001:15).

Álvarez Bermúdez (2004) menciona que el contenido de la RS está organizado en tres dimensiones:

1. *Actitud*. La postura evaluativa / afectiva que se toma en relación al objeto (en un eje de lo positivo a lo negativo). Es preciso decir que la actitud que el individuo expresa no es hacia el objeto sino, hacia la representación propia del objeto. Así mismo, existen ciertos factores que fungen como *generadores de toma de postura* (Doise, 1989), como los medios de comunicación.
2. *Información*. Los conocimientos disponibles, su organización y la forma en que son comunicados.
3. *Campo*. Los elementos fijos y alternables del objeto.

Este último punto es lo que ayuda a comprender los dos componentes que forman la estructura de una Rs propuestos por Jean-Claude Abric:

- k) *Núcleo Central*. Son aquellos elementos característicos del objeto que determinan la significación (función generadora) y la organización (función organizadora) de las representaciones. (Abric, 2001). Es el elemento que permite caracterizar el objeto mismo de la representación.
- l) *Elementos periféricos*. Son los elementos cambiantes del objeto que ayudan a adaptar la representación a las condiciones y demandas de un contexto y grupo concreto.

El Núcleo Central será el elemento de la representación que más presentará resistencia al cambio; sin embargo, si se llegara a efectuar alguna transformación, se alteraría completamente la representación del objeto pues es el que otorga la significación a las RS; sirve para darle estabilidad y coherencia a la representación. Por otra parte, la presencia de los elementos periféricos está determinada por el núcleo; son susceptibles al cambio y son los que protegen (mediante alteraciones) al núcleo central cuando éste se ve amenazado; se les considera más flexibles que el núcleo central ya que permiten la adaptación de la representación.

En general puede decirse que dadas las características de los componentes estructurales, las RS pueden ser consideradas como estables y móviles, rígidas y flexibles.

La relación entre representaciones y prácticas sociales es otro aspecto que se aborda en los estudios sobre las RS; en ella se encuentra que el contenido y la organización de una RS

tienen sus fundamentos en las prácticas sociales. Así, las RS son portadores de creencias, normas, etc. que, a su vez, constituyen los sistemas de valores que orientan las prácticas sociales y viceversa. Con base en lo anterior, Abric sugiere las cuatro funciones que tiene una Rs; la primera es la **función del saber**, es la que permite que un individuo explique la realidad por medio de la adquisición y adaptación del conocimiento para su comprensión y difusión, de tal manera que también sirve como facilitador de la comunicación. Igualmente, ubica la **función identitaria**, que posibilita la elaboración de una identidad social y personal que sea compatible con los sistemas de normas y valores socialmente determinados; es importante saber que la identificación puede ser por auto-atribución o por la posición que se tiene en el campo social. Una **función** más es la **de orientación**, es la parte que determina los comportamientos y las prácticas aceptables en determinado contexto social. La cuarta, es la **función justificadora**, por medio de ésta, los individuos explican sus conductas y comportamientos asumidos en determinadas situaciones respecto a otros grupos.

Todos los factores mencionados previamente son componentes de las representaciones sociales. Como ya se mencionó, su formación depende del conocimiento adquirido por sentido común y permanece en la memoria colectiva de una sociedad; en este lugar aparecen otros elementos a los que la teoría de las RS llama *thêmata*, los cuales se definen como un conjunto de concepciones primeras, de ideas fuerza o “arquetipos” (Guimelli, 2004). De acuerdo con el mismo autor, los *thêmata* son equiparables a los lugares comunes (topoi) propuestos por Ducrot, que se refieren a esos conocimientos del sentido común que se expresan para ser legitimados de manera tácita en el círculo social; generalmente, se presentan en sistemas binarios con base en la oposición como bueno/malo, aceptable/inaceptable, justicia/injusticia, etc. y son vitales al momento de la construcción de las estructuras ideológicas. De igual modo, los *thêmata* motivan el surgimiento del discurso social y alimentan su producción.

Por otro lado, la ideología puede pertenecer a una mayoría, cuya forma de pensar/actuar predomina sobre las demás y, por ende tiene mayor influencia; o bien, puede ser parte de una minoría. Muchas veces, las minorías buscan influir por medio de una argumentación que los describa como grupo y que los compare (tanto similitudes como diferencias) con otros grupos. Para que esta influencia sea bien recibida, es importante que sus propuestas apunten al progreso de la sociedad; en cambio, si los ideales del grupo se muestran más

rígidos y/o conflictivos, su aceptación será menor. Esto es relevante ya que si se llegase a aceptar la visión de la minoría, podría plantearse un cambio en la opinión y la actitud de los individuos hacia ese fenómeno (la minoría) y, por lo tanto, habría alteraciones en la estructura de la RS.

4. Teorías a utilizar

La presente investigación tomará como principales ejes el análisis del discurso de la escuela francesa por un lado y la teoría de las representaciones sociales por el otro. El análisis del discurso será el punto central de la investigación, específicamente se orientará a la teoría de la enunciación. Siguiendo los estudios de Benveniste (1966) y seguidos por Maingueneau (1976) se dice que la enunciación es el acto por el cual el hablante moviliza la lengua por su cuenta, la convierte en discurso y se coloca en posición de hablante por medio de índices específicos. Esto sugiere un énfasis en el aspecto social del lenguaje y en los estudios preocupados por cómo los actores sociales usan el lenguaje y se vuelven portadores de ideas y valores.

Esta idea es vital para entender el enfoque bajo el que se realizará el análisis a lo largo de este trabajo. Una de las directrices a ocupar serán los planteamientos sobre la subjetividad propuestos por Kerbrat Orecchioni; esto es para, desde una perspectiva lingüística, poder localizar aquellas posiciones e ideas que asumen los Caballeros Templarios de Michoacán y que fungen como principios que rigen tanto su estructura como su organización y su forma de actuar, lo cual servirá para descubrir la imagen que los CTM construyen de ellos mismos dentro de su propio código, es decir, poder dar un acercamiento a cómo se ven ellos mismos o cómo es la figura que plasman de los CTM en el código. Para ello será preciso hacer un análisis de modalidad, deixis y polifonía en los enunciados del código templario.

A partir de los resultados obtenidos, se realizará una interpretación de los mismos y es en donde entra al cuadro la teoría de las RS, pues servirá como guía para organizar datos como significados, referencias y categorías de tal manera que se pueda configurar aquel sistema de referencias mediante el cual se construye la representación social que los CTM quieren proyectar a la sociedad.

La propuesta de Moscovici plantea una relación muy estrecha entre las RS y la comunicación, el lenguaje y el aspecto discursivo, pues es mediante ellos que se construyen y expresan las representaciones; esto significa que son las producciones discursivas las que permiten el acceso a las RS; por lo tanto, el uso de esta teoría en conjunto con el análisis discursivo es muy pertinente pues como se vio en el punto 3 de este capítulo, el enfoque de las RS se ocupa de fenómenos que se interesan en los actores sociales en el aquí y ahora; criterios a los que responden las manifestaciones discursivas de los grupos del narcotráfico en la sociedad mexicana actualmente.

II. ANTECEDENTES DEL GRUPO

A continuación, se hará, por un lado, un pequeño esbozo histórico para saber quienes son los CTM; y por el otro, se hará un breve recorrido por la historia de los Caballeros Templarios de la época medieval. Esto, para tener un contexto que ayude a entender y ubicar el *Código* en un tiempo y espacio definidos, así como ubicar posibles similitudes entre los grupos.

1. Los Caballeros Templarios de Michoacán

A partir del año 2006, el Estado mexicano inició la denominada “guerra contra el narcotráfico” lo cual ha desatado una ola de violencia a la que aún no se le puede ver un fin. Al mismo tiempo, los cárteles se han extendido cada vez más y pelean constantemente por el territorio mexicano², lo cual los obliga a reestructurarse y, en muchos casos, separarse y crear nuevos grupos. Esta es precisamente la forma en que surgieron los Caballeros Templarios de Michoacán, mismos que se distinguen por estar aparentemente bien estructurados y tener un completo control de la gente que los conforma. De hecho, son el único grupo del narcotráfico que, abiertamente, han dado a conocer su sistema de reglas de conducta y es precisamente este documento en el que se fijará el objeto de estudio.

Para poder ubicar a los *Caballeros Templarios de Michoacán*, es necesario remontarse al pasado y contar un poco de su historia, que es también, en gran medida, la historia de *La Familia Michoacana*.

En el 2000, Carlos Rosales Mendoza, alias El Tísico, quien formaba parte del *Cártel del Milenio* o *Los Valencia*, rompe sus lazos con el jefe de la organización, Armando Valencia Cornelio (mismo que fue detenido en 2003); ante la separación, Rosales Mendoza funda *La Empresa*, nueva organización delictiva, formada por dos grupos: uno, dirigido por Jesús Méndez Vargas (El Chango) y otro dirigido por Nazario Moreno González (El Chayo). *La Empresa* estableció alianzas con el *Cártel del Golfo - Los Zetas* (quienes se separaron en marzo de 2010) para poder destituir a *Los Valencia* del territorio michoacano.

² Ver el anexo 1: mapa de presencia de grupos del narco en México.

Tras la detención de Carlos Rosales Mendoza en el 2004, Méndez Vargas y Nazario Moreno se unen y comienzan a hacer la distribución de las plazas en Michoacán para tratar de disminuir la presencia del *Cártel del Golfo*.

De esta manera, en el 2006 se dan a conocer como *La Familia (Michoacana)* y comienzan a expandir su territorio hacia otros estados como Guerrero, Guanajuato, Colima, Estado de México y Jalisco. Para el 2008, deciden romper completamente los lazos con el *Cártel del Golfo*, principalmente por conflictos relacionados con el territorio michoacano. Por su trayectoria, el cártel de *La Familia* es considerado como el más cambiante de la época. Y se caracterizó por ser el primer grupo que aprovechó la cobertura mediática que obtuvo mediante la publicación de mensajes en los cuerpos de sus víctimas, formato que adoptó para dar a conocerse y dejar advertencias a sus opositores. También fueron pioneros en permearse en el ámbito político, religioso y criminal a la vez. Así mismo, fueron los primeros en adoptar una doctrina ideológica en sus operaciones, la cual permanecía en un documento escrito por Nazario Moreno, bajo el seudónimo de El Más Loco. Dicho libro titulado "*Pensamientos*" fue encontrado por el Servicio de Inteligencia de la Procuraduría General de la República (PGR) tras el cateo a una de las propiedades de *La Familia*. Jamás fue publicado por el grupo, más bien se presume que era una guía de pasajes que aconsejaban a los miembros del grupo sobre cómo enfrentar los grandes retos, cómo ser mejor cada día, la caballerosidad y la vida, entre otras cosas.

En junio de 2010, un convoy de la Policía Federal fue atacado por *La Familia Michoacana*, causando la muerte de 12 personas. Como acto de respuesta, en diciembre de 2010, la Policía Federal inicia una serie de largos enfrentamientos (con una duración total de 3 días) que concluyeron con la presunta muerte de Nazario Moreno González (El Chayo). Después de su fallecimiento comienzan los ajustes de jerarquía y Méndez Vargas (El Chango) queda al mando de *La Familia*, decisión que origina el desacuerdo entre algunos miembros; como el caso de Enrique Plancarte Solís (El Kike) y Servando Gómez Martínez (La Tuta) quienes deciden formar una nueva vertiente.

Ante las disputas internas por el liderazgo del grupo criminal y la no conciliación de las diferencias, algunos de sus miembros se separan para formar una nueva organización. Y en marzo de 2011, se dieron a conocer mediante la ejecución de dos hombres, cuyos cuerpos dejaron en la vía pública, acompañados de un cartel con la leyenda "Lo matamos por ladrón

y secuestrador. Atentamente, los Caballeros Templarios.” Enrique Plancarte “El Kike” y Servando Gómez Martínez “La Tuta” aparecen como los líderes de esta nueva organización criminal.

A partir de ese momento, sucedieron los siguientes eventos:

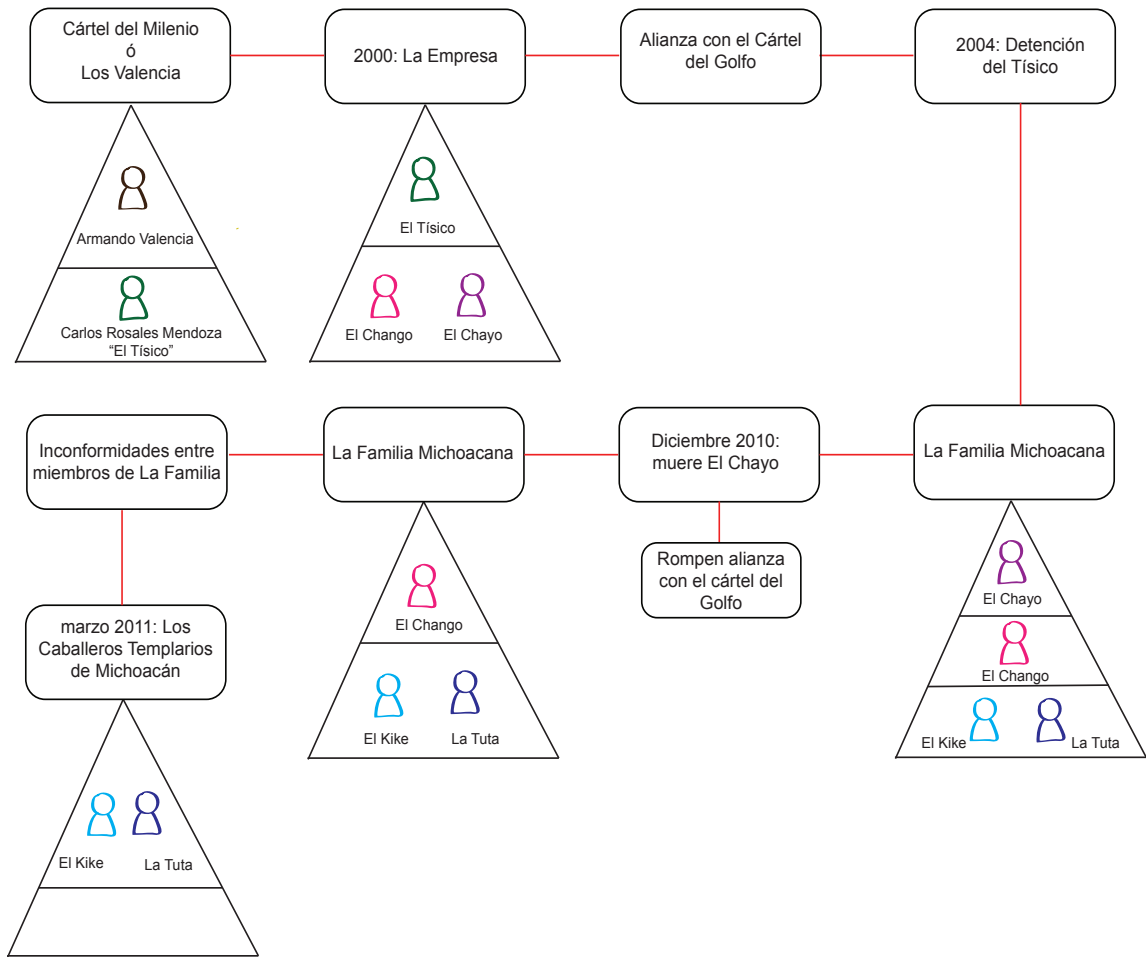
Cuadro 1. Cronología de eventos a partir del surgimiento de los CTM.

FECHA	SUCESO
Marzo de 2011	Los Caballeros Templarios de Michoacán (CTM) dan a conocer su “código” de reglas de conducta y formas organizativas. Cuadernillo de 24 páginas que, a diferencia de <i>Pensamientos</i> de “El Más Loco” (de la Familia), fue repartido tanto a integrantes de Los Templarios como a gente externa (en especial la población del Estado de Michoacán) junto con panfletos y camisetas con el escudo representativo del nuevo cártel, casi a modo de proselitismo político.
Junio de 2011	La Familia Michoacana (FM, en adelante) anuncia que “El Chayo” sigue vivo y que es el actual líder de los Caballeros Templarios. Aunque esta información no ha sido (hasta la fecha) comprobada.
Junio de 2011	Capturan al líder de La Familia Michoacana (“El Chango”) y con esto se sospecha la disolución definitiva de la FM, convirtiéndose en el segundo cártel importante desmantelado por la “guerra contra el narcotráfico”. Se dice que al momento de su captura, El Chango se encontraba haciendo alianzas con los Zetas. Pero La Policía Federal pone en la mira a los líderes de los Caballeros Templarios.
Julio de 2011	Los CTM amenazan al titular de la División de Seguridad Regional de la Secretaría de Seguridad Pública SSP, Luis Cárdenas Palomino.
Noviembre de 2011	El ejército mexicano detiene a Juan Gabriel Orozco Fabela (“El Gasca”), jefe de plaza de los Caballeros Templarios de Michoacán en Morelia, Michoacán.

Diciembre de 2011	A través de mantas, los CTM dicen aceptar la tregua los días 24 y 25 de diciembre a la que exhortó Javier Sicilia en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara . Y dicen no ser un grupo de narcotraficantes, sino un grupo que ejerce la ley.
Enero de 2012	En Zitácuaro, Michoacán, los CTM dejan un mensaje a la FM, para exigir respeto. Volviéndose este lugar un “foco rojo”, debido a la constante lucha por la zona de la cuenca del Río Balsas, que hasta finales de 2010 había controlado la FM.
Enero de 2012	La FM (dirigida ahora por Chuy Méndez, hermano del Chango) establece alianza con los Zetas, La Resistencia y el cártel del Milenio, por un lado; y con los Beltrán Leyva por el otro, para poder hacerle frente a los CTM. El hecho se confirmó con dos cartulinas y un mensaje para el jefe de zona de los CTM, firmadas por FM-Z.
Febrero de 2012	A través de doce mantas colocadas en Guanajuato, Guanajuato, los CTM le piden al cártel de Jalisco Nueva Generación (agrupación de fuerza del cártel de Sinaloa, que a su vez cuenta con el clan de los <i>Matazetas</i>), abandonar el territorio (guanajuatense) para evitar violentas disputas meses antes de la visita del Papa Benedicto XVI.

Con la finalidad de resumir su historia y para apreciar los cambios que ha presentado el grupo desde sus inicios, se presenta la figura 1, que comienza en la esquina superior izquierda y sigue la lectura hacia la derecha, siguiendo las líneas rojas.

Figura 1. Evolución del cártel de los Valencia a los CTM.



2. Los Caballeros Templarios de la época medieval

Dada la posible influencia que tiene la Orden del Temple (de la época medieval) en los CTM, es importante recordar quiénes eran los Caballeros Templarios y a qué se dedicaban.

En el verano de 1099, como resultado de la primera cruzada (organizada cuatro años antes por el Papa Urbano II), los cristianos (francos) lograron la conquista de Jerusalén y se estableció el Reino Cristiano de Jerusalén, también denominada Ultramar (del francés Outremer).

Como consecuencia, miles de peregrinos dejaban sus hogares y emprendían un largo viaje con la intención de conocer Tierra Santa; lo cual implicaba algunos peligros pues, aunque la ciudad de Ultramar era de dominios cristianos, los caminos para llegar a ella aún

pertenecían a los musulmanes, que en ocasiones acosaban y agredían a los forasteros que llegaban a entrar en su territorio. Para evitar ese tipo de disturbios y para asegurar la propiedad de su territorio, en 1118, nueve caballeros, liderados por Hugo de Paynes, decidieron unirse y ofrecer protección a los peregrinos para mantener a salvo los caminos y vías que llegaban a Jerusalén. Dicha unidad consistía en una orden militar y monástica a la que llamaban, en un principio, los Caballeros de Cristo.

El conjunto de hombres fue acogido por el rey Balduino II, ante quien juraron votos de pobreza, castidad y obediencia en la Iglesia del Santo Sepulcro. Una vez instalados en el palacio del rey (que estaba construido sobre las ruinas del Templo de Salomón), los caballeros tomaron su nombre: pobres caballeros del Templo de Salomón o soldados pobres de Jesucristo y del Templo de Salomón, aunque muchas veces se referían a ellos simplemente como los Caballeros del Templo.

Como agradecimiento, tanto el rey Balduino II, como los nobles y los peregrinos daban dinero suficiente a los Templarios para comer y les ofrecían ropa para vestir.

Más tarde, Hugo [Conde] de Champagne renunció a todas sus riquezas para unirse a los Templarios y se cree que pudo haber sido él quien escribió las primeras reglas de la Orden del Temple, tomando como base la regla de los cistercienses, rama de los benedictinos que se distinguía por llevar una vida sencilla y austera.

Tiempo después, en 1127, los nueve Caballeros regresaron a Francia y reclutaron nuevos hombres, al ingresar a la Orden, debían donarle todas sus posesiones terrenales; de este modo los Templarios lograban su supervivencia.

En 1128, el Papa Calixto II convocó una asamblea de clero de Troyes y en ella se redactó la Regla Latina de los Templarios que especificó todos los aspectos de la vida templaria, como “(...) el modo de admisión de novatos, la edad de admisión, sanciones por las malas conductas y las ofensas que llegarían a excluirles de la Orden.” (Hodge, 2008., p. 23). Y que, como se verá más adelante, se asemeja a lo redactado en el *Código* de los CTM.

Su estructura constaba de una jerarquía que todos respetaban, en donde el Gran Maestre suponía ser el rango más alto. Al momento de los disturbios, los caballeros tenían que esperar a ser provocados tres veces antes de poder atacar, pues su norma así lo indicaba.

Debido al constante contacto con los musulmanes (por causas geográficas), tenían cierta tolerancia hacia ellos, lo cual levantaba sospechas entre los radicales.

En 1147, Luis VII de Francia solicitó el apoyo de la Iglesia y los Templarios para recuperar la Ciudad de Edesa en lo que fue la segunda cruzada pero en 1149 fracasó. Después siguió la tercera cruzada en 1190, apoyada por Ricardo Corazón de León, heredero al trono de Inglaterra. El ejército de Saladino les quitó muchas de sus tierras, entre ellas Jerusalén y Acre. Aunque por otro lado, se consiguió la conquista de Chipre.

Años más tarde surgieron la cuarta y quinta cruzadas, que tuvieron el mismo destino que sus antecesoras. Para 1228 se llevó a cabo la sexta cruzada y mediante negociaciones Acre y Jerusalén fueron devueltas a los cristianos (aunque solo duró 15 años). Más tarde la séptima cruzada también falló.

En 1261 los mamelucos atacaron a los cristianos con el propósito de quitarles sus territorios y en 1270 empezó la octava cruzada; al siguiente año la novena. Al no obtener resultados, decidieron negociar una tregua por los siguientes diez años. La tregua se pactó y al pasar los diez años, se intentó renovar el pacto por otra docena de años, sin embargo, los mamelucos no aceptaron y en 1291 cayó el Templo de Acre.

A pesar del territorio perdido, los Templarios seguían defendiendo los estados cristianos que quedaban, como Chipre.

Finalmente, el legado de los Templarios terminó en 1307, cuando Felipe IV de Francia decidió levantar acusaciones de herejía contra ellos, así que fueron detenidos y las propiedades y riquezas que pudieron encontrarles fueron confiscadas. Después de estar en prisión fueron llevados ante la Inquisición y mediante torturas les hicieron confesar actos de herejía. En 1308, el Papa Clemente V suspendió el proceso, pero se hizo caso omiso pues, en 1310, 133 templarios murieron torturados y otros 54 se quemaron en la hoguera declarando su inocencia.

Durante mucho tiempo no se supo nada más de los caballeros templarios y hubo muchas historias y especulaciones sobre su historia y sus propósitos. En la actualidad, la Santa Sede ha contado más de cuatrocientas organizaciones que dicen ser seguidoras de la Orden medieval y su ideología; sin embargo, esto no significa que hayan sido reconocidas como legítimas descendientes de los pobres caballeros del Templo de Salomón. Aunque, ciertamente, algunas están más apegadas que otras a las antiguas doctrinas templarias.

Esta información es de suma relevancia ya que se ha encontrado que muchos de los puntos que aparecen en el documento (código) de los CTM están tomados de la declaración

de principios y el código de conducta de la Orden Militar y Soberana del Temple de Jerusalem, Gran Priorato de España.

Como se puede notar, existen algunas similitudes entre ambos grupos (el michoacano y el medieval) que van más allá del nombre de la organización. Por ejemplo, ambos surgieron con dos fines claros; el primero, ganar un territorio específico; el segundo, proteger a la gente que entraba a ese territorio (los michoacanos y los peregrinos). Tanto los Caballeros Medievales como los de Michoacán, tienen una estructura jerárquica muy similar —que de pronto podrían recordar a la de una orden militar— y ambos cuentan con un documento que dicta los principios, valores y normas de conducta que deben seguir los templarios.

III. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

1. Metodología

Como ya se ha mencionado, este trabajo aborda la problemática del narcotráfico a partir de un documento generado por uno de los más conocidos grupos del crimen organizado, los CTM; y a partir de la perspectiva de dos grandes disciplinas, el análisis del discurso y la teoría de las representaciones sociales. A continuación, se especifican uno a uno los puntos que se siguieron para responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos siguientes.

Preguntas de investigación.

¿Cómo se describen a sí mismos los CTM en su código?

¿Qué representación social de los CTM se puede reconstruir a partir de su propia descripción?

¿Cómo podría el discurso posibilitar, justificar o explicar las acciones que este grupo lleva a cabo?

Objetivos.

Interpretar el código de los CTM e identificar tanto la imagen que ellos tienen de sí mismos, como la representación social que quieren proyectar.

El presente trabajo es de carácter mixto (cualitativo y cuantitativo) e interpretativo, pues el problema de investigación se basa en un fenómeno activo cuyo contexto está delimitado por la vida social. Además, el objetivo, como ya se mencionó anteriormente, es detectar e identificar el rol social que este grupo quiere representar frente a la sociedad; lo cual se logrará con el análisis de su documento.

Debido a que el trabajo depende de este corpus, lo primero que se hizo fue la recolección de datos. Ya que muchos de los libretos repartidos por el grupo en cuestión fueron decomisados por elementos de la policía federal, resultó complicado adquirir un ejemplar original. Sin embargo, el documento sí se encontró disponible a través de la red. (Ver anexo 2.)

El texto, titulado *El Código de los Caballeros Templarios de Michoacán*, cuenta con una serie de principios, valores y reglas que debe seguir y respetar cualquier elemento que

forme o quiera formar parte de la agrupación; éstos se encuentran puntualizados y explicados en una lista que va del número uno al cincuenta y tres. También incluye, hasta el final, el Juramento Templario, que tendrán que honrar en todo momento. Acompañando el escrito, se encuentran once imágenes medievales, que representan a los antiguos Caballeros del Temple y aluden a alguna regla o algún fragmento del juramento.

Para la investigación, se siguieron los siguientes pasos:

a) Análisis discursivo

- Lectura repetida del texto. Para familiarizarse con el documento y poder tener una primera impresión del código.
- Descripción de las características lingüístico-textuales del código. Se redactó una breve presentación del documento a nivel morfosintáctico, léxico y organizacional. Así como algunas descripciones de las imágenes que acompañan los puntos del *Código*.
- Análisis de contenido. Se hizo un conteo de los elementos discursivos del *Código* para detectar los elementos más frecuentes en el código. A su vez, estos elementos conformaron líneas temáticas que, posteriormente, sirvieron para la localización del núcleo central y los elementos periféricos de la representación. Además de que fue útil para saber qué tan acertada (o no) fue la primera impresión que se tuvo del texto.
- Análisis sintáctico y semántico. Se analizó el texto para detectar aquellas huellas lingüísticas (verbos, adjetivos, sustantivos, deícticos, etc.) que enfatizaban, atenuaban o modificaban una actitud del enunciador frente a lo enunciado. Es decir, aquellas palabras que fungían como índices del sistema de valores del enunciador. Así mismo, este análisis también sirvió para hacer una descripción de la estructura de los enunciados que conforman el *Código*, tales como tipo de frase y tipo de modalidad.
- Interpretación de los elementos. Los índices obtenidos del análisis sintáctico y semántico se utilizaron como guía para hacer un desdoblamiento semántico y llevar a cabo la interpretación de cada artículo del *Código*. Es importante decir que la interpretación del texto se llevó a cabo a través de la paráfrasis.

b) Configuración de la representación social

6. Explicación de los factores que generan una representación social y demostración por qué el código de los CTM es objeto de estudio de las representaciones sociales.
7. Detección del tipo de grupo en el que se da la representación social y la fase en la que se encuentra la representación. Describir, en términos de la teoría de las representaciones sociales, las características del grupo y el desarrollo de la representación.
8. Funciones y dimensiones de la representación social. Tomar los datos obtenidos del análisis discursivo para conformar la estructura de la representación social. Mostrar cómo se describen los CTM en el código y señalar qué significa esto en cuanto al objeto de la representación. Así como identificar los elementos que conforman las tres dimensiones de la representación social: información, actitud y campo.
9. Localización del núcleo central y los elementos periféricos. Tomando como punto de partida el análisis de contenido hecho con anterioridad y la identificación de las líneas temáticas.
10. Observación de la relación entre prácticas y representaciones sociales, para saber si hay coherencia o no entre lo dicho y lo hecho.

2. Análisis discursivo

Como ya se mencionó en el punto anterior, el análisis discursivo estará dividido en tres partes: la presentación del código, que incluye la descripción de las características lingüístico-textuales del texto, así como una breve descripción de las imágenes que acompañan al mismo; el análisis de contenido, en la que se hace un conteo para distinguir los elementos lingüísticos más frecuentes en el *Código* y, a partir de los resultados formar sus principales líneas temáticas; y el análisis sintáctico y semántico que tiene por objetivo identificar las huellas lingüísticas que indican una actitud por parte del enunciador, así como identificar el tipo de frase y la modalidad que predominan en el texto.

Se comenzará entonces con la primera parte.

2.1. Presentación del código

Para comenzar, es necesario aclarar que un código se entiende como una combinación de signos que tiene determinado valor dentro de un sistema establecido. Para el derecho, en un código de ética (como el que presentan los CTM) esos signos fijan las normas (vinculadas, o no, a las normas legales) reguladoras de una organización, cuyo cumplimiento, dentro del grupo, es obligatorio.

Como ya se ha dicho, el *Código* de los CTM es un texto que funge como el principal sistema de normas y conducta que deben seguir todos los individuos que pertenecen a dicho grupo. El documento consta de 24 páginas; de 53 artículos y un juramento templatario. Algunas páginas están ilustradas con imágenes en las que aparecen los templatarios medievales.

Con la finalidad de conocer mejor el documento, a continuación se hará una descripción de sus características lingüístico-textuales; para ello, trabajaremos en tres niveles:

1. Nivel morfosintáctico: descripción de la estructura gramatical del texto y detectar algunas propiedades del discurso como el tipo de oraciones que predominan en el Manifiesto, si tiene rasgos coloquiales o formales.

En cuanto a la sintaxis, se puede decir que la mayoría de sus enunciados son breves y siguen la estructura sintáctica básica del español: S-V-O (CC), como en el siguiente caso:

Los CTM deben amar y servir desinteresadamente a toda la humanidad.

Todos los puntos están expresados por medio de oraciones declarativas de prohibición y obligación que exhortan (al templario) a actuar y comportarse de una manera definida. Dichas obligaciones y prohibiciones se construyen mediante perífrasis verbales con valor modal, como en el caso:

*Los miembros de la orden **deben luchar** contra el materialismo [...]*

Y en algunos otros casos, por medio de verbos conjugados en presente y/o futuro del modo indicativo:

*Un Caballero Tempario **entiende** que hay un Dios [...]*

*Los Caballeros Templarios **entablaremos** una batalla ideológica [...]*

O mediante la construcción ser + preciso/necesario/obligatorio:

Para ingresar a la Orden, es necesario la aprobación del Consejo[...]

Como se puede notar en este último ejemplo, también existen algunas faltas de concordancia de género, así como errores ortográficos, sobre todo de acentuación.

2. **Nivel léxico:** a través del uso creativo de la lengua (el tipo de palabras y expresiones) esta propiedad ayuda a detectar cómo es percibido el entorno cultural por el enunciador.

En el caso del *Código* de los CTM, se utiliza un léxico que podría llamarse común, pues éste no es técnico, es decir, se podría decir que utiliza un lenguaje más estandarizado que especializado. Aunque por común no debe entenderse coloquial, pues sí cumple con ciertos rasgos religiosos y normativos que intentan darle cierto grado de formalidad al texto. Por el momento no se dirá más respecto al uso de ciertos elementos léxicos (como verbos, sustantivos o adjetivos) ya que se abordarán más adelante al momento de hacer el análisis sintáctico-semántico y la interpretación. Sin embargo, lo que sí se puede decir es que, en general, esos elementos léxicos son los que denominarán el deber ser y deber hacer de los CTM, por ello, la importancia de su análisis.

3. **Nivel de organización textual y discursivo:** dentro de este punto se detalla el esqueleto del discurso, mediante la segmentación (distribución de los enunciados), la puntuación y la titulación.

Segmentación. Se trata de párrafos cortos, constituidos de uno a tres enunciados máximo. Por tratarse de un manifiesto, su estructura es simple y muy puntual, es decir, los párrafos en realidad son artículos numerados que señalan y organizan las reglas, normas y valores de la agrupación. A pesar de ello, sí se puede observar cierta estructura temática, que va de la presentación general del grupo a sus características, objetivos, deberes, jerarquía, penalizaciones y finalmente, el juramento.

Puntuación. Como se mencionó anteriormente, el texto está numerado del uno al cincuenta y tres, seguidos de un punto y guión para después comenzar la oración. En cada artículo, las oraciones se separan por una coma o bien por punto y seguido; para dar paso a una explicación se hace uso de los dos puntos, aunque esto solo sucede en dos ocasiones; el uso del punto y coma sólo se aprecia una vez. El punto y aparte se utiliza para separar la numeración.

Las comillas también figuran en el texto pero no dentro de los párrafos principales, sino en las citas ubicadas debajo de cada ilustración. Esto, de acuerdo con Calsamiglia y Tusón (2007) puede presentarse como prueba de polifonía. Un ejemplo es:

“Amor, Lealtad, Igualdad y Justicia.”

En general la puntuación utilizada para este código es mínima debido al género al que pertenece el documento (un género estricto y poco flexible a la creatividad); sin embargo, también puede sugerir que se trata de un texto que proviene de autores inexpertos.

Titulación. Al inicio del texto se ubica el título principal con una tipografía llamativa y diferente a la del resto del texto, como se puede apreciar a continuación:

Código De Los Caballeros Templarios De Michoacán.

Después, con la misma tipografía se encuentra el título para el juramento templario. Además de estos dos títulos, no se encuentran subtítulos u otro tipo de encabezados que sugieran el tema a desarrollar, aunque, de alguna manera, las citas sirven como título de las ilustraciones presentadas.

Por otro lado, se tiene una parte gráfica, pues los artículos del *Código* van a acompañados de nueve imágenes en las que se ilustran a los caballeros templarios de la época medieval. En siete de las imágenes se puede distinguir la presencia de un arma: la espada, e incluso en algunas de ellas es un elemento que da fuerza a la imagen.

Un ejemplo, es la Imagen 1 (ver imagen en página 51) que aparece en la primera página del *Código*, acompañando al título. La ilustración presenta cinco personajes que portan una túnica con la cruz templaria en ella, la túnica de cuatro de ellos es blanca y la de uno negra. Todos sostienen firmemente una espada frente a su cuerpo. Si se observan los personajes de izquierda a derecha se puede observar que la imagen va acrecentando, probablemente para indicar el nivel de importancia de cada uno de ellos, siendo el más grande el de mayor rango.

Siguiendo ese orden (de menor a mayor), se puede apreciar que el primero porta túnica blanca y lleva la cabeza descubierta, podría decirse que se trata de un lacayo, pues a pesar de llevar consigo un arma, no lleva protecciones que puedan indicar que está listo para el combate. El siguiente sujeto, lleva, a diferencia de los demás, una túnica negra con cruz blanca; la túnica incluye una capucha muy similar a la de los monjes, por lo que se podría deducir que juega el papel del guía espiritual del grupo; aunque también porta una espada. Los siguientes dos personajes podrían ser soldados pues sus cabezas van protegidas por un casco o yelmo, que aunque son diferentes, sugieren que los sujetos poseen una armadura de combate. Finalmente el último sujeto (el de mayor rango) podría ser un jefe operacional, el autor intelectual de sus acciones, pues no cuenta con casco que sugiera un nivel de soldado, además de que, aunque también viste una túnica blanca, la cruz que lleva es negra.



Imagen 1

Es interesante ver la selección de los colores para la cruz de cada hombre, pues, en la cultura occidental, el blanco generalmente simboliza paz, tregua y pureza ; el rojo la pasión, el coraje y la violencia (sangre); y el negro elegancia, seriedad, fuerza y estatus.

Así mismo, la abundante barba blanca que se puede ver en dos de los personajes, el de negro y el de mayor rango, indica que son personas mayores; comúnmente relacionadas con la experiencia y la sabiduría. Esto resulta curioso si citamos el artículo 3 del *Código* que estipula que “el Consejo [está] compuesto por los hermanos de mayor experiencia y criterio.”

Por su parte, las imágenes 2 y 3 presentan caballeros con un porte orgulloso y triunfador, como si estuvieran listos para la batalla. Ambos llevan yelmos y espadas. En la imagen dos, el hombre se encuentra como en la cima de una montaña, haciendo parecer que la parte superior de su cuerpo está en el cielo. Lo acompaña la leyenda “amor, lealtad, igualdad y justicia.” Como si esos fueran los valores que lo llevarán al éxito.



“Amor, Lealtad, Igualdad y Justicia”.

Imagen 2



“LA VIDA REQUIERE DE CABALLEROSIDAD Y DE HUMILDAD”.

Imagen 3

Mientras que en la imagen 3, el hombre monta un caballo preparado para el combate. El escenario es una playa que evoca tranquilidad, sensación muy acorde a la expresión corporal victoriosa que expresa el sujeto; aunque incoherente con la parte del texto que lo acompaña y que hace referencia a la humildad. Además de la playa, en el horizonte se puede ver una edificación moderna que no concuerda a los caballeros de la época medieval (como el que aparece en esta ilustración), pero sí con los de Michoacán. Lamentablemente, no se encontró la fuente original de la ilustración, de tal modo que no se podría confirmar si fue o no, en parte, creación de los CTM.

A diferencia de las imágenes anteriores, la imagen 4 muestra a los templarios en el campo de batalla. Van montando a caballo y llevan en alto la cruz templaria, los soldados forman una línea recta que refleja organización estratégica y militar del grupo. La leyenda que la acompaña habla del objetivo y las motivaciones de los CTM.



Imagen 4

Abarcando un sentido más religioso se encuentran las imágenes 5, 6 y 7. En la imagen 5 se ve a un templario de espaldas y arrodillado en lo que parece ser una capilla; su espada se encuentra recargada a un lado de él. La imagen está presentada desde el punto de vista externo, pues se alcanza a ver la entrada al recinto que, además, está resguardada por dos caballeros protegidos con yelmos y sus espadas pegadas al pecho. Al pie de la imagen se lee un fragmento del juramento templario que resalta la lealtad y el respeto.



Imagen 5

Por su parte, la imagen 6 muestra a un grupo de templarios dentro de un campo de batalla, aparentemente, después de haber sucedido el combate, pues su vestimenta presenta manchas rojas y se alcanza a percibir un ambiente de ruinas en el fondo. Los caballeros se encuentran con, al menos, una rodilla al piso. Algunos tienen la cabeza agachada y otros la llevan levantada hacia el cielo pero con los ojos cerrados; todos parecen estar en posición de agradecimiento. El texto que la acompaña habla, a grandes rasgos, del orgullo aunque, su interpretación se hará más adelante.



Imagen 6

La imagen 7 muestra un solo templario también arrodillado y con la cabeza alzada. No se alcanza a delimitar un espacio claro pues el fondo es oscuro con una pequeña muestra de luz que viene del lado izquierdo del hombre. El texto que se muestra hace referencia a la fortaleza de lo tangible frente a la fortaleza de la verdad.



Imagen 7

La imagen 8 muestra de la cabeza al pecho de un caballero. El hombre se encuentra serio y erguido, porta un casco y su mirada ve hacia arriba. En el fondo no se alcanza a percibir más que una luz cenital del lado derecho. El texto hace referencia a ser un ejemplo para los demás, por lo tanto, se puede decir que ese es el ideal de los CTM.



Imagen 8

Finalmente, la imagen 9 parece ser una reproducción de la mesa redonda de Camelot, en donde se sentaban los más dignos caballeros, pues se pueden contar doce personas con armadura, uniendo sus espadas al centro de una mesa de forma circular. Esta imagen presenta una contradicción con lo que se puede leer en El Código, pues la mesa redonda fundada por el rey Arturo de Inglaterra se había hecho con esa forma para demostrar igualdad entre los caballeros; sin embargo, en el análisis discursivo se verá que en la Orden de los CTM sí hay una jerarquía muy bien establecida que se debe respetar en todo momento.

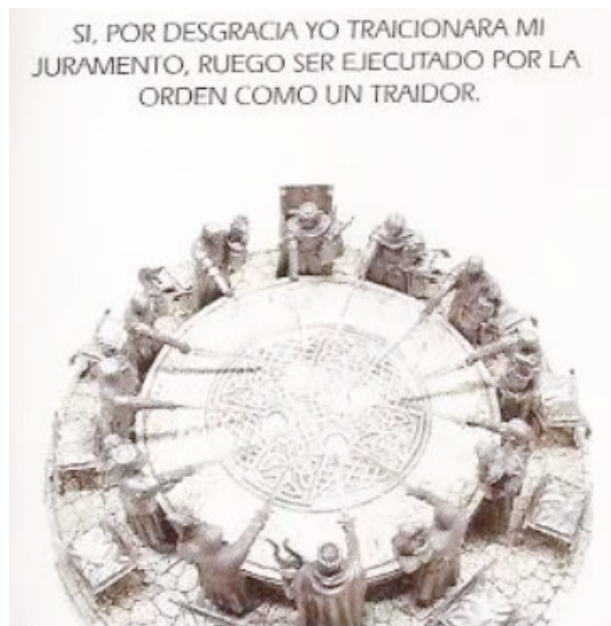


Imagen 9

Se puede suponer que esta serie de imágenes es una presentación o una proyección de la imagen que ellos creen tener y que quieren representar: un grupo de hombres organizados, fuertes, serenos, enteros y preparados para el combate. Hay que tomar en cuenta que esto es una especulación a partir de lo visto en las ilustraciones y que la representación que se pudo distinguir a partir del análisis textual se presentará después de haber hecho la interpretación del *Código*.

2.2. Análisis de Contenido

La finalidad de este análisis es tener un primer acercamiento a la estructura del texto para conocer sus características y poder detectar los grandes temas que se engloban en *El Manifiesto* para, así, tener un punto de partida que indique la organización del discurso. Asimismo, los resultados de este análisis servirán para, posteriormente, dar cuenta del núcleo central de la representación, es decir, identificar aquellos aspectos que sostienen la imagen que los CTM quieren presentar. Para llevarlo a cabo será necesario seguir los siguientes pasos:

1. Distinguir entre palabras funcionales y de contenido; entendiendo estas últimas como palabras llenas de contenido propio, por ejemplo, los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios; mientras que las funcionales son aquellas que conectan palabras y carecen de significado por sí mismas, tales como artículos, demostrativos, numerales, preposiciones, conjunciones, interjecciones, pronombres relativos y pronombres indefinidos.
2. Obtener el número total de palabras en el manifiesto.
3. Determinar el total de palabras en cada categoría para establecer un orden jerárquico entre ellas y así facilitar la delimitación del núcleo central y los elementos periféricos de la representación social de los CTM.

Es importante decir que el análisis será posible mediante un conteo manual debido a que la extensión del texto no es suficiente para ser procesada mediante programas computacionales que hagan el conteo de manera automática. También es fundamental establecer las unidades con las que se trabajará:

Unidad de análisis: el manifiesto de los CTM.

Unidad de registro: la palabra.

Unidad de contexto: la frecuencia / la cantidad

Tipo de datos: continuos.

Una vez que se distinguió entre palabras funcionales y de contenido, de manera natural, surgieron algunas líneas temáticas, las cuales son un grupo de palabras que pertenecen a un mismo campo, ya sea por su significado o por el uso específico que se le da dentro del *Código*. A las palabras restantes se les denominó como “palabras independientes”, es decir, sin una línea temática concreta; por lo tanto, no se les consideró como línea temática. Es importante mencionar que no se tomaron en cuenta las palabras de manera aislada, sino que se consideraron sus co-ocurrencias (o contexto lingüístico), de tal manera que algunas palabras que, por su significado propio, bien podrían pertenecer a alguna categoría, terminaron colocadas en alguna otra.

A partir de las palabras observadas, se establecieron nueve líneas temáticas:

1. Actores
2. Deber
3. Acciones
4. Justicia
5. Valores
6. Religión
7. Contexto (económico, político, geográfico y social)
8. Otros actores
9. Batalla

Otro factor importante a considerar es que, ya que las palabras no se consideraron de manera aislada, hay casos en los que la frecuencia de la palabra no fue igual a la cantidad de palabras totales, pues la diferencia la hicieron las palabras que acompañaron a la palabra principal. Por ejemplo, al registrar la palabra “sociedad”, ésta tendrá una frecuencia de 2, pues aparece dos veces en el texto; sin embargo, el total de palabras (que no se tomó en cuenta para la frecuencia, sino para sacar el total de palabras en la categoría) será de 4, ya que una vez, aparece como “sociedad humana” y otra como “sociedad mundial”.

En los siguientes cuadros se muestran los datos obtenidos.

Cuadro 2. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la línea temática *Actores*

Palabras	Frecuencia	Núm. de palabras
Orden	28	28
Templarios	16	16
Caballeros	16	16
Caballeros Templarios de Michoacán	9	27
miembros	10	10
Caballeros Templarios	8	16
Consejo	6	6
jefes / superior(es) /mando(s)	5	5
Temple	5	5
soldados	2	2
personal	3	3
elementos	2	2
hermanos	2	2
compañeros	1	1
grupo	1	1
subalternos	1	1
élite	1	1
	116	142

Cuadro 3. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la línea temática *Deber*

Palabras	Frecuencia	Núm. de palabras
deber	27	33
no deber	7	14
obligaorio	7	14
prohibido	4	10
no poder	3	6
es siempre	1	2
verbos en futuro	1	9
otros casos	7	13
	57	101

En la categoría anterior se anotaron todas aquellas palabras que denotaran los deberes, obligaciones y prohibiciones del templario, es decir, todas aquellas palabras que denotaban la modalidad deóntica de obligación y prohibición, tales como perífrasis verbales, verbos en futuro.

Cuadro 4. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la línea temática *Acciones*

Palabras	Frecuencia	Núm. de palabras
abandonar la causa	1	2
un ritual establecido	1	2
divulgar nuestras actividades y secretos	1	3
amar	1	1
prepararse y equiparse	1	2
conseguir los objetivos	1	2
sostener	1	1
apoyar/ayudar/ socorrer/ asistir	4	4
intentar entender/entender	2	3
estar esclavizado	1	1
siempre buscar/ buscar más/ buscar posiciones de engrandecimiento	3	7
emborracharse	1	1
ofender/ de forma ofensiva/ tener una actitud ofensiva	3	6
se va y se viene a la señal de quien posee autoridad.	1	5
informar/ dar parte/ mandar avanzadas	4	6
desempeñar correctamente sus funciones/ cordinarán adecuadamente las funciones	2	6
vivir/morir	2	2
practicarse periodicamente la prueba antidoping	1	4
avanzar sin temor	1	2
llevar una vida en común (...)	1	5
manteniendo un perfil bajo	1	3
investigarse bien	1	2
estar alertas	1	2
dirigirse con cautela	1	2
fomenta	1	1
conducirse	1	1
[se prohíbe] abusar de la inocencia	1	2
[debe] existir absoluta cordinación / existir una buena comunicación	2	6
tengan necesidad de trasladarse fuera / trasladarse	2	5
comportarse / nos comportamos	2	2
se tome esta decisión	1	2
aplican	1	1
hacerse notar	1	2
		96

Cuadro 5. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la línea temática *Justicia*

Palabras	Frecuencia	Núm. De palabras
juro /prometo	10	10
juramento	4	4
justicia /justas (causas)	4	6
injusticia	3	3
proteger /protección	5	5
autorización /permiso /aprobación	3	3
matar por gusto/ matar por dinero/ ejecutado	3	5
traición / traicionar	3	3
fuerza letal / pena capital/pena máxima	3	6
derechos fundamentales del hombre/derecho de los pueblos y las naciones	2	6
libertad de expresión, de conciencia /libre	2	4
juzgar	2	2
defensa colectiva/ defensa	2	3
medidas positivas	1	2
falta/ viole	2	3
castigar /castigado	2	2
seguridad (de todos)/ medidas de seguridad adecuadas	2	5
principios	1	1
prueba	1	1
inmoral	1	1
igualdad	1	1
soberano	1	1
intenciones maliciosas	1	2
firme	1	1
veraz	1	1
mentir	1	1
	62	82

Cuadro 6. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la línea temática *Valores*

Palabras	Frecuencia	Núm. de palabras
humildad / contentar / servir (desinteresadamente) / ser servido	9	11
respeto / respetar	8	8
honor / honorable(s) / honra / deshonra	7	7
ejemplo / ejemplar	4	4
obediencia / sometimiento	3	3
valores/valores morales	2	3
lealtad / fidelidad	3	3
honestidad / honesto(s)	2	2
caballerosidad / caballero(s)	3	3
disciplina	2	2
dignidad / digno	2	2
fuerza / debilidad	2	2
orgullo/orgullosa	2	2
cobarde	1	1
generosidad	1	1
cortesés	1	1
bondad	1	1
patriotismo	1	1
nobles	1	1
inteligente	1	1
astuto / audaz	2	2
ser conscientes	1	2
prudente	1	1
eficaces	1	1
llevará descrédito	1	2
[nunca] da muestras de superiores a los demás	1	4
[no] esperar recompensa / [no] para el beneficio personal	2	4
discreto	1	1
	66	76

Cuadro 7. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la línea temática *Religión*

Palabras	Frecuencia	Núm. de palabras
Dios / Él	10	10
Fé / Devoción/ (propósito)Divino	4	5
territorio sagrado/canones sagrados	2	4
verdad/verdad eterna	7	8
alma	1	1
cielo	1	1
religión	1	1
fuerzas espirituales	1	2
demonio	1	1
cruzado	1	1
castas	1	1
creencias sectarias u opiniones estrechas	1	4
tentaciones	1	1
voto de silencio	2	4
	34	44

Cuadro 8. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la línea temática *Contexto*

Palabras	Frecuencia	Núm. de palabras
materialismo	1	1
mundo	1	1
hoy	2	2
el día de mañana	1	2
marzo	1	1
tiranía	1	1
casa	2	2
colonia	1	1
ciudad	1	1
Michoacán	2	2
Estado	3	3
país	1	1
medio económico natural	1	3
pobreza	1	1
posición social	1	2
elementos destructivos que prevalecen	1	3
desmoronamiento	1	1
tierra propia	1	2
posesiones	1	1
puesto de trabajo/zona de trabajo	2	4
sociedad basada en la ética y (...)	1	4
lugar/otro lugar	2	3

	29	42
--	-----------	-----------

Cuadro 9. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la línea temática *Otros actores*

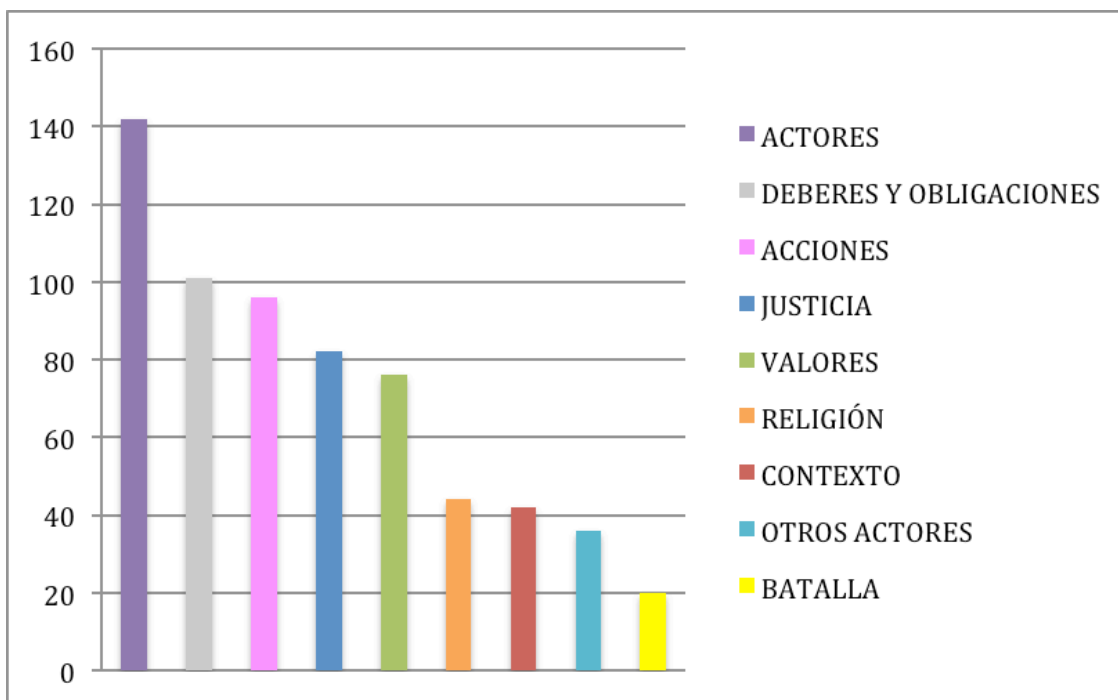
Palabras	Frecuencia	Núm. de palabras
habitantes	1	1
nuestra gente	1	1
humanidad	2	2
prójimo	2	2
sociedad humana/soc. mundial	2	4
hombre	3	3
otros/otro ser	3	4
oprimido	1	1
huérfano	1	1
persona	1	1
niño/menores de edad	3	4
mujeres/damas/viuda/madres	5	5
familiares	1	1
los pobres	1	1
ancianos	1	1
enfermos	1	1
necesitados	1	1
enemigo	1	1
el rey	1	1
	32	36

Cuadro 10. Frecuencia y cantidad de palabras ubicadas en la línea temática *Batalla*

Palabras	Frecuencia	Núm. de palabras
luchar contra	2	4
la batalla/ batalla ideológica	2	3
combatir siempre	1	1
erradicar	1	1
pagar con mi sangre	1	2
realizar secuestros	1	2
una doble pelea	1	2
pecho cubierto	1	2
decomisarán	1	1
combatir/ combate	2	2
	13	20

Para resumir, la siguiente gráfica ilustra el total de palabras en cada categoría:

Gráfica 1. Total de palabras por categoría



Hallazgos

Para algunos expertos, el hecho de establecer líneas es un aspecto delicado y, generalmente, se recomienda tomar líneas temáticas ya conocidas o establecidas por otros autores; sin embargo, este aspecto tiende a ser un poco más flexible pues siempre va a depender del objetivo o las preguntas de investigación que se quieran responder. En este caso, en las líneas temáticas que surgieron, se pueden ubicar las normas reguladoras de conducta mencionadas por los CTM, ya que éstas representan un aspecto intrínseco a la naturaleza del texto (*Código*).

El porcentaje de las palabras ubicadas dentro de las categorías propuestas es algo bajo en comparación con el total de las palabras de contenido, pues éstas representan el 64 por ciento del total de palabras de contenido; sin embargo, debido al carácter interpretativo y a los objetivos de la investigación, esos son los nichos que se tomarán en cuenta para el análisis, ya que, debido a su presencia en el texto, son muy importantes para la construcción de la representación social de los CTM.

2.3. Análisis sintáctico y semántico

Como se mencionó en la metodología, este análisis se hizo con la finalidad de ubicar las huellas lingüísticas que mostraban cierto rasgo de la actitud del enunciador. En el marco teórico se vio que esta idea surge de la teoría de la subjetividad que Kerbrat-Orecchioni (1993) hizo con base en los estudios de Benveniste. Sin embargo, debido a la naturaleza del texto (un código), el trabajo no dio pie a un análisis particular de subjetividad o modalidad; por lo tanto, dicha teoría y sus categorizaciones se usaron para identificar ciertas marcas lingüísticas que ayudarán a tener un mayor acercamiento al texto y que fijarán la atención en aquellos elementos que destaquen tanto por su carga semántica como por su contexto lingüístico. Así, la localización de estas unidades lingüísticas, facilitará la fase de interpretación del código.

Al momento de hacer el análisis se observó que la categorización de las huellas lingüísticas (*verboides*) que propone Kerbrat-Orecchioni no se adecuaba del todo a las necesidades de la investigación; pues al estar tan centradas en la subjetividad, impedían que se consideraran como marcas lingüísticas aquellas palabras que, por su contexto y cotexto, resultaban claves en el *Código*. Un ejemplo son las fechas y los lugares geográficos pues, aunque no dicen mucho sobre la actitud del enunciador, sí se consideran elementos importantes para la interpretación y, posteriormente, para la configuración de la representación social, pues son marcas que nos ubican en el aquí y ahora de la enunciación. Lo mismo sucede con vocablos como “colonia”, “voto de silencio” o “drogas”, que bajo la teoría de Kerbrat-Orecchioni serían elementos neutrales, pero que dada la naturaleza del texto y el contexto discursivo en el que aparecen, tienen una carga significativa muy diferente.

Así que se decidió que en lugar de hacer una detección de las huellas lingüísticas, se haría una selección léxica basada en la categorización de Kerbrat-Orecchioni, pero adaptada a las necesidades de la investigación. De tal manera que, finalmente, no sólo se consideraron aquellos verbos, adverbios, sustantivos y adjetivos que dieran cuenta de la presencia del enunciador, sino aquellas palabras cuyo valor interpretativo dependiera en gran parte de su contexto lingüístico, para así, tener una imagen del sistema de valores de

los CTM y de la información que dichos elementos pudieran revelar en relación con otros elementos del mismo texto. Es decir, lo que pudiera dar cuenta no sólo del sistema valorativo, sino del texto mismo.

También se consideró pertinente identificar tanto las modalidades de enunciación como enunciativas para tener un perfil más completo del texto con relación en su estructura.

Al igual que el análisis de contenido, la selección léxica se hizo manualmente y los datos se vaciaron en un cuadro que se puede revisar en el anexo 3. El siguiente, es un ejemplo de cómo están presentados los datos.

Cuadro 11. Modalidad y selección léxica.

Núm. Artículo	Modalidad de enunciación.	Modalidad de enunciado.	Selección léxica.
1	Declarativa	Deóntica de obligación	Obligatorio. Todos. Orden de los CTM.
9	Declarativa	Epistémica	Entiende Dios/Él Verdad eterna Propósito divino Servir Prójimo
16	Declarativa	Deóntica de prohibición	Ofensiva. Aunque. Extraña.

Es importante decir que en este apartado solamente se va a presentar la selección del léxico y posteriormente, se hará la explicación de cada uno de los elementos en la parte de la interpretación.

Algunos ejemplos de los hallazgos son:

El uso de modalidades deónticas como:

*“los Caballeros **deben respetar** el voto de silencio”*

*“Los Caballeros de la Orden **deben conducirse** con humildad”*

*“**se deben tomar** las medidas de seguridad adecuadas”*

Modalidades deónticas en forma de negación:

*“Los templarios **no deben tener** una actitud ofensiva”*

*“Un Caballero **no debe buscar** posiciones de engrandecimiento”*

En cuanto a la selección de léxico se encontraron:

Adjetivos que implican actitudes adoptadas por el grupo que presenta el discurso (los

CTM):

*“Los Caballeros de la Orden deben (...) ser los más **honorables**.”*

*“(...) Como **digno** Caballero del Temple.”*

*“La Orden luchará contra (...) los valores **destructivos** que prevalecen hoy en la sociedad humana.”*

*“Los templarios no deben tener una actitud **ofensiva** contra ningún hombre por la forma en que se dirige a Dios, aunque esta sea diferente o **extraña**.”*

*“En su conducta, el Templario evitará lo siguiente: ser **brutal** (...) **cobarde** (...)”*

*“El territorio **sagrado** del Estado (...) de Michoacán.”*

Sustantivos que implican actitudes adoptadas por el grupo que presenta el discurso (los

CTM):

*“Todo caballero está obligado a comportarse con **honor**.”*

*“Para todos, el Templario debe ser un ejemplo de **caballerosidad**.”*

*“La Orden luchará contra el **desmoronamiento** de los valores morales.”*

*“La Orden debe sostener **la justicia natural.**”*

*“Jamás el Templario debe deshonrar a otro porque dicha conducta le llevará **descrédito** a la Orden.*

*“Ningún Caballero será considerado por mi como **enemigo.**”*

*“Un templario debe (...) juzgar por el carácter y **la bondad** o falta de ellos.”*

*“Si por desgracia yo traicionara mi juramento, ruego ser ejecutado por la Orden como un **traidor**”*

Algunos sustantivos por pares de palabras:

*Debilidad – Fuerza → “Donde hay **debilidad** allí el templario debe llevar su **fuerza**”*

*Justicia – Injusticia → “Los Caballeros Templarios de Michoacán aplican la **justicia** (...)”*

*“(...) erradicar la pobreza y la **injusticia** que amenazan a la sociedad mundial”*

*“Es deber de los Caballeros prepararse y equiparse a sí mismos para la **batalla.**”*

Batalla/combate – Paz →

*“Juro, igual en el **combate** como en la **paz** (...)”*

3. Verbos que implican actitudes adoptadas por el grupo que presenta el discurso (los CTM):

*“Los Caballeros Templarios de Michoacán deberán **amar** y **servir** desinteresadamente a toda la humanidad.”*

*“Ninguna mujer deberá **temer** nada de un Templario.”*

*“Juro delante de todos **vivir** y **morir** con honor.”*

*“La Orden **apoya** la libertad de expresión.”*

*“Cuando un Caballero (...) viole el voto de silencio de los Caballeros Templarios del Estado de Michoacán, se le **castigar**á con la pena capital.”*

*“(...)erradicar la pobreza y la injusticia que **amenazan** a la sociedad mundial.”*

*“Aquel Caballero que **traicione** a los Templarios, será castigado con la pena máxima.”*

*“Para **erradicar** la pobreza y la injusticia(...)”*

*“Ningún Templario deberá **ofender** de forma alguna a una persona u otro ser.”*

*“(...) dicha conducta le **deshonrar**á a él.”*

*“**Se prohíbe abusar** de la inocencia de las mujeres castas”*

*“Un Caballero Templario de Michoacán es un cruzado en todo momento, al **hallarse entregado** a una doble pelea.”*

*“(...) sus familiares **correrán la misma suerte**.”*

Como se mencionó anteriormente, algunas de las palabras incluidas en la selección léxica no se tomaron en cuenta de manera individual, sino que también se tomó en cuenta su contexto y cotexto. El siguiente cuadro muestra algunos ejemplos de este tipo de elementos léxicos y la explicación de por qué se consideraron importantes.

Cuadro 12. Selección léxica

ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN LA SELECCIÓN LÉXICA	POR QUÉ SE ELIGIERON
“aunque sea diferente o extraña”	Implica un juicio de valor negativo por parte de quienes asumen la enunciación.
“prueba antidoping”	Indica la posición que tiene el grupo respecto a las drogas. Lo cual resulta relevante al tratarse de la posición asumida

“respetando el organigrama”	<p>por un grupo del narcotráfico.</p> <p>La frase funge como prueba de que existe una estructura jerárquica en la organización y obliga a fijar la vista en aquellos elementos que puedan ayudar a bosquejar los eslabones de esa estructura.</p>
“dirigirse con cautela”	<p>Señala la presencia de una amenaza que obliga a poner atención para encontrar en el documento qué o quién podría representar ese peligro.</p>
“aquel que traicione (...) será castigado con la pena máxima.”	<p>Sirve como señal de la rigidez del grupo y la posición que ocupa la lealtad en su jerarquía de valores.</p>
“amar”, “servir”, “temer”, “apoyar”, “amenazar.”	<p>Todos son verbos que hacen una evaluación del objeto del proceso en el eje de lo bueno/malo.</p>

Todos los datos recabados en este análisis serán de suma importancia para la siguiente etapa del trabajo. Es decir, para la entera comprensión del análisis aquí planteado se tendrá que esperar a ver la interpretación, en donde se podrán encontrar los hallazgos de una manera más completa; no obstante, sí se podría anticipar que según lo observado, en el discurso de los *CTM* predomina un sistema evaluativo axiológico y todos sus artículos son enunciados declarativos con modalidad lógica, lo cual es muy común en este tipo de documentos (reglamentos/códigos) que implican normas reguladoras de conducta a partir de ciertos valores y juicios para dictar lo que es aceptado y lo que no lo es dentro de determinado grupo social. Los datos recabados forjan lo que los *CTM* quieren proyectar en cuando a su deber ser y deber hacer; esto se plasma mediante el uso de perífrasis verbales.

Finalmente, la selección léxica es la que servirá como principal vía de acceso para la interpretación del *Código*.

IV. INTERPRETACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL

1. Interpretación

A continuación, se presentará el análisis de cada uno de los 53 artículos que componen el código de los CTM. A lo largo del código aparecen siete citas anónimas que resaltan algunos de los puntos mencionados en los artículos. La primera y la última aparecen en minúsculas y las otras cinco en mayúsculas. Aunque el análisis no centrará demasiado la atención en ellas ya que, como se dijo, son bastante repetitivas, sí se hará una pequeña interpretación de cada una de ellas.

Como punto de partida, se tomaron en cuenta las palabras (verbos, adjetivos, sustantivos, etc.) que, por su significado intrínseco o por su contexto dentro del mismo enunciado, sirvieron como índices que apuntaban hacia ciertos aspectos clave del texto, tanto por lo que podían sugerir en cuanto al sistema de valores (lo bueno/lo malo, correcto/incorrecto) del enunciador (los CTM) como por la información que proporcionaban de los enunciados mismos.

Una vez localizados estos puntos (que aparecerán subrayados en el texto) se hizo un desdoblamiento semántico de esos índices que funcionan como entidades léxicas de significación para la interpretación de cada artículo; misma que se realizó en forma de paráfrasis, entendiendo ésta como

“un enunciado que describe el significado de otro enunciado, es decir, es un desarrollo explicativo, producto de la comprensión o interpretación. (...) La paráfrasis es la interpretación libre y generalmente amplificada de un texto.” (Beristáin, 1995: 381)

Así, esta herramienta sirvió como puente entre la selección léxica previa y la interpretación, pues como menciona Raymundo Mier Garza (2012: 45)

“El estudio de la paráfrasis es, entonces, una continuación de los esfuerzos por comprender las relaciones entre la significación lingüística y la interpretación discursiva y se inscribe en la historia medular de la semántica.”

1. Este código es obligatorio para todos los miembros que forman parte de la orden de los Caballeros Templarios de Michoacán.

Dentro del primer punto, puede verse que la modalidad deóntica de obligación queda plasmada bajo la frase *es obligatorio* que se configura del verbo *ser* conjugado en tiempo presente en la tercera persona del singular, seguido del adjetivo *obligatorio*, el cual fuerza al cumplimiento de la acción (cumplir con el *Código*).

También puede apreciarse el hincapié que se hace para referirse al código por medio del deíctico *Este* que sirve como presentación del documento; es decir, le advierte al lector sobre lo que está leyendo.

Así mismo se hace una presentación de los actantes del proceso discursivo “*todos* los miembros que forman parte de la Orden de los CTM”.

2. Los Caballeros Templarios de Michoacán nacen el 8 de Marzo del 2011, su misión principal, es la de proteger a los habitantes y al territorio sagrado del Estado libre, soberano y laico de Michoacán.

El segundo punto hace una introducción más detallada de los actantes.

El uso del verbo *nacer* en la tercera persona del plural y en tiempo presente, implica un distanciamiento entre el enunciador y su enunciado; en este caso, utilizado para dar muestras de objetividad. Después, se menciona la fecha en la que surgen los CTM; ese dato, sumado a la mención del territorio geográfico (Estado de Michoacán) sirven para ubicar el texto en el aquí y ahora.

Al mencionar que tienen una *misión principal* (proteger), dan carta abierta a suponer que tienen otros objetivos pero que son secundarios. Tomando en cuenta las actividades

que se reportan en los medios de comunicación actualmente, se entiende que otros de sus objetivos están relacionados al narcotráfico.

Así mismo, describen otras figuras del enunciado como:

- **habitantes**, que acompañados del verbo **proteger**, les da una cualidad de debilidad y desamparo; o bien que se presentan ante una situación adversa o un conflicto que incluye personas u objetos de los que hay que tomar medidas defensivas.
- **Territorio**: calificado mediante el adjetivo **sagrado**, se vincula con un carácter divino. Otra lectura es que es un adjetivo que sirve para reflejar el amor y protección que pretenden dar a dicho territorio.
- **Estado de Michoacán**: por sí misma la palabra nos vuelve a hacer referencia a un territorio delimitado aunque, se le agrega su derecho a regirse bajo leyes propias. Los adjetivos **libre y soberano** (utilizados como una convención) refuerzan la idea de **Estado**. Aquí el adjetivo que más llama la atención es **laico**, pues su definición se contrapone con la idea de “*territorio sagrado*”. Es decir, ser un estado laico significa que es independiente a cualquier organización o confesión religiosa. Por lo tanto, denominarse “Orden de los Caballeros Templarios de Michoacán” significaría una contradicción con la misión que mencionan al principio de este mismo punto; lo anterior implicaría que no pueden ejercer órdenes o acciones que de alguna manera afecten o interfieran con las decisiones del Estado laico.

3. Para ingresar a esta Orden, es necesario la aprobación del Consejo compuesto por los hermanos de mayor experiencia y criterio.

Aquí, lo que se muestra es otra modalidad deóntica de obligación mediante el uso del adjetivo **necesario**, que condiciona algo, en este caso, el ingreso a la Orden que depende de la **aprobación** del Consejo; lo que significa que este órgano del grupo está calificado (ante el clan) para declarar si un individuo es lo suficientemente competente para ocupar un lugar en el grupo.

Después se explica quienes son los que conforman el Consejo: los **hermanos**. El uso de dicho sustantivo, de alguna manera, denota fraternidad e igualdad pero, ésta no es

total pues al ir acompañado del adjetivo *mayor* se resalta tanto la calidad como la cantidad de los sustantivos *experiencia* y *criterio*; que a su vez, sirven para justificar aquella facultad primordial que le es concedida al Consejo.

4. Todo elemento que es aceptado para formar parte del grupo de los Caballeros Templarios de Michoacán, lo hace para toda la vida, no podrá abandonar la causa.

En el cuarto punto, se hace énfasis en la generalidad (*todo*) a la que se aplican las normas del código, en especial la referida en este punto. Después, se vuelve a tomar un aspecto del artículo 3, el referido a la aceptación (*es aceptado*) pero ahora, la acción no está condicionada, sino que la acción asume un compromiso perpetuo (en: *para toda la vida*), y al final se refuerza la idea mediante la perífrasis verbal modal negativa *no podrá abandonar la causa*.

5. Todos los miembros de la Orden de los Caballeros Templarios de Michoacán, deberán estar bajo juramento, el cual se realizará bajo un ritual establecido por el Consejo, dicho juramento se deberá respetar a costa de la propia vida.

En el quinto punto se hace mención de un juramento cuya importancia es tal que le es impuesto a cualquier miembro de los CTM, esto, mediante una perífrasis verbal de obligación: *deberán estar bajo juramento*. Después se menciona que se prestará juramento en un *ritual*, sustantivo que es muestra de que existe una ceremonia oficial de alta importancia para los CTM. Esto no es de sorprender pues, muchas veces es normal que un juramento vaya acompañado de un rito formal que sirva como testimonio de lo sucedido (en este caso de rendir juramento.)

Posteriormente se vuelve a destacar el papel del Consejo en la Orden, pues el rito es confeccionado por él. Finalmente, se muestra la rigidez del grupo en cuanto al respeto del juramento, pues éste no se podrá quebrantar ni cuando la vida del sujeto esté en peligro (*se deberá respetar a costa de la propia vida.*)

6. Todo Caballero esta obligado a comportarse con Honor, dignidad, absoluta disciplina, lealtad y honestidad, como mandan los canones sagrados de la Orden.

Este punto se enfoca más hacia el comportamiento que deben tener los miembros de la Orden; esto es a través de ciertos valores, tales como:

Honor: sustantivo cuyo significado enciclopédico refiere a una cualidad moral que procura el cumplimiento de los deberes.

Dignidad: asumido como un valor propio del ser humano que le confiere cierto grado de autonomía. Sería importante señalar que la misma Orden rompe con ese valor intrínseco de los elementos que constituyen los CTM.

Absoluta disciplina: otro adjetivo (*absoluta*) que da noción de la rigidez del grupo; seguido por el sustantivo *disciplina* que hace referencia a lo moral y al seguimiento de las normas y leyes.

Lealtad: En su uso común se refiere a la fidelidad en general. En este caso, se entiende que va dirigido a la Orden misma, y por lo tanto, al cumplimiento de sus leyes.

Honestidad: abarca los aspectos antes mencionados, como honor y dignidad.

Cánones sagrados: Reitera el seguimiento de una norma establecida. Al decir “*como mandan los cánones sagrados*” se recurre a una frase un tanto convencional que expone las reglas básicas que se deben seguir. Por otro lado, al calificarlo como sagrado, hacen pensar en el aspecto religioso, específicamente en la Iglesia católica, quienes denominaron Cánones a todos los libros sagrados, mismos que usan los sacerdotes en las misas.

7. Todos los Caballeros deben respetar el VOTO DE SILENCIO, queda absolutamente prohibido divulgar *nuestras actividades y secretos.*

En el punto siete se presentan dos modalidades deónticas, por un lado una obligación (*deben respetar*) y por el otro lado una prohibición (*absolutamente prohibido*).

EL VOTO DE SILENCIO se refiere a la promesa de no hacer uso de la voz durante un determinado periodo de tiempo. Es una actividad que realizan algunos monjes (de distintas religiones) como parte de una costumbre espiritual. Por otro lado, después se establece que no se pueden divulgar sus ***actividades y secretos***; con esto la frase voto de silencio queda aclarada, pues no se refieren a privarse del habla, sino a un veto en los temas de conversación.

Por su parte, los sustantivos anteriormente mencionados (actividades y secretos), son muy importantes para el análisis del séptimo artículo, pues al ponerlos juntos implican que hay cosas que nadie debe saber, incluidos los primeros destinatarios del manifiesto: los ciudadanos michoacanos; por lo que el documento (el Código) entregado no muestra la imagen completa de los CTM, si no de lo que quieren que los demás vean de ellos.

En este punto, los locutores asumen total responsabilidad de su enunciado, esto es mediante el deíctico de persona (establecido con un pronombre posesivo de la primera persona del plural) ***nuestras***.

8. Los Caballeros Templarios de Michoacán deben amar y servir desinteresadamente a toda la humanidad.

En este punto se utilizan dos verbos subjetivos ocasionales. El primero, ***amar***, trata de un verbo de sentimiento, el cual expresa mediante una modalidad deóntica, la jerarquía de prioridades que debería tener el templario. En cambio, el segundo verbo, ***servir***, es un verbo de alabanza, mismo que se refiere a actuar en beneficio de alguien (la humanidad en este caso). El adverbio ***desinteresadamente*** da un indicio del comportamiento que se espera del sujeto.

Es preciso resaltar que el carácter servicial que aquí mencionan los Caballeros Templarios de Michoacán va más allá de su Estado (e incluso del país) pues puede identificarse ***toda la humanidad*** como el objeto de la oración (en quién recae la acción de amar y servir).

Cita Núm.1: “*Amor, Lealtad, Igualdad y Justicia*” reitera y anticipa ciertos valores que aparecen en los puntos 8, 14-16, 19, 23, 27-29, 47, 48 y 53.

9. Un Caballero Templario entiende que hay un Dios, una vida criada por Él, una verdad eterna y un propósito divino servir a Dios y al prójimo.

En los puntos anteriores se localizó la presencia de elementos lingüísticos que señalan un tinte religioso; sin embargo, esto no se mostraba de manera completamente explícita. El punto nueve, es entonces definitorio en este aspecto, pues manifiesta una creencia monoteísta, ya que el templario reconoce (*entiende*) la existencia de un solo *Dios* (al que se vuelven a referir como *Él*) al cual veneran.

Por otro lado la frase *verdad eterna* es usada comúnmente por las Iglesias extremistas, y se refiere al carácter irrefutable de los postulados que dicta el dogma. (NOTA. En el análisis se tendría que ver si lo postulado en su documento es lo que ellos consideran como verdad eterna).

En cuanto a la frase *propósito divino*, puede entenderse como que hay una obligación que consta de *servir a Dios y al prójimo*; este último sustantivo refiere al concepto de humanidad, que sirve para reiterar el punto anterior.

10. Los miembros de la orden deben luchar contra el materialismo, la injusticia y la tiranía en el mundo. empezando por su casa, colonia, ciudad, Estado y País.

Lo interesante de este punto es que con la ayuda del verbo *luchar contra* se pueden distinguir aquellos sustantivos que denominan a los “adversarios” de la Orden, en este caso serían *el materialismo, la injusticia y la tiranía*. Si se analiza más a profundidad esta parte se podría decir, por ejemplo que, si la injusticia es considerada como aquella acción que rompe con la equidad; entonces en toda sociedad, incluyendo la mexicana los actores serían todos aquellos responsables o cómplices de actos injustos desde un padre (*casa*) hasta un vecino (*colonia*), o un miembro de alguno de los tres poderes que

conforman la organización política de México (*Estado y País*). No sería de extrañar que los consideraran adversarios siendo que fue el poder ejecutivo quien primeramente declaró la guerra del Estado mexicano contra el narcotráfico. Así como algún otro grupo de narcotráfico que opere de manera distinta a ellos, como los Zetas.

11. Es deber de los Caballeros prepararse y equiparse así mismos para la batalla y conseguir los objetivos de la orden.

Una vez declarados los adversarios en el punto anterior, ahora se menciona abiertamente que hay una *batalla* que persigue los *objetivos de la Orden*. Es importante puntualizar que habla de objetivos (en plural), siendo que en lo que va del documento sólo se ha mencionado uno (el principal) que es el de proteger a los habitantes y al territorio de Michoacán ¿Cuáles serán los otros?

Tampoco se dan especificaciones de cómo *prepararse* y con qué *equiparse*.

12. Los Caballeros Templarios entablaremos una batalla ideológica que nos reta para la defensa de los valores que sostiene una sociedad basada en la ética y construida a través de siglos.

En este artículo se continúa hablando de un combate, con la diferencia de que da un poco de más detalles pues se refiere a una lucha que inaugurarán para la defensa de los ideales morales que han perdurado desde hace tiempo entre los habitantes (no se sabe bien si del estado de Michoacán o de México en general). Este enunciado, también hace suponer que los valores están en riesgo y por ello necesitan protección.

Es oportuno resaltar que aquí se vuelve a hacer uso del pronombre personal en primera persona del plural (**nos**), lo que significa más cercanía entre enunciadore y enunciado.

Será necesario estar pendientes de la construcción de los valores morales para poder entender lo que para ellos es una “*sociedad basada en la ética*”.

Llama la atención que no se hace uso ni de verbos modales ni de perífrasis verbales.

13. La Orden luchará contra el desmoronamiento de los valores morales y los elementos destructivos que prevalecen hoy en la sociedad humana.

Una vez que se ha presentado que la sociedad se ha cimentado sobre ciertos valores éticos, se plantea que éstos se están perdiendo; lo cual funciona como justificación de la batalla previamente planteada y reiterada al principio del punto trece. Además, agregan a un “enemigo” más al que se oponen: los elementos destructivos; no dejan claro cuáles son esos elementos destructivos, tal vez se trate de los mismos que se mencionan en el punto diez o tal vez se traten de nuevos adversarios; una pista podría ser dada por el deíctico *hoy*, que se refiere a la fecha en que el código fue escrito (marzo de 2011). De esta manera, para poder ponerle un nombre al “enemigo” se podrían tomar notas periodísticas que indiquen quiénes han resultado afectados en sus batallas o hacia quienes han dirigido sus ataques.

Finalmente, se puede ver una visión global dado que no se refieren únicamente al estado de Michoacán sino, a la *sociedad humana* (esta visión también es presentada en los puntos ocho, diez y once).

Tampoco se presentan verbos modales.

14. La Orden debe sostener la justicia natural y los derechos fundamentales del hombre reconociendo el derecho de los pueblos y las naciones a gobernarse a si mismos dentro de su medio económico natural.

Al decir que la Orden debe sostener la justicia natural, queda implícito que ya está ahí y solamente se desea mantenerla. Entonces surge la duda de ¿qué es la *justicia natural*? En otros puntos se había mencionado lo sagrado y lo divino, que eran términos pertenecientes a la religión; sin embargo, el adjetivo *natural* está más apegado a las propiedades intrínsecas de las cosas, en este caso de los seres humanos. De esta forma,

lo más cercano que se conoce para entender una posible denominación de lo que aquí se inscribe como *justicia natural* son las leyes naturales, que a su vez provienen del derecho natural. Dicha teoría acentúa la racionalidad humana, por lo que las conductas correctas e incorrectas son percibidas y diferenciadas por el ser humano; pues estas apelan al deseo humano de “vivir mejor”, por lo tanto, las leyes legales o convencionales tienen que estar fundamentadas en las leyes naturales. En sus inicios, en el Estoicismo (movimiento filosófico de la Grecia clásica) la razón provenía de la divinidad y a aquella razón que no era corrompida por los intereses personales se le llamaba ley natural. Tiempo después, el cristianismo tomó este pensamiento como base para formular lo que ellos denominaron como “*ley divina*” .

Con esta explicación, la concepción de los CTM hacia la justicia natural puede referirse a:

- Una ley universal dictada por Dios que es presentada a los hombres como una “moral natural / innata”; o bien
- Como una ley que se da por medio del uso de razón y lo que es percibido como correcto e incorrecto.

Así, la frase *los derechos fundamentales del hombre* podría ser un refuerzo del punto anterior, es decir, los derechos que se encuentran dentro del perímetro del derecho natural; o los derechos legales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entre los cuales destacan el derecho a la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, al trato humano, la libertad de pensamiento, conciencia y religión, libertad de expresión, a participar en el gobierno de su país, al trabajo, a la educación, entre otros. Con esto, se puede asegurar entonces que *el derecho de los pueblos y las naciones a gobernarse a si mismos dentro de su medio económico natural* es una ejemplificación de los derechos fundamentales del hombre. Al mismo tiempo, esa frase puede referirse al derecho a extraer los recursos que brinda el medio físico disponible de un territorio (la naturaleza) para poner en marcha las actividades económicas de una población. Un ejemplo de esa forma de pensar podrían ser los eventos sucedidos en la comunidad de Cherán, Michoacán; en la que sus habitantes hicieron público que miembros de la delincuencia organizada los habían amenazado y extorsionando para “cooperar” con ellos. Además de que también afirman que el crimen

organizado ha acabado con recursos naturales de regiones como El Cerecito, donde la tala de árboles extinguió los bosques de la zona.

15. La Orden apoya la libertad de expresión, de conciencia y de religión; defensa colectiva y medidas positivas para erradicar la pobreza y la injusticia que amenazan la sociedad mundial.

El artículo comienza retomando lo que ya había sido mencionado en el punto anterior (los derechos fundamentales del hombre). En el segundo enunciado, se habla de eliminar la *injusticia* y la *pobreza*, palabras o cualidades que son consideradas como rasgos desfavorables o no deseados en muchas culturas, sobre todo en la occidental. En este caso se subraya esa connotación negativa diciendo que representan un peligro para la *sociedad mundial*; aquí hay una generalización, es decir, se toma una perspectiva global y no tan específica como se había hecho antes (mencionando al Estado de Michoacán). Lo interesante aquí es saber cuáles son las medidas positivas que se mencionan pero no se muestran a detalle. ¿Es el narcotráfico una medida positiva que elimina la pobreza ofreciendo trabajos a aquellos que lo necesitan? ¿Eliminan la injusticia implementando su “justicia natural”?

16. Los templarios no deben tener una actitud ofensiva contra ningún hombre por la forma en que se dirige a Dios, aunque esta sea diferente o extraña. Antes al contrario el templario deberá intentar entender como otros se acercan a Dios.

Aquí se añade otra característica que debe tener el templario en su comportamiento. Se hace alusión al aspecto negativo de la ofensa; sin embargo, con la conjunción *aunque* se contrapone el concepto “*diferente*”, que adquiere un valor neutro, seguido del adjetivo evaluativo axiológico *extraña*, que implica un juicio de valor negativo hacia las demás formas en que la gente se acerca a Dios.

Después dicen que el templario *deberá intentar entender* esas otras formas de entender a Dios. Aquí, la clave es el uso del verbo *intentar*, pues este marca la posibilidad de que lleguen a entender (o no) otras posturas religiosas (o ideológicas), sin que realmente se comprometan a hacerlo.

Cita Núm. 2: “JURO Y PROMETO COMBATIR SIEMPRE EN PROTECCIÓN DEL OPRIMIDO, DE LA VIUDA Y DEL HUÉRFANO.” Refuerza el objetivo principal de la Orden, proteger; pero se precisa más en cuanto a quienes son los protegidos. Sin embargo, como se verá más adelante este juramento no es congruente con la declaración de algunos puntos, como el 52.

17. Un soldado del templo no puede estar esclavizado por creencias sectarias u opiniones estrechas. Dios es la verdad y sin Dios no hay verdad. El Templario debe siempre buscar la verdad porque en la verdad está Dios.

En este punto, se rechaza abiertamente que el templario adopte *creencias sectarias*; el uso del adjetivo *sectarias*, implica una previa evaluación negativa tanto de las demás creencias como de las personas que las siguen o practican; incluso, se podría sugerir que el rechazo que se tiene hacia esas doctrinas proviene de que el hablante las considera inferiores o hasta falsas si se revisa la definición exacta de la palabra *secta* que ofrece la Real Academia Española en su diccionario.

Si se recuerda el punto 16 en el que, aparentemente, se muestran abiertos ante creencias distintas a la suya, queda claro que el “intento” por entender otras ideas o creencias religiosas realmente es muy débil y no presenta ánimo de ser logrado. Lo mismo sucede cuando rechazan las *opiniones estrechas*, pues ante la falta de mención exacta de las creencias y opiniones a las que se refieren, se puede concluir que cualquier ideología distinta a la suya es inaceptable; por lo tanto se deduce que, para la Orden, la única doctrina válida es la suya.

Los siguientes enunciados son un ejemplo de esto, pues a partir de una serie de premisas reiterativas se plasma la ideología admitida de una manera muy terminante.

Dios es la verdad y sin Dios no hay verdad. El templario debe siempre buscar la verdad porque en la verdad está Dios.

En general todo este punto refleja una gran contradicción, pues al sesgar tanto las creencias de los demás, se muestran como un grupo cerrado e intolerante, a pesar de que su propósito es aparentar lo contrario pues después de todo lo mencionado en la primera parte de este punto, los últimos enunciados implican que sólo es su Dios el que vale, el que es verdadero y por ello el templario debe adoptar exactamente esa religiosidad y no otras.

18. La Orden fomenta el patriotismo, expresado en el orgullo hacia la propia tierra y sus logros y el reconocimiento del lugar que le corresponde entre las naciones y sus deberes para con la humanidad.

En este punto se presenta uno de los elementos que apoya e impulsa la Orden, el patriotismo. De acuerdo a Daniel Bar-Tal (1995) el ***patriotismo*** “es una adhesión a la nación y la tierra reflejado en un sentido de pertenencia, amor y cuidado.” Tomando esto en cuenta, puede decirse que en este punto lo que hacen los caballeros templarios es definir el ***patriotismo*** como:

- ***Orgullo hacia la propia tierra y sus logros***: se refiere al cariño o amor hacia el Estado de Michoacán pues, se hace uso del adjetivo *propio* que declara pertenencia y hace referencia a la persona que habla, la Orden. Ese sentimiento no se queda solo en el lugar, sino que se expande a todas aquellas actividades que impliquen algún tipo de beneficio para el lugar.
- ***El reconocimiento del lugar que le corresponde entre las naciones***: este punto parece una forma de abordar de manera específica algunos de los derechos fundamentales del hombre; en específico el artículo 15 de la Declaración Universal

de los Derechos Humanos el cual dice que toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

- ***Y sus deberes para con la humanidad:*** Al utilizar el pronombre posesivo *sus*, se puede deducir que es la Orden quien tiene obligaciones y responsabilidades con la humanidad; término que por cierto hace ver, nuevamente, una visión global que da muestra de que lo planteado puede ser aplicado más allá de los límites fronterizos del Estado de Michoacán. (ver puntos 8, 10, 11 y 13)

De las tres partes que conforman la definición que los CTM hacen del patriotismo, puede observarse que los primeros dos son los que más tienen que ver con la definición académica antes presentada. Es por ello que podría llamar la atención la tercera parte, que no habla tanto del sentimiento expresado hacia el lugar de nacimiento o residencia, sino que más bien habla de un compromiso que se hace hacia el exterior. Esto es importante en términos de coherencia textual, pues da muestra de que no todos los enunciados están centrados en un mismo tema.

19. Los Caballeros de la Orden deben conducirse con humildad y ser los más honorables posibles, los más nobles, los más corteses, los más honestos y los más caballerosos, como digno Caballero del Temple.

Aquí se habla una vez más del comportamiento que se espera del templario. También se enlistan una serie de valores que deben poseer y llevar al máximo para sentirse merecedores del título Caballero del Temple.

20. El Templario debe servir a la Orden y no esperar ser servido por ella. Que lo que colabore lo haga en servicio de Dios y no debe esperar recompensa salvo el saber que con ello honra a la Orden por su devoción.

El artículo veinte comienza advirtiendo que un templario debe estar a disposición de los mandatos de la Orden sin que ella le corresponda de la misma manera; por lo tanto, deja ver el lugar que ocupa el templario en esta estructura jerárquica.

Después se establece que, dado que se trabaja para Dios, los beneficios obtenidos por el templario únicamente son de tipo espiritual.

21. Ningún Templario deberá ofender de forma alguna a una persona u otro ser. Para todos, el Templario debe ser un ejemplo de caballería.

Se reitera el comportamiento que se espera de un templario y se le da la responsabilidad de fungir como modelo del que pareciera ser el valor más importante: la *caballería*.

Se sabe que el sustantivo *caballería* implica gentileza, nobleza y cortesía. Entonces sería válido preguntarse si esta definición es también la que adoptan los CTM. Será interesante retomar esta interrogante hacia el final del trabajo, pues será hasta ese momento que se tendrán los datos necesarios para configurar una respuesta.

22. Ninguna mujer deberá temer nada de un Templario, ni de sus palabras ni de sus acciones. Ningún niño deberá padecer tampoco ese temor. Ningún hombre, deberá temer a un Templario, sino por el contrario deben sentir su protección.

Aquí se menciona también un comportamiento deseado, la diferencia es que esta vez esa actitud no se espera del templario, sino del resto de las personas: mujeres, niños y hombres. Es curioso el orden en el que aparecen estos sustantivos pues se podría decir que los colocan en una escala de los que sienten el mayor temor (las mujeres) a los que sienten el menor temor (los hombres). Además de que no se puede obviar el hecho de que, de antemano, los CTM suponen que la reacción de la población ante la Orden (y sus actos) será el miedo o la desconfianza; por ello cierran el artículo reiterando el objetivo de los CTM: la protección de los habitantes de Michoacán.

23. Jamas Templario debe deshonrar a otro, porque dicha conducta le deshonrará a él y llevará descrédito a la Orden.

Una vez que se han planteado los rasgos del comportamiento esperado, ahora se hace mención del comportamiento no deseado. Lo que se pide en general es no causarle mala reputación a la Orden.

24. En su conducta el Templario, evitará lo siguiente: Ser brutal, emborracharse de forma ofensiva, ser inmoral, cobarde, mentir o tener intenciones maliciosas.

Se siguen con los lineamientos del comportamiento no deseado. En este enunciado hay construcciones que llaman la atención desde la perspectiva lógica. Por ejemplo, ***evitará (...) emborracharse de forma ofensiva*** lo cual además de que reafirma lo citado en el artículo 16, deja implícito que mientras no se tenga una actitud agresiva, el emborrachamiento es admitido en la Orden. Además es preciso puntualizar que la modalidad deóntica está bastante matizada pues en lugar de hacer una prohibición rotunda (como la del artículo 7) se hace uso del verbo evitar, mismo que ubica la orden más en el campo de lo posible o deseable que en el de lo obligatorio.

Cita Núm. 3: “LA VIDA REQUIERE DE CABALLEROSIDAD Y DE HUMILDAD”. Hace referencia a dos características que, desde su punto de vista, necesita la vida y que al utilizar el verbo requerir, se implica cierto grado de obligatoriedad. Hasta este punto (y a lo largo del código), esos valores forman parte de la configuración del perfil del templario, por lo tanto, esta cita sirve para justificar tanto las características como el origen del grupo, retomando su misión principal, proteger; añadiendo cómo deben realizar este objetivo: de manera gentil (por ello la caballerosidad) y reservada (la humildad).

25. Un Caballero no debe buscar posiciones de engrandecimiento dentro de la Orden. Se contentará con aquellos puestos que le sean encomendados para mejor servirla.

Comienza por reiterar la posición jerárquica del templario (ver punto 20) y resalta la condición de humildad que debe formar parte del carácter de un templario. Prevalecen los intereses de la Orden antes que los del templario (como ser individual) y por ello éste deberá aceptar sin protestas los cargos impuestos por ella. Podría decirse que si la Orden fuera una empresa, ésta no ofrecería oportunidades de desarrollo y crecimiento a sus empleados.

Lo anterior explica la dinámica de su estructura (mostrada en el capítulo II) pues la organización se mantiene intacta hasta que surja algún evento imprevisto que los obligue a reestructurarse.

Como ya se dijo, se reitera la importancia de la Orden y se destaca que los templarios están a su mandato y nunca viceversa.

26. Un Templario no debe juzgar a nadie dentro o fuera de la Orden por sus posesiones o su posición social. Antes al contrario debe juzgar por el carácter y la bondad o falta de ellos.

Una vez más, se habla del comportamiento que debe tener un templario; específicamente de no realizar juicios u opiniones que estén basados en la posición económica o social de las personas. Lo que aquí resulta interesante es en primer lugar, lo que ellos entienden por carácter y bondad. De acuerdo a su significado léxico el carácter es un conjunto de cualidades propias de una persona o colectividad que distinguen su forma de ser; por esta razón decir que se juzgará por el carácter resulta demasiado ambiguo. Ahora, al añadir que se juzgará por tener un carácter bondadoso, se hacen más visibles los parámetros sobre los que se puede formar una opinión sobre alguien; aunque bondadoso, como cualidad de bueno, también es muy ambiguo. Realmente lo que refleja el último enunciado de este punto es que no existen valores determinados que puedan hacer una discriminación sobre los juicios de valor hacia las

personas, sino que los dictámenes se realizan a criterio y conveniencia de quien los emite.

Si se recuerda el punto 17, quedará más claro que los juicios emitidos se hacen de manera arbitraria.

27. Los miembros de la Orden deben expresar verdadero sometimiento a los principios del Temple y obediencia a sus oficiales en todas las cosas de la Orden.

En algunos puntos ya se había mencionado la obligada facultad de disposición que deben tener los templarios con Dios, la humanidad y la Orden (ver puntos 8, 20 y 25). Sin embargo, en este punto esa obligación va más allá, pues la expresión **verdadero sometimiento** implica aceptar subordinación y dominio ante una autoridad aunque esta implique la humillación del sujeto. Lo cual va muy de la mano con la frase **obediencia a sus oficiales**, pues se refieren, precisamente, a la autoridad que hace valer y respetar los principios del Temple.

La importancia de este punto reside en que sus enunciados constatan la pérdida de las cualidades particulares del individuo al ingresar a la Orden. Dicho esto, ahora se puede cuestionar lo que los CTM establecen en el punto 6, donde se señala que el caballero debe comportarse con dignidad ¿Se refieren a la dignidad de la Orden? ¿Se refieren a la dignidad del templario fuera de la Orden y como representante de ella, mas no como ser individual?

28. Para los Caballeros Templarios de Michoacán, la disciplina es constante y la obediencia es siempre respetada: se va y se viene a la señal de quien posee autoridad.

Este punto es una repetición de lo visto en el artículo anterior. Se manifiesta la obligación del templario de acatar órdenes de los superiores sin la posibilidad de cuestionar sus motivos o razones. Podría interpretarse que se pide que los templarios

ingresen como soldados o peones sin criterio para discernir, objetar o debatir los asuntos de la Orden.

29. Todo miembro de la Orden debe mantenerse firme y veraz en las justas causas de Dios.

La frase *mantenerse firme*, concuerda con la imagen de soldado que se describió en el punto anterior; sin embargo el adjetivo *veraz* no concuerda demasiado, quizá lo que se intentaba transmitir era la idea de ser fiel o creyente o partidario de.

Por otro lado, *las justas causas de Dios* se refiere a la locución *justicia de Dios*, comúnmente utilizada para explicar los sucesos de la vida cotidiana como resultado de la obra de Dios.

Otra lectura podría ser que el templario debe mantenerse fuerte y decir siempre la verdad (aquí sí sería veraz la palabra adecuada) ante las justas causas de Dios, como expresión que implica una consecuencia negativa. Es decir, que fuerte y veraz son las cualidades que el templario debe mantener ante el castigo de Dios.

30. Todos los Caballeros Templarios, están obligados a llevar una vida en común sobria y alegre, manteniendo un perfil bajo para no hacerse notar.

Aquí se marcan las características que configuran el estilo de vida de un templario. La *vida en común* hace referencia a la supuesta hermandad (ver punto 3) que conforma la Orden. *Sobria y alegre* funcionan como recordatorio del punto 24.

Lo que interesa de este artículo es la parte que dice *mantener un perfil bajo para no hacerse notar*, y no precisamente porque de respuestas o explicaciones, sino porque obliga a preguntarse ¿por qué no se quieren hacer notar? O ¿a qué se refieren con no hacerse notar? ¿significa no incurrir en ilícitos o violencia? O tal vez ¿significa hacer las cosas a escondidas? ¿no llamar la atención de quién?

31. Todos los Caballeros están obligados a tratar con respeto a sus compañeros y mandos.

Se trata de un punto completamente reiterativo en los temas de hermandad y jerarquía. (ver puntos 3, 20, 25, 27 y 28)

32. El trabajo realizado por toda la Orden, debe ser para beneficio y mejoría de los Caballeros Templarios y no para el beneficio personal.

Se antepone la Orden siempre. Hay una pérdida de identidad individual una vez que se entra a la Orden, pues como parte del grupo, los sujetos dejan sus particularidades para volverse templarios al servicio de una Orden dirigida por los altos mandos. Al integrarse, el templario comienza a formar parte de una comunidad cuya importancia, bienestar y necesidades se anteponen a la de cualquiera. (ver punto 20, 25, 27, 28 y 31)

33. (...)intachable, por eso se prohíbe el abusar de la inocencia de mujeres castas y menores de edad, utilizando el engaño o el poder para seducirlas.

Aunque este punto está incompleto, la parte a la que sí se tiene acceso habla claramente del comportamiento no deseado en un templario, abordando temas como violación, pederastia, abuso de poder y engaño. Aunque, también se presenta un matiz en la prohibición, similar al que utilizan en el punto 24 pues, lo que no está permitido es abusar de las mujeres que se abstienen de todo acto sexual, así como de las menores de 18 años, lo que significa que, si existiera alguna mujer de 19 años (o más) que fuera sexualmente activa podría ser considerada como blanco del abuso. Además, mientras se usen otro tipo de estrategias sí le es permitido al templario acercarse con intenciones “seductoras” a las menores de edad, acción que en la constitución mexicana está penalizada.

Cita Núm. 4: “JURO Y PROMETO PAGAR CON MI SANGRE, SI FUESE NECESARIO, A FIN DE RESPETAR TODOS MIS JURAMENTOS, PARA ACUDIR EN AYUDA DE MIS HERMANOS” Esta cita aparece doce puntos antes del artículo 47 que es donde se habla por primera vez de los castigos que podría recibir el templario. Además, se remarca la importancia del juramento, la hermandad y el objetivo de la Orden en la vida del templario.

34. Para todos los miembros de la Orden queda estrictamente prohibido el uso de drogas, o cualquier enervante.

La extrema prohibición del consumo de drogas crea la ilusión de que los Caballeros Templarios de Michoacán están en contra del uso de sustancias adictivas; de ser así, sería lógico entonces que también estuvieran en contra de la producción y venta de estupefacientes, idea que, probablemente, ocupan como una manera de deslindarse del narcotráfico.

35. Un Caballero Templario nunca da muestras de ser superiores a los demás.

Reitera las propiedades de respeto, humildad, mantener perfil bajo, no abusar de su condición de poder, etc. (Ver punto 30.)

Es curioso que no dicen que no deben sentirse superiores a los demás, sino que no deben dar muestras de ello, lo cual se podría interpretar como que sí se piensan superiores al resto pero tienen la idea de que es algo que no debe hacerse evidente. Este punto retoma la idea de “bajo perfil” mencionado con anterioridad.

Con esto, los CTM intentan demostrar que cuentan con la humildad que exigen en otros puntos del código.

36. Todo miembro de la Orden de los Caballeros Templarios de Michoacán, deben informar al Consejo de todos los asuntos de relevancia que ocurran con el personal.

Suponiendo que los asuntos de relevancia que ocurran con el personal están relacionados a temas como desobediencia o falta de seguimiento de las normas y valores expresados en el código, lo que en este punto se les pide a los templarios es dar aviso de esas anomalías o infracciones que otros miembros de la Orden pudieran cometer.

Una hermandad puede determinarse por lazos consanguíneos o por lazos de amistad que unen a un grupo de gente, la cual forma una alianza basada, la mayoría de las veces, en el respeto, la confianza y la complicidad. Si se toma esta definición de hermandad, entonces la orden cae en una contradicción, pues por una parte promueve la hermandad (ver puntos 3, 30 y 31) y por otra la desalienta.

37. Esta estrictamente prohibido a todos los miembros de la Orden realizar secuestros con la finalidad de obtener dinero.

Un secuestro se define como la retención indebida de una persona con el propósito de pedir dinero por su rescate; aunque también puede tener otras finalidades. Si los CTM descartan la recompensa económica entonces ¿cuáles podrían ser esas otras finalidades o intereses? ¿tienen que ver con sus actividades secretas? (Ver punto 7.)

No tolerar los secuestros por dinero podría ser una manera de diferenciarse de ciertos grupos del narcotráfico conocidos y temidos por realizar ese tipo de acciones.

38. Los Jefes de la Orden y su personal deben practicarse periódicamente la prueba antidoping e informar al Consejo los resultados de dichos exámenes.

Este punto lo que hace es reflejar la organización y el orden que se tiene dentro del grupo para la regulación y supervisión de sus miembros templarios. Revelan el tipo de

control que quieren reflejar. Además de que refuerzan la posición antidrogas que asumen en el punto 34.

39. Debe existir absoluta coordinación entre todos los miembros de la Orden, respetando el organigrama para desempeñar correctamente sus funciones.

La coordinación se explica como juntar esfuerzos para una acción común, no se sabe si en este caso, la acción común es la de proteger a los habitantes de Michoacán o tiene que ver con las actividades que no pueden divulgar.

Después se vuelve a mencionar la importancia de la jerarquía para las labores de la Orden (ver punto 25). En cuanto a las *funciones*, nunca se explica en qué consisten estas; es decir, se ha dicho que el templario está para proteger y servir de ejemplo para la gente; sin embargo, el hecho de que exista un sistema jerárquico, quiere decir que cada quien cumple tareas específicas, las cuales no se explican en ningún punto del texto.

40. Nadie podrá separarse de su puesto de trabajo, sin permiso de su superior; en caso de los jefes debe existir una buena comunicación con los demás de su elite, sus subalternos cordinarán adecuadamente las funciones de todo el personal.

Este punto da más detalles sobre su dinámica de trabajo y organización.

Primero se reitera el funcionamiento de la jerarquía; recordando que el templario es un sirviente que queda a la orden de un jefe. El jefe no rinde cuentas a nadie pero sí permanece en contacto con sus iguales. Los jefes deben elegir un templario de categoría inferior que le sustituya cuando no se encuentren en el lugar.

En general se entiende que hay niveles, al menos tres visibles que funcionan con base en un organigrama piramidal.

Cita Núm. 5: “NADIE ES MÁS ORGULLOSO QUE UN TEMPLARIO; ÉL TIENE EL BOSQUE POR CASA Y EL CIELO POR VENTANA.” Esta cita en particular no sigue la estructura de las demás, pues como se puede observar, primero hace una constatación *NADIE ES MÁS ORGULLOSO QUE UN TEMPLARIO*, que sirve para convencerse a sí mismos de su (alto) valor. Es una muestra de que los templarios están conscientes y satisfechos de lo que hacen y de lo que son. A pesar de que en varios puntos hablan de la importancia de la humildad (cita No.3, puntos 19, 25, 30 y 35), al considerarse orgullosos dejan ver un tono de arrogancia y presunción.

Después se hace uso de una metáfora al decir “ÉL TIENE EL BOSQUE POR CASA Y EL CIELO POR VENTANA” En conjunto, la cita podría interpretarse como la humildad que quieren representar al no necesitar bienes materiales y al creer que tienen un mundo al cual pertenecen y en el cual pueden vivir libremente; de esa forma, como habitantes del bosque, del mundo, es su responsabilidad cuidarlo y protegerlo; eso justifica su presencia. También podría hacer referencia a la dualidad entre lo terrenal y lo divino que mencionan después en los puntos 49 y 51; así, el bosque representa la parte terrenal y el medio social en el que se desarrolla; mientras que el cielo simboliza la divinidad y el anhelo de llegar a ella.

41. Para hacer uso de la fuerza letal, se requiere autorización del Consejo.

Lo que destaca en este punto es la frase *fuerza letal*, ya que implica provocar la muerte por medio de la aplicación del poder físico, esto incluye el uso de distintas armas mortíferas, como las de fuego.

De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la vida constituye uno de los principales derechos del hombre; es por ello que incluso en temas de seguridad pública el uso de la violencia es un tema controversial; en el caso de la fuerza letal esta se considera inaceptable en muchos países. En México, fue hasta marzo de 2013 que se le concedió a la policía antimotines y de seguridad pública el uso de esta facultad como una técnica para restablecer el orden público en caso de disturbios, siendo el uso de las armas de fuego y la extrema violencia el último recurso. Sin embargo, el caso de las

fuerzas armadas difiere al de la seguridad pública pues, siendo su propósito combatir en situaciones de guerra, la fuerza letal está permitida.

Lo anterior fue un pequeño esbozo para decir que se trata de un tema sumamente delicado, cuya aplicación sólo se admite en condiciones específicas y a partir de instancias formalmente autorizadas. Entonces sería válido preguntarse ¿Cuáles serán las condiciones necesarias para que el Consejo autorice la fuerza letal?

Es importante recordar que en el punto 14 del código, se dice que la Orden debe sostener los derechos fundamentales del hombre, si como vimos la vida es uno de ellos, el uso de la fuerza letal sería una contradicción, sobre todo si no se especifican las causas por las que ésta podría ser empleada. Otras declaraciones del código que se oponen a este punto se encuentran en los artículos 21, 22, 24 y 30.

Si el uso de la fuerza letal es tolerable en contextos de guerra, eso permite explorar la posibilidad de que la batalla ideológica (puntos 11 y 12) que entablan los CTM está pensada para llegar a la violencia. ¿Cómo ayuda esto a construir el concepto que ellos tienen de *caballeridad*?

Por último, también se plasma otra vez la importancia de los altos rangos jerárquicos, pues son ellos las autoridades que pueden permitir o no el empleo de este tipo de tácticas, de hecho su consentimiento es el requisito fundamental para aplicar la fuerza letal.

42. A los Caballeros Templarios de Michoacán jamás se les debe encontrar de ociosos o buscando aquello que no les interesa.

Lo que aquí se puntualiza es una característica más del comportamiento no deseado del templario; en específico, se trata de una prohibición mediante el adverbio de tiempo *jamás*, que impide en todo momento que los miembros de la Orden estén sin hacer algo. Este adverbio, además, va acompañado de la perífrasis verbal **deber encontrar** que re-direcciona la prohibición pues no se le niega al templario realizar una acción específica, si no que se le da la opción de efectuarla siempre y cuando no se le sorprenda.

El adjetivo axiológico *ociosos* conlleva una valoración negativa hacia los sujetos desocupados o en estado de inactividad.

Así mismo, se les impide buscar *aquello que no les interesa*. El demostrativo *aquello*, implica una referencia a un “algo” no especificado, que bien podría ser una persona, una acción o un objeto; lo que delimita el referente de “aquello” está plasmado en la frase *que no les interesa* pues, generalmente, entraña la inmersión en lo ajeno. Podría tratarse de una forma de advertir que lo que importa no es atender los intereses ajenos, sino los propios de la Orden.

43. Los Caballeros Templarios que tengan un cargo de jefes, se comportarán de manera ejemplar, ser inteligentes, astutos, humildes, prudentes, eficaces, audaces y discretos; están obligados a cultivarse y aprender.

Para empezar se demuestra una vez más que sí hay una jerarquía en la Orden, en la que se marca una de las responsabilidades de los altos mandos: fungir como modelos de conducta para los demás templarios. Luego se muestran todos los componentes que constituyen este arquetipo:

Inteligentes – tener los conocimientos necesarios para ser capaces de comprender y resolver problemas. Debido a que los CTM hablan de entablar una batalla ideológica, tener inteligencia resulta una cualidad necesaria, sobre todo para los líderes del grupo.

Astutos – tener habilidad para lograr cualquier objetivo, sin excluir el engaño como herramienta. Generalmente es una capacidad que se considera positiva cuando alguien la posee, sobre todo en grupos de trabajo; sin embargo, resulta inquietante que sea una de las exigencias de los templarios pues exige preguntarse en qué ocasiones les es permitido engañar para lograr sus objetivos y sobre todo a quién se le puede engañar. Por todo lo hasta aquí leído, resulta casi inconcebible que los CTM puedan mentirle a la Orden, de tal modo que lo único que queda es pensar que el arte del engaño es consentido hacia el exterior del grupo. Si se recapitulan algunas observaciones de los puntos:

22) “*ninguna mujer deberá temer de un templario ni de sus palabras*”

24) “En su conducta el templario evitará (...) mentir”

33) “se prohíbe abusar de la inocencia de mujeres castas y menores de edad, utilizando el engaño (...)”

Se puede decir que en 22) y 33) el efecto del engaño por parte del templario recae en las mujeres; es decir que la mentira es inaceptable cuando ésta es dirigida a las mujeres y los menores de edad. Mientras que en 24) simplemente se niega el engaño como hábito general del templario. Aunque si se toma en cuenta que los puntos anteriores estaban dirigidos a los templarios en general y este punto habla específicamente de los jefes templarios, sería útil cuestionar si para los jefes es permitido engañar, incluso a sus subordinados, bajo la excusa de alcanzar los objetivos de la Orden.

¿Acaso estos puntos constituyen pistas sobre las cláusulas en las que se posibilita que el templario engañe? O ¿son contradicciones que se presentan en el texto?

Humildes: capacidad de mostrarse modesto, dócil, noble y respetuoso. Este rasgo refuerza algunos de los que ya se habían establecido en puntos anteriores, como el 16, 19, 21, 25 y 35.

Prudentes: Capacidad de actuar moderada y discretamente. Esta característica también va acorde con otros valores que ya se habían mencionado como el respeto y la humildad. Así mismo, ser prudentes es una actividad que recuerda y apoya mucho el punto 30, en el que se pide que el templario lleve un perfil bajo.

Eficaces: tener la capacidad de alcanzar los logros deseados. Es un componente que funciona para dar fuerza y empuje a los templarios para sobrellevar la batalla y conseguir los propósitos de la Orden. Por otra parte, podría ser una forma de proclamar que son un grupo conformado de personas que tienen la determinación necesaria para conseguir sus cometidos.

Audaces: actuar con atrevimiento. Es una forma de transmitir valor y de esta manera reforzar el rechazo a la cobardía (ver punto 24).

Discreto: habilidad para expresarse con prudencia. Reafirma la prudencia antes mencionada y vuelve a enfatizar la importancia que para ellos tiene el llevar una vida sobria. (ver punto 30).

Después, terminan el artículo con la frase *están obligados a cultivarse y aprender*, que fuerza al templario a instruirse pero no se sabe precisamente en qué; no queda claro si se refieren a educación escolar, profesional o a otro tipo de adiestramiento.

44. Todos los Caballeros que tengan necesidad de trasladarse fuera de su zona de trabajo, debe dar parte cuando ingresa a otro lugar de manera inmediata, independientemente de la jerarquía que se tenga en la Orden.

Se le da al templario el permiso para poder desplazarse siempre y cuando le notifique (*dar parte*) a alguien. Es curioso que a pesar de que a lo largo del código se encuentran varios artículos que marcan la importancia de la jerarquía y el respeto y obediencia a los jefes, en este punto no se menciona que tengan que ser forzosamente los superiores quienes reciban este aviso; esto puede deberse a que el hecho queda como un sobreentendido o a que lo que importa realmente es que se informe el hecho al momento y no a quién se le comunique. Además, se trata de una norma que se aplica a cualquier nivel dentro de la Orden.

45. Al momento de trasladarse se deben tomar las medidas de seguridad adecuadas, mandar avanzadas y dirigirse con cautela durante todo el trayecto.

Una vez que el templario se encuentre fuera de su zona de trabajo, las condiciones que debe respetar estando en el exterior tienen que ver con la seguridad y la comunicación. Lo que aquí se puede entender es que ante un estado de contingencia, el templario debe actuar con extrema precaución. Es de sentido común que cualquier ser humano que sale de su zona de confort pueda sentir la necesidad de estar un poco más atento ante lo que sucede a su alrededor; sin embargo, extraña que en un mismo punto se aborde dos veces el tema de seguridad.

Por otra parte, se sabe que una *avanzada* consiste en el traslado de un grupo específico dedicado a la observación del enemigo con el fin de prever su estrategia y

aventajarse. Así que se ratifica que hay una batalla que seguramente se extiende más allá del territorio michoacano y que es ahí donde pueden encontrarse los “rivales”. Entonces se vuelve a establecer la duda de quiénes son los enemigos de los CTM.

46. Por seguridad de todos los Caballeros deben estar alertas las 24 horas del día.

Este punto vuelve a insistir sobre la seguridad del templario, al parecer, dentro o fuera de Michoacán. Al mencionar que deben estar atentos durante todo el día, transmiten la sensación de estar en un estado de emergencia en donde la amenaza está latente. Esto sugiere que sus contrincantes son tan vehementes como para ser temidos.

47. Cuando un Caballero cometa una falta contra un miembro del consejo y viole el voto de silencio de los Caballeros Templarios del Estado de Michoacán, se les castigará con la pena capital.

Este punto advierte sobre el castigo que recibirá un templario en caso de cometer una falta de respeto al Consejo (por lo que se ha podido leer, probablemente se refiera a falta de disposición u obediencia) o en caso de divulgar datos o temas prohibidos (ver punto 7). La sanción para los responsables será la muerte; lo cual, contradice, como ya se mencionó antes, el más importante derecho fundamental del hombre: la vida. Lo anterior, es una prueba de la seriedad y la firmeza que la Orden quiere transmitir por lo establecido dentro de su código.

48. Los Caballeros Templarios de Michoacán aplican la justicia, por ello, ningún elemento debe matar por gusto o matar por dinero, cuando se tome esta decisión debe investigarse bien previamente y si existen razones suficientes entonces si proceder.

Aquí los CTM se presentan como un grupo equilibrado y capaz de obrar con y para la justicia, lo cual excluye asesinatos por gusto o extorsión, a menos que ante una averiguación se concluya que existen razones (delimitadas por los parámetros desconocidos de la Orden) que justifiquen la ejecución.

Es interesante que sientan la necesidad de aplicar la justicia, cuando el Estado mexicano cuenta con un poder judicial (órganos jurisdiccionales como juzgados y tribunales) que, precisamente, se encarga de aplicar normas jurídicas para administrar la justicia y garantizar el Estado de Derecho. Así que sería válido creer que para los CTM, el Estado mexicano tiene fallas al momento de realizar esta tarea y por eso ellos se ven con la necesidad u obligación de aplicar (lo que para ellos es) la justicia.

Cita Núm. 6: “EL VINO ES FUERTE, EL REY MÁS FUERTE, LAS MUJERES SON FORTÍSIMAS, PERO LA VERDAD VENDE A TODOS.” Aquí se retoman varios elementos que ya habían sido mencionados antes, como el vino (en punto 24), las mujeres (en puntos 22 y 33. Más adelante en punto 49 y juramento) y la verdad (en puntos 9, 17 y, más adelante, en el juramento). Sin embargo, no se había mencionado nada de un rey o una persona de similar autoridad. Si se hiciera una similitud, se diría que el homólogo del rey en la actualidad en la sociedad mexicana es el presidente.

Llama la atención el uso de los superlativos, pues estos presentan un grado de avance cada vez mayor: fuerte → más fuerte → fortísimas. Lo curioso no es el hecho de que se usen sino de cómo se usan. Un ejemplo es que el adjetivo de más alto valor se utiliza para caracterizar a las mujeres; sin embargo, anteriormente se había hablado de las mujeres como seres temerosos y necesitados de protección, lo cual como se puede observar presenta una contradicción.

En el punto 17, se vio que de acuerdo a los templarios la verdad es Dios, por lo que en esta cita la verdad también es una forma de referirse a Dios, de tal manera que es a él a quien se le da una importancia mayor a la de los demás elementos. El verbo vencer es el que llama la atención, pues se sobreentiende la presencia de una rivalidad, una enemistad; siendo así, entonces el vino, el presidente y las mujeres, aunque presentan distintos grados

de fortaleza, se encuentran en un mismo lado de la balanza, mientras que Dios se encontraría en el otro, el de mayor peso.

49. Un Caballero Templario de Michoacán, es un cruzado en todo momento, al hallarse entregado a una doble pelea: frente a las tentaciones de la carne y la sangre, a la vez que frente a las fuerzas espirituales del cielo.

Aquí se confirma el papel del templario, que en cuanto ingresa a la Orden, deja su individualidad para convertirse en un soldado del templo hasta el término de su vida (según lo leído en el punto 4).

También se habla de una doble pelea, una es terrenal (la carne y la sangre) y la otra es espiritual (las fuerzas espirituales del cielo), puede ser que se trate de la lucha interna que presenta el templario ante el bien y el mal, lo bueno y lo malo. La palabra tentación, por un lado indica deseo de algo y por otro, un tanto más religioso, hace referencia al pecado, como un acto realizado que provoca el alejamiento del hombre de la voluntad de Dios. En este caso, se especifica que la tentación es de carne y sangre, lo que hace alusión tanto a un aspecto sexual como a otro un tanto más bélico. Es decir, las tentaciones terrenales están íntimamente relacionadas con las prohibiciones que la Orden dictamina en su código (ver puntos 22, 33, 37, 41, 42, 47, 48 y 52) y que han sido establecidas a partir de lo que ellos llaman propósito divino (ver punto 9).

50. Un Caballero debe siempre ser consciente de que es un soldado del Temple y tratar siempre que sus obras sean un ejemplo para los demás.

Repetición de lo establecido en los puntos 43 y 49. Con la diferencia de que en esta ocasión, la obligación de fungir como ejemplo para los demás se difumina con el uso del verbo *tratar*, es decir, no se exige que el templario sea un ejemplo, sino que basta con que tenga la intención de serlo. Es importante mencionar que eso solo se aplica para los soldados, pues en el caso de los jefes sí es una obligación (ver punto 43).

51. Todo Caballero debe avanzar sin temor, no descuidando lo que pueda suceder a su derecha o a su izquierda, con el pecho cubierto y el alma bien equipada con la Fé. Al contar con estas dos protecciones, no teme a hombres ni a demonio alguno.

Avanzar sin temor: A pesar de que se ha manifestado la amenaza constante y la presencia de un enemigo peligroso (ver puntos 45 y 46), se reitera el vigor con el que debe vivir el templario al momento de servir a la Orden (ver 24 y 43).

No descuidado lo que pueda suceder a su derecha o a su izquierda: Al marcar la posibilidad de que el enemigo pueda aparecer en cualquier lugar, se insiste en el estado de alerta que debe mantener el templario para asegurar su protección y la de la Orden (ver puntos 45 y 46).

Con el pecho cubierto y el alma bien equipada con la Fé: Se retoma el tema de seguridad, en donde la garantía física se protege llevando algo en el pecho; se sabe que en la antigüedad los caballeros templarios usaban una malla de metal para cubrir su torso y prevenir lesiones, en la actualidad ¿qué podría usarse para proteger el área torácica de las heridas de armas modernas? Además de este artefacto, no mencionado de manera específica, la fe constituye un factor muy importante para el abrigo y cuidado del templario.

No teme a hombres ni a demonio alguno: con esta frase se consolida todo lo que se había mencionado en el punto, reforzando la existencia de la dualidad físico o terrenal – espiritual, misma que ya había sido presentada en algunos puntos anteriores, como el 49.

52. Aquel Caballero que traicione a los Templarios, será castigado con la pena máxima y además se le decomisarán sus propiedades, sus familiares correrán la misma suerte.

Aquí, se dice una vez más la sanción obtenida al cometer un acto de traición (ver punto 47), la muerte. Sin embargo, en este artículo se añade el despojo de las posesiones del

templario en cuestión. Además, se advierte que el castigo se extiende a todos los consanguíneos del inculpado, lo cual no solo deja ver el grado de rigidez que la Orden tiene con los miembros de la organización sino que evidencia un carácter vengativo y poco compasivo que no concuerda con la imagen caballerosa y caritativa que se muestra en distintos puntos dentro del código. (para ver algunos ejemplos, revisar los puntos 2, 6, 13, 19, 22 y 43). A esto, también se le puede añadir la incoherencia que hay en relación con su promesa de proteger a la viuda y el huérfano (ver cita No.2) pues, según este punto, en lugar de brindarles auxilio se les penalizará también.

53. Donde hay debilidad allí el templario debe llevar su fuerza. Donde no hay voz ahí el templario debe llevar la suya. Donde están los más pobres allí el Templario debe distribuir su generosidad.

De lo que, en general, hablan estos tres enunciados es de aprovechar aquellos nichos de oportunidad para llenarlos con su presencia; dichas coyunturas las relacionan directamente con la fragilidad de los grupos marginados como un intento por rescatar su apariencia humanitaria y altruista.

Cita No. 7: “Porque De La Manera Que Nos Comportamos Hoy, Será El Ejemplo Para Nuestra Gente En EL Día De Mañana.” Terminan con esta cita, en la que otra vez enaltecen su posición, dejando clara la intención de convertirse en un modelo a seguir en el futuro a partir de sus acciones en el presente.

Los CTM cierran el código con el juramento templario, que está copiado en su totalidad del juramento templario del Gran Priorato Nacional Regina Martyrium, Orden de los templarios del reino de España, disponible en www.codigotemplario.com/juramentotemplario.html del cual, incluso, copiaron los colores y la tipografía. En general, el juramento retoma lo establecido en el código en

cuanto a los valores, la misión, la traición, el castigo y religión. A continuación, se presenta el juramento completo.

JURO DELANTE DE TODOS VIVIR Y MORIR CON HONOR.

JURO COMBATIR LA INJUSTICIA Y SOCORRER A MI PRÓJIMO.

JURO, IGUAL EN EL COMBATE COMO EN LA PAZ QUE NINGÚN CABALLERO SERÁ CONSIDERADO POR MI COMO ENEMIGO.

JURO FIDELIDAD AL TEMPLE Y ESFORZARME POR PERPETUARLO.

JURO RESPETO A LAS DAMAS, VENERACIÓN A LAS MADRES, PROTECCIÓN A LOS NIÑOS Y LOS ANCIANOS, ASISTENCIA A LOS ENFERMOS Y A LOS NECESITADOS.

JURO RESPETAR LA FE DE OTROS Y BUSCAR MÁS LA VERDAD QUE LA GLORIA, EL HONOR QUE LOS HONORES.

SI, POR DESGRACIA YO TRAICIONARA MI JURAMENTO, RUEGO SER EJECUTADO POR LA ORDEN COMO UN TRAIADOR.

Como se puede apreciar, el juramento está formado por una serie de consignas que retoman algunas ideas básicas de los 53 artículos del código, la diferencia es que a pesar de que el indicador proposicional es prácticamente el mismo, el indicador de la fuerza ilocutiva cambia.

Retomando la teoría de los actos de habla vista en el primer capítulo de esta tesis, se distinguen dos indicadores que influyen el significado de una oración: por un lado, el indicador proposicional que, esencialmente, se refiere al contenido; y por el otro, el indicador de fuerza ilocutiva que da muestra de la intención y el sentido del enunciado.

De acuerdo a Austin (1962) se puede decir que este *Juramento templario* contiene enunciados *realizativos*, ya que al tiempo en que son enunciados, realizan una acción; mientras que en los 53 puntos del código se presentan enunciados *constatativos*, ya que solo dan una descripción del estado de las cosas. Por otro lado, si se consideran las categorías establecidas por John Searle (1969), el juramento cambia su categoría de acto de habla dependiendo de quién sea el interlocutor. Si el locutor es el grupo de los CTM por

medio de su código y quién lo está leyendo (interlocutor) es cualquier persona ajena al grupo, entonces se trata de un acto de habla *compromisorio* ya que al ser reproducido por un hablante específico (los CTM), este asume la obligación de ser o hacer lo especificado y de esa manera, intentar convencer al interlocutor (los lectores) de lo que se está diciendo. En cambio, si el enunciador es un sujeto que pertenece al mismo grupo de los CTM y enuncia el juramento durante un ritual (ver punto 5), entonces el acto de habla es *declarativo*, ya que la enunciación y la acción suceden de manera simultánea, pues forma parte de una convencionalidad establecida y respetada por el grupo; así, cuando el juramento es pronunciado, se efectúan cambios en algunos aspectos de la realidad. En este caso, uno de esos cambios sería que la persona que dice el juramento deja el estilo de vida que había llevado hasta entonces para adoptar uno nuevo y así integrarse a la Orden de los CTM.

En cuanto a los artículos del código, sucede lo mismo; si el interlocutor es cualquier lector que no pertenece a la Orden se trata de un acto de habla *asertivo* pues por medio de este, los CTM se describen y definen a sí mismos para darse a conocer con los lectores. Pero si los interlocutores son miembros del grupo, entonces la mayoría de los artículos estarían dentro de la categoría de actos de habla *apelativos*, debido a que su intención es la de dar órdenes para que los interlocutores (otros miembros del grupo) las sigan.

1.1. Hallazgos en cuanto a la estructura

Al hablar de la estructura del texto, como ya indicaban las características lingüístico-textuales del código, se trata de un texto que proviene de autores inexpertos; lo cual se refleja algunas veces tanto en la redacción como en la ortografía, pues incluso los párrafos que fueron copiados de otros textos, presentan descuidos al momento de la transcripción. Algunos ejemplos son:

Texto de los CTM → “*Para ingresar a la orden es necesario la aprobación del Consejo...*” El enunciado presenta una falla en la concordancia de género entre sustantivo y adjetivo.

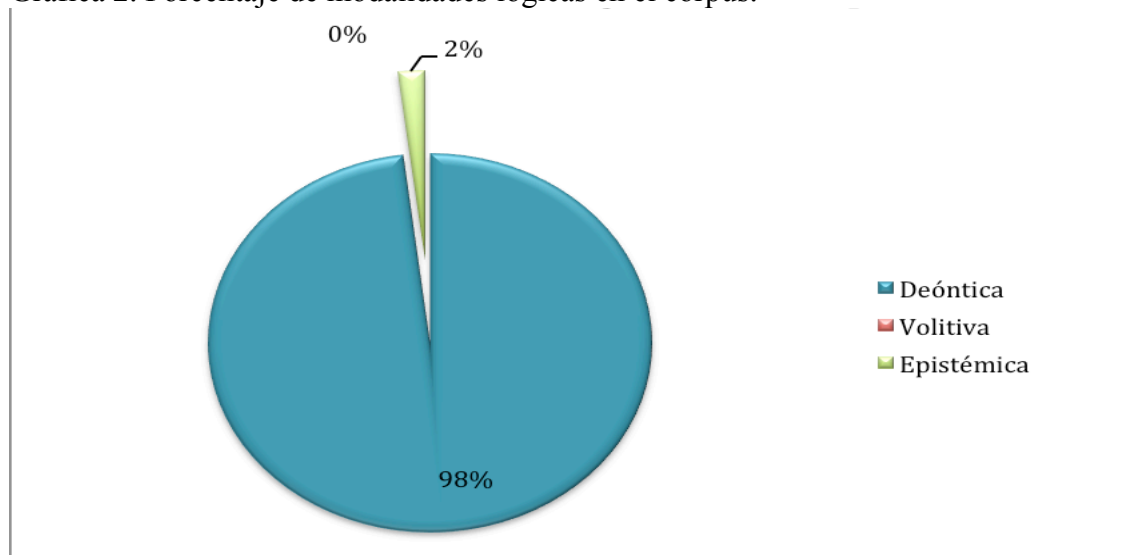
Texto de los CTM → “*Todos los Caballeros de la Orden de los Caballeros Templarios, están obligados a llevar una vida en común sobria y alegre, manteniendo un perfil bajo para no hacerse notar.*”

En esta frase, se hace un uso incorrecto de la coma pues, separa el sujeto del verbo, lo cual es un error sintáctico enorme. Después, en la frase “llevar un vida común sobria y alegre” hace falta el uso de este mismo signo de puntuación para separar los distintos elementos del enunciado, ya que éstos se presentan a modo de enumeración. Es decir, al estar enlistando las características de la vida del templario, debió ponerse una *coma* entre los adjetivos *común* y *sobria*.

Como éstos, existen otros ejemplos que se han presentado en el texto y, aunque no son muchos, llaman la atención por tratarse de un documento publicado y repartido entre la sociedad.

Pasando a otro ámbito de la estructura, se encontró que de los 53 puntos que contiene el código, los 53 se presentan con frases declarativas; tal como se puede observar en la tabla “AD” incluida en el anexo 2. Así mismo, predominó el uso de la modalidad lógica, lo cual era de esperar debido a la naturaleza del texto: un código normativo.

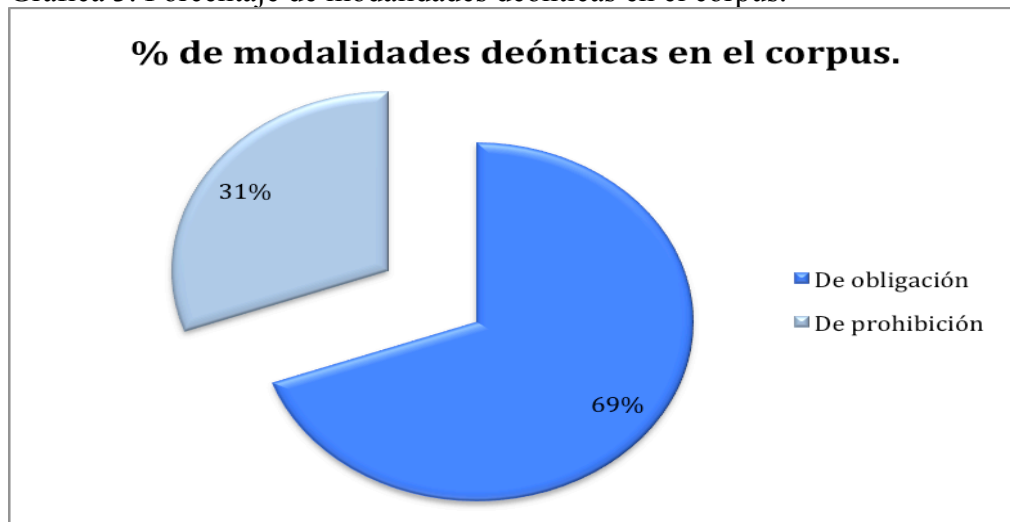
Gráfica 2. Porcentaje de modalidades lógicas en el corpus.



Es importante decir que las fronteras entre los matices semánticos de las modalidades son muy difusas, lo cual representó una gran dificultad al momento de la categorización de los enunciados.

Las modalidades lógicas se presentaron en sus dos formas: de obligación y de prohibición. Su concurrencia está reflejada en la siguiente gráfica

Gráfica 3. Porcentaje de modalidades deónticas en el corpus.



Para hacer uso de la modalidad deóntica se recurrió a tres tipos de instancias:

- La *perífrasis verbal con valor modal*. A través de ellas se manifiesta la actitud subjetiva del hablante, que pueden ser, como ya se vio, de obligación, necesidad, posibilidad, prohibición, etc. Ejemplo “*Los CTM deben amar y servir...*”
- Adjetivos cuyo significado intrínseco obliga a la acción y que están acompañados de un sintagma nominal, un infinitivo o una proposición subordinada. Ejemplo “*para ingresar a esta orden, es necesaria la aprobación del Consejo*”.
- Verbo estar + el participio de obligar. Ejemplo “*Todo caballero está obligado a comportarse con honor*”.
- El tiempo futuro y los condicionales. Expresan obligación en un contexto determinado. Ejemplos “*la orden luchará contra el desmoronamiento de los valores morales*” o “*aquel caballero que traicione a los templarios, será castigado con la pena máxima*”.

1.2. Hallazgos en cuanto al contenido

Desde el comienzo del código, los CTM establecen que su misión principal es la de proteger a los habitantes de Michoacán; sin embargo es todo lo que dicen con relación a su trabajo. Es decir, nunca especifican cómo es que lo van a lograr, lo cual deja espacio para muchas interrogantes, sobre todo si de antemano se sabe que son un grupo vinculado con el narcotráfico. Por otro lado, tampoco hacen pensar que este vínculo sea real pues nunca mencionan nada relacionado al narco; el tema más cercano a esta materia es el del uso de las drogas, mismo que encuentran reprobable; de hecho, se muestran muy firmes ante esa postura, pues incluso supuestamente obligan a todo su equipo (incluyendo jefes) a someterse a pruebas antidoping. No obstante, como se mencionó en la interpretación del punto 34, aunque lógicamente la prohibición del uso de drogas implicaría una posición antidrogas a cualquier nivel, no necesariamente es este el caso. Incluso podría creerse que justamente se hace uso de esa premisa para llevar al lector a pensar en la conclusión que a los CTM les conviene más para forjar su imagen.

Un aspecto importante es que cuando mencionan que su misión es la de proteger a los habitantes, están considerando que la población se encuentra en un momento de fragilidad y debilidad y por ello le otorgan (a la población) la etiqueta de necesitada. Esto configura una pista en cuanto a la percepción que tienen los CTM de su realidad, de la realidad que se vivía en ese momento en el estado de Michoacán; la cual puede o no concordar con la que tienen los demás. En este caso, se sospecha que la apreciación del estado de las cosas en la entidad es compartida por sus habitantes, de lo contrario, no tendría caso plantearlo de esa manera porque nadie lo creería y por ende, no cumplirían con los fines persuasivos de los CTM.

Otro aspecto interesante es la convicción de que La Orden debe anteponerse siempre a la vida de los templarios. Un ejemplo de esto se encuentra en el punto 4 cuando se establece que el templario, una vez aceptado, será un templario para siempre. Pero esta perennidad no solo se avoca a la permanencia del sujeto en la Orden, sino que se aplica también al momento de seguir el juramento, el voto de silencio y cuando se habla de respeto. Lo anterior no está basado en la cantidad de veces que repiten esta cláusula, sino en la seriedad y la gravedad del castigo que merece el cometer una falta a alguno de los elementos mencionados; tal como se puede apreciar en los puntos 47 y 52.

En el código se deja claro que los CTM se encuentran ante una batalla, que ellos llaman ideológica. Es importante decir que siempre detrás de una guerra, hay intereses políticos e ideológicos que son los que en un momento culminante desencadenan el movimiento. La manera en que los CTM mencionan que se encuentran ante una batalla ideológica, podría crear la ilusión de que es meramente ideológica y no se realiza de manera invasiva o violenta; sin embargo, existen algunas piezas en el código que llevan a pensar que se trata de algo más que ideología. Para empezar, en su misión principal dicen no sólo querer proteger a los habitantes, sino también al territorio de Michoacán, lo cual conlleva a creer que puede existir una guerra territorial pues además, en los puntos 44 y 45 se hace mucho hincapié en que un templario debe permanecer en su zona de trabajo y de lo contrario tomar medidas de seguridad; acciones que dan un aire de que fuera de esa zona michoacana se corre peligro o hay un enemigo al acecho. Además de que hay otras pistas, como la que aparece hacia el final del código en el punto 51, en el que se menciona que todo caballero debe irse cuidando y debe ir con el pecho cubierto con protección; lo cual es constancia de que sí existe una batalla física.

La referencia hacia un enemigo también es constante, pero nunca se personifica; es decir, hablan de conceptos como la tiranía, la injusticia y otros “elementos destructivos” pero nunca le ponen una cara específica. Primero convencen de la situación en la que se encuentra el Estado, después de que la batalla es necesaria, pero nunca dicen exactamente contra quién se está peleando ni por qué se pelea contra ellos. Al momento de juntar características del opositor, se encontró (a partir de los puntos 44-46) que se trata de un enemigo poderoso y de alta peligrosidad. Asumiendo que se trata de un cartel de las drogas, puede sugerirse que el enemigo sea un grupo semejante a ellos pero mayor en número o bien se trate del ejército o la policía federal.

El carácter servicial es muy importante dentro del código de los CTM. Además, es muy general, pues se refieren a servir tanto a la humanidad como a La Orden y las personas dentro de la Orden. Por un lado, esta característica deja ver al templario como una persona bastante humanitaria y amable pero, por el otro lado, implica una persona que, como ya se mencionó antes, deja su calidad de individuo para volverse un fiel sirviente de sus amos (las personas con mayor rango jerárquico) y de la Orden misma, anteponiéndola, a sus necesidades, beneficios e incluso, como también ya se vio, ante su propia vida.

Así mismo, se hace alusión a un grupo de valores que se esperan de los templarios y que incluso serán las que los identifiquen como tales. A pesar de que son varios los que se mencionan, los más importantes desde la óptica de esta investigadora son la humildad, la caballerosidad, el respeto y el honor. Esto es, porque son los que podrían resumir el estilo de vida y comportamiento que se consideran ideales para los caballeros templarios. Es decir, hablan de un templario que sea sencillo y pase desapercibido, que sea atento, cortés y respete siempre a la Orden para con ello resguardar tanto el honor de la Orden como la del templario, dentro y fuera del grupo de los CTM.

Finalmente, en las líneas que constituyen el código se pueden ubicar distintos elementos que describen, justifican y forman parte de las circunstancias que especifican el deber ser y el deber hacer de los CTM. A ellos, se les atribuye una característica específica que a veces cae en la categorización positiva o negativa. Son considerados negativos aquellos aspectos que los CTM encuentren reprobables o indebidos, mientras que los positivos serán aquellos elementos que consideran respetables. Un ejemplo muy claro es el que se logró construir sobre las mujeres y que se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 13. Categorización de la mujer en el Código de los CTM.

Tipo de mujer	Caracterización	Ejemplo
En general	Como un ser débil y asustadizo.	“ninguna mujer deberá temer nada de un templario.”
Distinguida y maternal	Como un ser serio y decente. Como un ser eminente y digno.	“juro respeto a las damas.” “[juro] veneración a las madres.”
Abatida e inocente	Como un ser desamparado e indefenso. Como un ser inofensivo, crédulo y puro.	“juro y prometo combatir siempre en protección (...) de la viuda. “se prohíbe el abusar de la inocencia de mujeres castas y menores de edad, utilizando el engaño o el poder para seducirlas.”

Como se puede ver, la mujer que se dibuja en el código, en cualquiera de sus facetas, está basada en estereotipos que muchas veces ya no corresponden completamente con los usos y costumbres del siglo XXI.

Se abarcan tanto aspectos positivos como negativos. Los negativos son los más recurrentes pues se utilizan para reclamar el derecho de existencia de la Orden. Es decir, en el lado de las caracterizaciones positivas están la mujer distinguida y la maternal a las cuales se les honra y admira sin más. En cambio, en el lado negativo se encuentran otros tipos de mujer (la general, la abatida y la inocente) que presentan una cara más frágil a la que se tiene que ayudar y/o rescatar: propósito de los CTM.

También pueden encontrarse ciertos elementos que implican una valoración por sí mismos, tanto por el significado estricto de la palabra que los describe, como por el sentido que adquieren en la vida social. Un ejemplo puede ser el par de palabras *Justicia* e *Injusticia*; pues como se dijo en la interpretación, la injusticia es una característica desfavorable para las civilizaciones actuales, de tal manera que sus organizaciones tratan de formar instancias que fomenten la justicia. Así, cuando el Código dice que “(...) deben luchar contra la injusticia en el mundo” al interlocutor le queda claro que se trata de una situación indeseada y, por lo tanto, tendrá que estar de acuerdo con las medidas que se tomen para combatirla aunque estas provengan de agrupaciones civiles; sobre todo, cuando se trata de una sociedad como la mexicana en la que los organismos que se encuentran dentro del marco de la ley, muchas veces son relacionados con la corrupción y el favoritismo.

Lo mismo sucede con conceptos como la pobreza, la injusticia y la tiranía ya que todos suponen propiedades negativas que simbolizan al enemigo y dan razón a la batalla, los principios, el juramento y la Orden.

Otros elementos inanimados de gran importancia son la vida y la muerte. El primero es considerado como un estado del ser humano que debe ser respetado y procurado; es por ello que el mayor castigo para cualquiera dentro o fuera de la Orden es la muerte. Lo importante aquí es que no es la muerte como tal lo que interesa, sino la forma en que se llega a ella, pues no se habla de muerte por causas naturales, sino concretamente de homicidio. De esta

manera, si se liga el concepto de justicia con el de muerte, puede decirse que en el Código se manejan como una especie de causa-consecuencia.

Hasta aquí, se han mencionado aquellas ideas que sobresalen del texto “El código de los CTM” a partir de la interpretación que se hizo de éste. Como se puede observar, en muchas ocasiones se presentaron incongruencias y oposiciones.

Así mismo, puede verse que se dejó un poco de lado el aspecto de la religión en el apartado de las conclusiones, esto no es porque no sea importante, sino porque su relevancia y significación se abarcarán de manera más amplia en el siguiente apartado. De igual manera, mucho de lo interpretado dará pie a la ubicación de la representación social que se quiere proyectar.

2. Configuración de la representación social

De acuerdo con Moscovici (1979), el contexto es uno de los principales componentes para la formación de las representaciones sociales, pues éstas tienden a surgir en momentos de un conflicto para facilitar la comprensión de un fenómeno y la justificación de acciones. La relación de dichos fenómenos sociales con los individuos tiene un impacto directo en la sociedad, de tal modo que se vuelven relevantes para las personas que la conforman; quienes a través de la comunicación y el lenguaje, los incluyen en su interacción social cotidiana.

A medida que aumenta la importancia del fenómeno, movimiento, grupo o situación, aumenta el interés público y con él, la demanda y la circulación de información. Es en ese momento cuando el fenómeno se vuelve objeto de representación social.

Moscovici (1979) propone tres condiciones de emergencia de las representaciones sociales:

- **Dispersión de la información.** Se refiere al exceso y/o falta de información ante la demanda pública. Existe tal desorganización de los datos que no se puede alcanzar la comprensión del fenómeno.
- **Focalización.** Se refiere a la atención que una agrupación específica pone en el fenómeno con relación a sus intereses personales. “En forma espontánea, un individuo o un grupo otorga atención a algunas zonas muy específicas del medio circuncidante y toma distancia frente a otras del mismo medio.” (1979: 178)
- **Presión de la inferencia.** Cuando existe una presión social que obliga al grupo o individuo a tomar una posición respecto al fenómeno y actuar. De esta manera se da una elección y reorganización de los datos para “restablecer un significado que estaba amenazado o impugnado.” (ibid.)

Por su parte, Wagner y Elejebarrrieta (1996) mencionan que una representación social debe cumplir con las siguientes características:

- Originarse en la actividad de los grupos sociales que las ponen en práctica.
- Tener una comunicación vasta y adecuada al espacio y tiempo determinado para así, facilitar el entendimiento de la realidad del grupo.
- Ser producto de un pensamiento social estandarizado.

Así, los CTM son entonces objeto de estudio para las representaciones sociales en la medida en que son un grupo nuevo que habita en un territorio que había estado en la mira desde hace tiempo debido a los lazos estrechos que ha tenido constantemente con la vida política mexicana. Además del lugar, el tiempo es otro de los elementos que caracterizan al grupo de los CTM pues, como ya se mencionó en capítulos anteriores, nacen poco después de que, el ahora ex presidente Felipe Calderón declarara la guerra contra el narcotráfico; lo cual pone en tensión al territorio por ser parte de la ruta de distribución de los principales grupos del narco. Como puede apreciarse, este caso cumple con las condiciones de emergencia de las representaciones sociales antes mencionadas.

Es importante recordar que esta investigación quiere ubicar la representación social que busca transmitir el grupo de los CTM de sí mismos a partir de su propia producción escrita: el código. Lo anterior, demuestra que se trata de una comunidad que crea sus propias reglas, conductas y justificaciones de manera colectiva; y sus representaciones sociales son resultado de procesos discursivos y comunicativos. En otras palabras, se trata de un *grupo reflexivo*. Para Wagner y Elejabarrieta (1996: 818) un *grupo reflexivo* es “un grupo que es definido por sus miembros, en el que los miembros conocen su afiliación y tienen criterios disponibles para decidir que otras personas también pertenecen al grupo.” Una característica importante de este grupo es que para que el discurso que elabora la representación social sea efectivo, debe ser público “El proceso de comunicación debe extenderse potencialmente a través de todos los miembros de un grupo, comprometiéndolos en tanto que productores y receptores del sistema de conocimiento.” (1996: 819)

Ya que los CTM son una agrupación nueva, su representación también es nueva. Para Moliner (2002), una representación social pasa por tres fases:

- Fase de emergencia. Cuando la representación comienza a formarse a partir de la aparición de un objeto desconocido que desencadena un proceso de comunicación colectiva en el ambiente social.
- Fase de estabilización. Cuando la representación empieza a ser consistente y se expande.
- Fase de transformación. Cuando la representación social sufre modificaciones parciales.

Puede decirse que la representación social que el grupo de los CTM quiere proyectar ya ha pasado la fase de emergencia pues ya fue generada y difundida; lo que significa que

ahora se encuentra en etapa de estabilización, pues en distintos momentos el grupo ha confirmado algunos de los puntos establecidos en su código y ha comenzado a tener mayor relevancia a nivel nacional. De acuerdo con Moliner (2002) se puede hablar de una representación en fase de estabilización cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los elementos que conforman el núcleo central de la representación ya están fijos.
- La representación funge como sistema colectivo para la interpretación y comprensión del medio social.
- La representación puede asegurar la regulación de las relaciones intergrupales y contribuye a la formación de las identidades sociales.
- La representación permite, por un lado, evaluar el medio social; y por el otro, justificar las conductas (función orientadora.)

Además, debido a que cada vez se habla más de ellos y surge más información que los involucra, el público también ha estado estabilizando la representación. La fuente principal de esta información viene de los sectores informativos de los medios masivos de la comunicación (como los noticiarios de cadenas televisivas, radiofónicas y de prensa escrita) pero, al mismo tiempo, los mismos CTM hacen uso de los medios masivos de comunicación, en especial del internet, para dar información y hacer comunicados o constataciones a manera de réplica. Es evidente que ante estos dos tipos de datos a los que se tiene acceso existe un constante debate sobre quienes son los CTM. Un ejemplo de esto es que en la prensa constantemente se refieren a la organización como un grupo de la delincuencia organizada; sin embargo, en un video, el jefe de los templarios indica que el grupo de “los CTM no es ningún cartel, ni ningún grupo de la delincuencia organizada.” (La Tuta, 2013). En otra ocasión, afirma “yo no me considero mafioso, ni a mi organización, pero los medios masivos nos han puesto a esa altura.” Como se puede observar, las palabras del dirigente de la agrupación concuerdan, en este caso, con lo expresado en el código.

Para Denise Jodelet (1989), una manera de explicar y entender el objeto de la representación social (en este caso, los CTM), es mediante el análisis lingüístico, pues refieren a una actividad mental previa que precisa la posición del sujeto en relación con el momento, situación y objetos que lo rodean. Por ello, esta parte de detección de la representación social estará sujeta a lo que se ha visto en la interpretación del código de los CTM.

A lo largo del texto se puede observar que existen distintos nombres que utiliza el grupo de los CTM para llamarse a sí mismo. Si bien todos ellos hacen referencia a un mismo actor social, el estatus de estos sí se ve diferenciado. En el siguiente cuadro, se enlistan todos ellos, en un orden que va de superior a inferior, de acuerdo con lo que se puede leer en el código.

Cuadro 14. Distintas acepciones de *CTM* en el *Código* y sus descripciones.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULOS
La Orden o el Temple.	Como un ente supremo al cual pertenecen los caballeros y al que siempre deben rendir honor.	3, 11, 13-15, 18- 20, 23, 25-27, 29, 30, 34, 37, 38 y 44.
El Consejo	Autoridad máxima, compuesto por un delimitado número de personas que se distinguen por tener mayor experiencia.	3, 5, 36, 38, 41, 47.
Jefes, autoridad, oficiales, subalternos o mandos superiores.	Personas de autoridad media que están a cargo de un grupo de personas.	27, 28, 31, 38, 40 y 43.
CTM, caballeros, templarios, miembros, elementos, soldados, personal, etc.	Todos aquellos sujetos que trabajan para la orden sin pertenecer a ningún tipo de élite dentro de ella. Son los que siguen ordenes y están a disposición de los altos rangos de la jerarquía templaria.	1, 2, 4-12, 16-17, 19-32, 34-40, 42-43, 46-53.

Resulta interesante ver esta división pues, cada una atribuye distintos significados y responsabilidades al actor social pero, finalmente, constituyen una sola imagen de los CTM. En la tabla anterior, aparecen personas, deberes y obligaciones que tienen una *función orientadora*, ya que de cierta manera indican, a través del esbozo de su estructura, que tienen una buena organización y disciplina; la cual también se muestra con un aparente

control total del comportamiento que rige el *hacer* de los CTM. Esta función sirve tanto al interior como al exterior del grupo.

Es evidente que de alguna manera, el grupo de los CTM sabe que la población, o un sector de ella, los ubica como un grupo delictivo y/o criminal pues, hacen un esfuerzo por distanciarse de esa imagen; esto se puede corroborar en puntos como el 33, en el que rechazan el abuso hacia las menores de edad o el punto 37, donde condicionan la práctica de secuestros. Esto sugiere que los CTM son conscientes de cómo son (o pueden llegar a ser) percibidos por los demás.

Precisamente esta imagen es lo que de alguna manera los incita a querer decir quienes son y cómo quieren ser vistos ante las miradas externas. Es el elemento que los estimula a construir una serie de características que consolidan su identidad e ideología para que, posteriormente, sea entendida por los demás y se rompan las historias o rumores que se tienen de ellos para, así, convertir el mito en algo tangible y no tan desconocido; ser un grupo que le resulte familiar a la gente y no alimente su desconfianza o como lo dicen ellos mismos en su código, que nadie tema de ellos (ver punto 22). Por estas razones, el código en general tiene una *función identitaria y justificadora*, ya que por medio de éste se forjan tanto una unidad dentro y fuera del grupo, como un argumento que favorece las decisiones que tomen en el desarrollo de su vida cotidiana. Es decir que, las representaciones sociales con función justificadora, de alguna manera sirven para respaldar, de antemano, tanto posturas como comportamientos futuros del grupo. En este caso el código sirve como instrumento que refleja la función justificadora de la representación que quieren mostrar.

Durante el proceso de formación de identidad, los CTM recurren al aspecto religioso. En parte, podría ser porque como en la mayoría de la República Mexicana, el estado de Michoacán tiene un gran apego al catolicismo desde hace ya varios siglos. Es por esto que, apelar a la religión resulta conveniente para mover las fibras más sensibles de las personas y lograr su aceptación.

La religión en el código de los CTM está muy presente; y si bien no se encuentra en cada uno de los puntos, ésta sí tiene un papel fundamental, pues de ahí sale su más grande inspiración o justificación. Primero porque, desde su nombre, toman referencias medievales de personas que, con aprobación y apoyo del clero, fueron a Tierra Santa a ganar territorio bajo el supuesto de resguardar a los peregrinos durante sus visitas. Después, porque en su

código queda claro que pretenden regirse por las normas eclesiásticas del catolicismo a las que denominan “ley divina” y que plasman en el punto 14. A partir de ahí, todas sus referencias a la religión tienen que ver con estos principios que patrocinan su conducta y comportamiento en favor de Dios; de tal manera que si alguien se opusiera a los caballeros y sus actividades, sería como oponerse a la ley de Dios y al bien del pueblo. Con esto, se forma la estrategia perfecta para convencer a todos los fieles devotos de la religión. Aunque esto no significa que todos los adeptos queden completamente convencidos, pues así como se habla de una multitud de seguidores de los CTM, también existen instancias religiosas como la Orden de los Pobres Caballeros de Cristo del Templo de Salomón en México³ que no sólo se deslindan completamente de los CTM, sino que repudian el hecho de usar su nombre para realizar acciones que van contra los principios de la Orden, o así se puede leer al inicio en su página de internet. Lo mismo sucede con el Priorato Magistral de México⁴.

Todo lo anterior puede ilustrarse a continuación retomando las tres dimensiones de las representaciones sociales propuestas por Moscovici: información, actitud y campo.

Cuadro 15. Información y actitud.

INFORMACIÓN ¿Qué saben los CTM?	ACTITUD ¿cuál es su posición?
Existen grupos de narcotraficantes.	Encuentran indeseables a los grupos criminales y pretenden separarse de esa imagen.
La religión es un componente fundamental de la cultura mexicana.	La religión es tomada como un aspecto favorable al cual le pueden sacar ventaja para forjarse una imagen positiva.

³ La Orden de los Pobres Caballeros de Cristo del Templo de Salomón en México (O. S. M. T. H) es una organización no gubernamental sin fines de lucro que practica las tradiciones medievales de la Orden Templaria. Pertenece a la línea oficial de la Orden militar del Temple de Jerusalén (OSMTJ). Puede encontrarse en <http://www.templemexico.org>

⁴ Para mayor referencia, se puede encontrar el comunicado completo en el anexo 4 de esta tesis.

Falta justicia	Para ellos también es una situación indeseada y deciden hacer justicia por sí mismos y proteger de acuerdo a lo que ellos creen correcto.
Hay valores que son socialmente respetados.	Adoptan una serie de valores para que funjan como tarjeta de presentación.
La sociedad actual, en específico la mexicana, tiene problemas relacionados con las drogas.	Toman una posición anti drogas y como resultado se les prohíbe a los miembros de los CTM consumir cualquier tipo de estupefaciente.

CAMPO. Los datos abarcados por las casillas de información y actitud se encuentran dentro de un esquema definido que enmarca distintos conceptos; tales como narcotráfico, religión, justicia y valores. Como se puede apreciar, estos campos son muy similares a las líneas temáticas establecidas anteriormente en el análisis de contenido. La elección que el grupo de los CTM hizo sobre el campo en que su representación está ubicada puede deberse a que son conceptos que están muy inmersos en la población mexicana, incluyendo el estado de Michoacán, en el que elementos como la religión o los valores forman parte de su idiosincrasia⁵. De esa manera, casi podrían asegurar su aceptación en la sociedad michoacana.

Los cinco elementos presentados en la tabla, son los mismos que se presentan como principales componentes al momento de analizar la representación social de los CTM. En este caso, tanto la parte de información como la de campo y actitud se dedujeron a partir de lo que está escrito en el código templatario. Tomando en cuenta que es un texto que ellos mismos aprobaron y divulgaron, se puede tener la certeza de que lo ahí plasmado

⁵ Estudios del INEGI hechos en 2010, muestran que el 92% de la población de Michoacán profesa la religión católica. Michoacán es considerada una de las entidades con mayor porcentaje de católicos a nivel nacional.
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/poblacion/diversidad.aspx?tema=m>
22/08/2013

representa una parte de su pensamiento y del proceso cognitivo que los llevó a configurar la imagen de ellos que aquí se describe.

Puede decirse que, en este caso, la parte de información y campo ayudan al proceso de objetivación, en la que se hace una selección de la información para asimilarla y apropiarse de ella a partir de ciertos criterios grupales. Mientras que la actitud sería el resultado del proceso de anclaje, en el que esa información ya adaptada se integra al medio social a través de la actividad cotidiana. En esta ocasión, la actitud da pie a la acción de producción del código.

Por otra parte, uno de los grandes aportes a la teoría de las representaciones sociales es la teoría del núcleo central planteada por Abric en 1994. En ella, el autor señala que una representación social está constituida por un núcleo central y una serie de elementos periféricos. Siendo el primero el más importante, pues es quien determina la representación y le da estabilidad y coherencia debido a que, en ésta, se expresa el consenso social del grupo (en términos de creencias y sistemas de valores.) Es importante que tal consenso sea funcional, es decir, que mantenga la unidad social reflexiva y la vida del grupo. (Wagner y Elejebarría. 1996) De esta manera, el núcleo central no sólo es una característica más de la representación, sino que es un elemento indispensable para su funcionamiento y su conservación. En cambio, los elementos periféricos, sirven para enfrentar los movimientos y alteraciones que llegan con la evolución y el cambio, asegurando así la permanencia del núcleo central.

Para localizar el núcleo central y los elementos periféricos, se recurrió a los datos obtenidos en el análisis de contenido, es decir, a las líneas temáticas, mismas que permiten llegar a la conclusión de que el núcleo central de la representación social que los CTM muestran en su código, está formado por cinco elementos principales: los actores, el deber, las acciones, la justicia y los valores; categorías que, en conjunto, hablan de la identidad de los CTM como grupo.

Se esperaba que la línea temática *Actores* fuera la de mayor presencia en el texto, pues con su Código se están presentando, introduciéndose al imaginario social, de tal modo que la repetición de su nombre (y sus las distintas denominaciones) necesita repetirse constantemente.

Debido a la naturaleza del texto (un reglamento) tampoco sorprende que la segunda y tercera línea temática con más presencia sean las de *Deber y Acciones*, las cuales dictan el comportamiento y el deber ser/deber hacer de los CTM. Sin embargo, las siguientes dos categorías (*Justicia*, y *Valores*) son las que resultan más reveladoras al momento de definir quiénes son los CTM y qué imagen quieren crear de ellos mismos.

La justicia es lo que justifica el surgimiento del grupo. El tema está especialmente enfocado hacia la protección (para el pueblo y la tierra) y el castigo (para los enemigos y los traidores). Los CTM se presentan como los encargados de hacer valer la justicia. Tal como lo mencionan en los artículos 10, 14, 15 y 48. Lo que es interesante es que, como se mencionó en la interpretación del artículo 48, esta posición representa una provocación para los dirigentes del Estado mexicano, pues cuestionan su autoridad al mostrarlos como seres incapaces de realizar bien su trabajo. Así, desde esa perspectiva, la incompetencia de las tres facultades del estado (ejecutivo, legislativo y judicial) acredita al grupo para surgir como un movimiento de defensa.

Los valores que los CTM integran en su *Código*, sirven como un apoyo a ese “hacer valer la justicia”, pues al crear una imagen en la que resalta la humildad, la honestidad y el respeto lo que pretenden es mostrarse como los más competentes para ese trabajo.

Por su parte, aunque la línea temática Religión no estuvo tan presente en el Código como las otras, su importancia radica en que es la inspiración principal del grupo. Aunque, realmente, los CTM no se dedican a profundizar el tema religioso, éste se usa como una especie de atracción para la sociedad michoacana, pues, como podemos recordar, Michoacán es uno de los estados que más conserva las creencias católicas, por lo que el nombre Caballeros Templarios de Michoacán puede no ser tan extraño para ellos. Si a esto le agregamos que actualmente existen un sinnúmero de películas que refuerzan la imagen heroica de los Caballeros Templarios, entonces se podría decir que, definitivamente, es una forma de llamar la atención, de ser rápidamente ubicados e identificados por la sociedad.

Después quedan las demás líneas temáticas que si bien sirven para contextualizar y tener un acercamiento a la visión que tienen los CTM respecto a otros factores, éstos no implican un aspecto fuerte para la representación, es decir, si estos elementos se eliminaran o cambiaran, difícilmente afectaría a la representación social que se interpreta del *Código* de los CTM.

Revisando esto, es importante decir que las representaciones sociales y las prácticas sociales están íntimamente relacionadas, unas involucran a las otras. En este caso, la ventaja de vincular la representación y las prácticas es que, estas últimas sirven como verificadores de los resultados. Por ejemplo, a partir de la interpretación del código y los resultados de los análisis de datos, se dedujo que de alguna manera los CTM desafiaban al gobierno mexicano al atribuirse el trabajo que se supone los mandatarios deben hacer y no hacen (o no hacen bien); en otras palabras se nombran como agentes de justicia. Esta conclusión puede confirmarse con las prácticas del grupo, en este caso se trata de un video⁶ en el que La Tuta (2013), presunto líder de la organización, afirma que “Si el gobierno del estado y el gobierno federal asumen su responsabilidad de buenos guardianes para poner el orden público en las entidades, nosotros guardamos nuestras armas y nos hacemos a un lado.”

Otro ejemplo es que, como ya se vio, en un principio, la religión aparentaba ser un componente esencial del código templatario. Después, vimos que si bien el tema sí tiene una presencia en el código, realmente la importancia que le dan los CTM no es tanta; lo mismo sucede en la práctica. En las mantas y videos no se hace referencia alguna a la religión. Por lo tanto, estas fuentes de información concuerdan con los resultados obtenidos tanto en el análisis de contenido aquí mostrado, pues en la mayoría de sus mensajes lo más sobresaliente es el tema de la justicia, por ejemplo cuando menciona que “nuestra intención es que esto funcione, que nuestro pueblo esté bien y que nuestra gente pueda convivir y transitar libremente en Michoacán.” (La Tuta, 2013).

Si bien es cierto que en el código los CTM plasman la forma en la que ellos quieren ser percibidos por los demás, también es cierto que los datos que ellos dan en su código no es la única fuente de información que tiene la población michoacana y mexicana. Sino que los medios de comunicación constituyen, actualmente una red de saberes que cualquier interesado puede tomar para construir sus propios conocimientos y sus propias representaciones. Entonces, cabe preguntarse si los CTM realmente logran que la gente se forme la representación social que ellos quieren transmitir. Desafortunadamente, debido al alto nivel de inseguridad que se vive actualmente, en este trabajo no se encontrará una

⁶ Video publicado el 10 de agosto de 2013 y disponible en http://www.youtube.com/watch?v=j8hARzP_agM

respuesta generalizada, pues ello habría implicado un trabajo que integrara también la opinión de la sociedad michoacana. Sin embargo, con la información que este trabajo ofrece, el lector sí puede hacer un ejercicio reflexivo que conjunte y contraste lo aquí mostrado con toda la información que existe afuera, en el seno social; insistiendo en que se debe prestar atención a la relación que existe entre la representaciones y las prácticas sociales pues “cualquier contradicción entre las representaciones sociales y las prácticas lleva necesariamente a la transformación de una u otra.” (Abric, 2001: 213) Estar atento a estas contradicciones significaría estar pendiente del rumbo que tome la representación.

CONCLUSIONES

En el transcurso de este trabajo se desarrolló un análisis discursivo del *Código* de los CTM con la finalidad de hacer una interpretación del mismo para identificar la representación social que el grupo pretende que la ciudadanía se haga de ellos.

Como ya se ha mencionado, la investigación partió del cuestionamiento ¿Cómo se describen los CTM en su *Código*? Hay que recordar que el *Código* es un documento clave para la organización, en tanto que se ocupa de limitar el carácter y las acciones de todo el personal de los CTM, así como define su estructura y sus propósitos. El hecho de que ese documento se haya repartido entre la población michoacana dice mucho sobre la intención del grupo: darse a conocer. Ante este hecho, entonces las preguntas ¿Cómo quieren ser vistos o percibidos por la población? Es decir ¿Cómo se describen y qué imagen quieren dar? surgieron de manera natural.

El paso siguiente fue encontrar aquellas herramientas teóricas y metodológicas que mejor se ajustaran al objetivo de la investigación. Así, se utilizó el análisis de contenido para acercarnos al texto y comparar sus resultados con la primera impresión que se tuvo del documento. Además de que, posteriormente, serviría para acotar los elementos generadores del núcleo central de la representación social.

Por su parte, el análisis del discurso se presentó como una de las opciones más viables para el estudio de un documento escrito. Después, se optó por utilizar la teoría de las representaciones sociales pues, respondía a las necesidades de la investigación en la medida que las representaciones

“son una reconstrucción de la realidad hechas de acuerdo al contexto de los valores, de las normas y de las convenciones sociales, que tienen un fin práctico: forman y orientan los comportamientos, permiten a los individuos dominar su ambiente material y social, así como comunicarse socialmente.” (De Alba, 2004: 64)

El acoplamiento de estas dos áreas podría resultar un poco novedosa para la lingüística como disciplina; sin embargo, para la teoría de las representaciones sociales, el lenguaje

siempre se ha tomado en consideración pues se manifiesta como un elemento inherente a la noción de representación; por lo tanto, su análisis siempre se ha incluido al estudio de las representaciones sociales. Al respecto, Moscovici dice que “*el análisis del discurso es perfectamente compatible con la teoría de las representaciones sociales (...) El mismo Pêcheux lo aplicó al estudio de las representaciones sociales.*” (Marcova, 2003: 148)

Puesto que el análisis del discurso se ha abordado a partir de distintas corrientes, se decidió hacer un esbozo teórico de las mismas para, después, seleccionar la más adecuada para este trabajo. Después, se optó por adoptar una perspectiva que hiciera énfasis en el aspecto social del lenguaje y al discurso como un factor facilitador de la comunicación en la vida social. Al momento de elegir una teoría específica pareció lógico elegir la teoría de la enunciación, en específico la teoría de la subjetividad propuesta por Kerbrat-Orecchioni, debido a que su objetivo se centraba en el sujeto enunciador. Sin embargo, al momento de poner en práctica el análisis fue evidente que si bien había bastantes marcas que indicaban un tipo de evaluación axiológica en el documento, había pocas marcas que indicaran a los CTM como sujetos enunciadore. Puede ser que esa elección haya sido producto de la ingenuidad de esta investigadora al creer que se tenía que encontrar LA técnica para hacer análisis del discurso; sin embargo, fue reconfortante caer en cuenta de que no existe tal técnica y que lo mejor es tomar todas las herramientas disponibles para crear una metodología que sea flexible y se ajuste a los objetivos de la investigación. En este caso, se decidió tomar las categorías de subjetivemas propuestas por Kerbrat-Orecchioni pero sus límites adquirieron una maleabilidad tal, que se pudieron tomar en cuenta aquellos ítems léxicos que tanto por su significado propio como por el que obtenían de su contexto lingüístico, fueran índices de la visión y del sistema jerárquico de valores de los CTM; con la finalidad de crear nichos de interés en los cuales se pudiera basar la interpretación.

Una vez resuelto ese tema, se dio paso a la interpretación, la cual se hizo a manera de paráfrasis, pues se consideró que fue la mejor opción para la comprensión y explicación de los distintos niveles conceptuales del documento que, posteriormente, conformaron la representación.

Como se mencionó en la metodología, la investigación comenzó desde la primera lectura del texto, pues la impresión que dejó en ese momento influyó mucho en la elección del texto. Al hacer esta primera lectura, se tuvo la sensación de que el Código era un

documento con mucha carga religiosa, pues parecía hacerse muy presente la imagen de Dios, además de que las reglas de conducta parecían encontrarse dentro del margen de las normas religiosas, especialmente de las creencias católicas.

El análisis de contenido comenzó por diferenciar las palabras funcionales de las palabras de contenido. Después, de manera natural, surgieron nueve líneas temáticas, mismas que tenían una relación de significado intrínseco o adquirido por su contexto y cotexto. Las líneas temáticas fueron:

- 1) Actores
- 2) Deber
- 3) Acciones
- 4) Justicia
- 5) Valores
- 6) Religión
- 7) Contexto
- 8) Otros actores
- 9) Batalla

Estos resultados dicen mucho de la manera en que los temas son abordados en el *Código*, indican que la estructura del discurso está configurada, principalmente, en torno a los CTM como actores sociales. Es decir que los resultados del análisis de contenido marcaron un error en la primera impresión que dejó en un principio la lectura del texto; pues, hay que recordar que se tuvo la impresión de que el texto estaba muy cargado de religión, cuando en realidad, ésta línea temática no tiene tanta presencia como otras en el texto. Entonces ¿por qué, durante la primera lectura, se pudo haber tenido la sensación de que este tema era abundante en el *Código*? Se pueden especular varias razones: la primera es que debido al conocimiento histórico general, el nombre de la organización influyó en gran parte la primera lectura; la distribución de las palabras también pudo haber influido, pues si bien las líneas temáticas como los *valores, deber, justicia, acciones y actores* se encuentran repartidos en todo el texto, la línea temática *religión*, se encuentra presente, en su mayoría en una parte específica del documento (del punto 6 al 20); finalmente, otro de los factores que pudo haber dejado esa primera impresión, fue la sorpresa de encontrar un tema

religioso dentro del documento de una organización delictiva, es decir, se trata de dos ámbitos que, habitualmente, no se mezclan.

Además de esto, se observaron las modalidades de enunciado y de enunciación (ver el marco teórico) para tener un acercamiento a la estructura del texto. Así, se encontró que todo el documento está escrito en frases declarativas. También se encontró que la modalidad de los enunciados que destaca en el documento es la modalidad lógica; ésta se presentó en sus dos formas: de obligación (69%) y de prohibición (31%) Generalmente, estas modalidades se mostraron a través de: perífrasis verbales con valor modal, como el caso de “*el templario **deberá intentar entender** como otros se acercan a Dios.*”; adjetivos de obligación como “*Este código **es obligatorio** para todos*”; verbo estar + participio de obligar, como en “*los CTM **están obligados** a llevar una vida en común sobria y alegre.*”; el uso del tiempo futuro y los condicionales, como en “*dicho juramento **se deberá respetar** a costa de la propia vida.*”

Posteriormente, se hizo la interpretación de cada uno de los artículos del *Código*, tomando como eje central y punto de partida la selección léxica hecha previamente. De esto modo, en forma de paráfrasis, se hizo la explicación del documento. Los resultados fueron interesantes pues, a nivel de la estructura del documento, se encontró que, pese a que muchos de los artículos habían sido plagiados de documentos de las ordenes religiosas actuales de los templarios, hubo errores ortográficos y fallas en la redacción que indicaron que el texto fue elaborado por autores principiantes o inexpertos.

Es necesario decir que los hallazgos más importantes de la interpretación fueron a nivel del contenido pues se logra detectar la forma en que ellos quieren decir que perciben la realidad. Esto es, una realidad en la que no sólo el estado de Michoacán, sino todo el país necesita ayuda y protección; el factor importante es que se ven a ellos mismos como una solución a este problema; es decir, si el estado requiere protección, los CTM serán los protectores, si se necesita justicia en el país, los CTM serán los justicieros. Aunque claro, siempre bajo las pautas de lo que son sus propios ideales sobre la justicia social, mayormente anclados a los valores representados en el *Código*, como lealtad, caballerosidad, humildad y obediencia.

También se encontraron algunas contradicciones, como la presentada en los artículos 14, 47, 48 y 52. Pues en el primero dice que “*la Orden debe sostener (...) los derechos*

fundamentales del hombre.” Como se mencionó, el principal derecho del hombre, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el derecho a la vida; derecho que se ve coartado en los otros tres artículos (47, 48 y 52) mediante la aplicación de la pena máxima a los traidores y los infractores.

Así mismo, se pudieron identificar los elementos principales sobre los que gira la representación que quieren proyectar, que fueron respaldados con los resultados del análisis de contenido y explicados en la configuración de la representación social.

Ya en la configuración de la representación social, lo que se hizo fue conjuntar todos estos elementos obtenidos y analizados con la teoría de las representaciones sociales. A partir de eso, se concluyó que los CTM son un grupo reflexivo pues está definido por sus miembros, mismos que conocen su afiliación y tienen criterios suficientes para determinar que otras personas también pertenecen o pueden pertenecer al grupo. Al tratarse de un grupo relativamente nuevo, su representación también lo es.

Al momento de analizar las tres dimensiones de la representación social (ver cuadro 15. Información y actitud), los datos coincidieron con los obtenidos en el análisis de contenido (AC); es decir que la información incluida en estas dos dimensiones, abarcaba conceptos como acciones, valores, religión y justicia, que también tienen una aparición en las líneas temáticas resultantes del AC. Esto se puede confirmar si se retoman los documentos originales (de los que los CTM tomaron algunos puntos) y se observan las palabras incluidas en las líneas temáticas del AC, se notará que la mayor parte del contenido que tenía que ver con la religión fue plagiado, es decir, realmente no representa un elemento fundamental de la representación social, lo que nos dice que, probablemente, se usó como una herramienta de acceso al interés de la sociedad michoacana. En tanto que otras LT, como *justicia*, sí estuvieron muy presentes en los artículos no plagiados; de tal manera que puede suponerse que es un tema de mayor interés para los CTM, lo mismo sucede con la LT *actores*.

Con estos resultados se pudo afirmar que la representación que los CTM pretenden proyectar tiene como núcleo central, la justicia, los valores, las acciones y su identidad como grupo, asumiéndose como los actores encargados de hacer valer la justicia, ofreciendo protección al necesitado y castigo a quien lo merezca. Como se dijo, se trata de una representación prácticamente nueva en fase de estabilización; en otras palabras, ya es

consistente y comienza a expandirse. Su núcleo central podría considerarse fijo y su imagen tiene una *función orientadora* en la medida que da información sobre la formación, estructura y propósitos de la organización; identitaria pues enlista y especifica las normas que dictan el deber ser y el deber hacer de los CTM; y justificadora, ya que el documento se presenta ante la sociedad con el propósito de legitimarse como grupo y legitimar las acciones que realizan y promueven, tanto en el presente como en un futuro.

Como se mencionó anteriormente, a partir del análisis y la interpretación del discurso de los CTM, se dedujo que la representación social que ellos pretenden transmitir es la de un grupo que está al servicio de la comunidad michoacana, para hacer valer (su visión de) la justicia por su propia cuenta. La representación la transmiten a partir de un discurso aparentemente social, aparentemente religioso pero con fines meramente políticos y propagandísticos, pues lo que pretenden es promover y difundir su imagen para persuadir a la población y conseguir su legitimación en el estado de Michoacán, con aspiraciones a nivel nacional.

Sería interesante poder realizar, en un futuro, una investigación que ayude a comprobar si, efectivamente, es esa la representación que lograron transmitir o, en dado caso, que compare la representación social que tiene la población de los CTM con la que ellos pretendían transmitir. Esto es, porque hay contradicciones bastante visibles que, evidentemente, generarán cuestionamientos en la población; ya que, fuera del *Código*, la ciudadanía tiene a su disposición un conjunto de información proveniente de las prácticas de este grupo que se propagan a través de los medios de comunicación y que van en contra de lo postulado en el documento. Un ejemplo es el hecho de que los CTM se promuevan como un grupo que está en contra del consumo de drogas, mientras que se sabe⁷ que la organización se encarga de la producción y distribución de cocaína y metanfetaminas de México a los Estados Unidos. Este es un ejemplo de por qué en un trabajo que incluya representaciones sociales y discurso, no se pueden excluir las prácticas sociales, pues éstas forman y se forman a través de las prácticas discursivas y las representaciones sociales.

⁷ De acuerdo a información de la DEA, disponible en www.justice.gov/dea/divisions/la/2013/la080613.shtml

Respecto a las herramientas utilizadas, se cree que los enfoques utilizados fueron los adecuados pues realmente la teoría de las representaciones sociales ayuda en cierta manera a terminar de cerrar el círculo de la información obtenida del análisis del discurso en este trabajo. Es importante saber que el análisis del discurso puede utilizarse como herramienta para el estudio de las Rs y viceversa. Y es que, como ya se ha repetido, no hay mejor manera de conocer a los sujetos que a partir de su propio discurso, pues en éste refleja su percepción de la realidad a partir de un conjunto de saberes científicos y de sentido común que convergen en las representaciones sociales. Además de que

“la identidad de las personas en tanto que individuos y en tanto que miembros pertenecientes a una comunidad, es una construcción que en gran medida depende del trabajo discursivo de las personas mismas, insertas en una sociedad.” (Curcó y Ezcurdia, 2009: 7-30).

Por otra parte, es importante también mostrar algunas de las limitantes de esta investigación. La primera es que hubiera sido preferible trabajar con un ejemplar físico del *Código*; sin embargo resultó si no imposible sí bastante complicado e inseguro poder obtener uno, por lo cual se trabajó desde una versión digitalizada del mismo. La mayor complicación de esa versión es que uno de los puntos (el 33) salió incompleto, pero se consideró que no era una deficiencia tan grave como para desechar el proyecto.

Como se mencionó antes, también pudo haber sido muy enriquecedor hacer un segundo estudio que contrastara la representación social que se construyó a partir del discurso de los CTM y la representación social que se podría confeccionar en el discurso de los mexicanos, en especial, en los habitantes de Michoacán. Lamentablemente, las condiciones de seguridad al momento de la investigación fueron una gran limitante para la realización de este tipo de estudio que, por supuesto, podría realizarse en un futuro.

Otra limitante tiene que ver con la parte gráfica del documento, pues como se señaló, el *Código* viene acompañado de nueve imágenes que ilustran a los caballeros templarios de la época medieval que de alguna manera buscan reforzar la imagen rígida y mesurada de la Orden de los CTM. Se reconoce que no solo hizo falta tiempo, sino conocimiento vasto por parte de esta investigadora para presentar un análisis de calidad de la imagen. De cualquier

modo, se recomienda al lector que revise el documento completo en los anexos y tome las imágenes junto con la información aquí recopilada para hacer una reflexión sobre este tema que tanto nos interesa como académicos y residentes de este país.

Finalmente, el trabajo aporta su granito de arena al acervo de información disponible que contribuye a la mejor comprensión de un hecho social contemporáneo que interviene de manera directa en la vida económica, política y social de los mexicanos; y cuyas implicaciones rebasan las fronteras nacionales. Y resumiendo, se puede decir que, en general, algunos de los aportes que este estudio ofrece son:

- 1) A nivel social, pues permite la comprensión de un fenómeno de actualidad a partir de un texto único en su clase (ya que hasta ahora los CTM son el único grupo de narcotráfico que se ha dado a la tarea de presentar públicamente su ideología.)
- 2) A nivel metodológico pues se suma a los trabajos que han encontrado en la convergencia de dos campos (las representaciones sociales y el análisis del discurso) una gran herramienta para la explicación de fenómenos de importancia social, haciendo así, un esfuerzo por impulsar el uso de esta “fórmula” en trabajos posteriores.
- 3) A nivel académico pues si bien es cierto que la base de datos de tesis de la UNAM (TESIUNAM) muestra 189 trabajos con el tema de narcotráfico⁸, ninguno de ellos se ha trabajado desde la óptica de la lingüística aplicada.

⁸ Dato revisado el 27 de agosto de 2013 en <http://oreon.dgbiblio.unam.mx/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abric, J. C. (1994). *Pratiques sociales et représentations*. Paris: PUF.

Adiós a la Familia Michoacana ¿la luz al final del túnel? (2011, 4 de julio). *Código Topo*, 34, 6-13.

Agencia de Noticias Proceso. (2011,11 de agosto). Caballeros Templarios, nuevo reto. *Cambio de Michoacán*. Recuperado el 12 de septiembre de 2012, de <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=155802>

Álvarez Bermúdez, J. (2004). El contexto social y teórico del surgimiento de la teoría de las representaciones sociales. En E. Romero (ed.), *Representaciones sociales. Atisbos y cavilaciones del devenir de cuatro décadas* (pp. 29-53). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Amossy, R. (2009). Argumentación y análisis del discurso: perspectivas teóricas y recortes disciplinarios. En Puig, L. (Ed). *El discurso y sus espejos* (pp. 67-99). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Anscombe, J. C. y Ducrot, O. (1994). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.

Austin, J.L. (1988). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Barcelona: Paidós Ibérica. (Versión original 1962).

Bajtín, M. (2002). El Problema del Texto en la Lingüística, la Filología y otras Ciencias Humanas. En *Estética de la Creación Verbal* (pp. 294-323). Buenos Aires: Siglo XXI.

Bally, C. (1951). *Traité de stylistique française*. París: C. Klincksieck. (Versión original 1909).

- Bally, C. (1932). *Linguistique générale et linguistique française*. Paris: E. Leroux.
- Barber, M. (1994). *The new knighthood, a history of the Order of the Temple*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bardin, L. (2002). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Benveniste, E. (2010). El aparato formal de la enunciación. En *Problemas de Lingüística General I* (24 ed.). México: Siglo XXI. (original 1966).
- Benveniste, E. (2010). De la Subjetividad en el Lenguaje. En *Problemas de Lingüística General I* (24 ed.). México: Siglo XXI. (original 1966).
- Beristáin, H. (1992). *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa.
- Bernárdez, E. (1982). *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Calsamiglia Blancafort, H., y Tuson, A. (1999). *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Carbó, T. (1984). *Discurso político: lectura y análisis*. México: Cuadernos de la casa chata.
- Carrasco, J. y Castellanos, F. (2011, 7 de agosto). Los Caballeros Templarios atacan. *Proceso, 1814*, pp. 6-12.
- Carrasco, J. (2012, 8 de enero). La guerra de Calderón también es del Pentágono. *Proceso, 1836*, pp. 16-21.
- Castillo, E. (2011, 10 de marzo). Aseguran que surgen Caballeros Templarios en Michoacán. *El Universal*. Recuperado el 04 de abril de 2012 de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/750700.html>

- Charaudeau, P. (1983). *Langage et discours: éléments de sémiolinguistique (théorie et pratique)*. Paris: Classiques Hachette.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. España: Amorrortu.
- Charpentier, L. (1970). *El misterio de los Templarios*. Barcelona: Bruguera.
- Cook, G. (1989). Two views of discourse structure: as a product and as a process. En *Discourse*. Oxford: Oxford University Press.
- Crystal, D. (2000). *Diccionario de lingüística y fonética*. España: Octaedro Universidad.
- Curcó, C. y Ezcurdia, M. (2009). *Discurso, identidad y cultura: perspectivas filosóficas y discursivas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Decomisan elementos del ejército 120 yelmos a los Caballeros Templarios. (2012, 28 de febrero). La Jornada Michoacán. Recuperado el 4 de abril de 2012, de <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2012/02/28/decomisan-elementos-del-ejercito-120-yelmos-a-los-caballeros-templarios/>
- Descubren campo de adiestramiento de Caballeros Templarios en Michoacán. (2011, 7 de agosto). *La Jornada*. Recuperado el 7 de abril de 2012, de <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/07/politica/009n1pol>
- Drug Enforcement Administration, 2013, 13 *Linked to mexican mafia and La Familia indicted after investigation reveals plot to join forces to expand drug cartel's presence in U.S.* Recuperado el 20 de agosto de 2013, de <http://www.elmundo.es/america/2011/03/18/mexico/1300468318.html>

- De Alba, M. (2004). De las representaciones colectivas a las representaciones sociales: algo más que un cambio de adjetivo. En E. Romero (ed.), *Representaciones sociales. Atisbos y cavilaciones del devenir de cuatro décadas* (pp. 55-83). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Ducrot, O. (1986). *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós.
- Durkheim, E. (2000). Representaciones individuales y representaciones colectivas. En *Sociología y filosofía*. Madrid: Miño y Dávila (original 1898).
- Escandell, M. (2003). *Introducción a la pragmática*. Madrid: Ariel.
- Espinoza, V. (2012). Ordenan Caballeros Templarios al cártel Nueva Generación abandonar Guanajuato. *Proceso*. Recuperado el 20 de abril, de <http://www.proceso.com.mx/?p=297508>
- Foucault, M. (2006). *La arqueología del saber* (22ª ed.). México: Siglo veintiuno. (Original 1969.)
- García Blanco, J. (2011, agosto). Guerreros Templarios. *Historia de Iberia vieja*, 74, 28-41.
- García, A. y Petöfi, J. S. (1978). *Lingüística del texto y crítica literaria*. Madrid: Comunicación.
- GonzálezReyna, S. y Karam, T. (2009). La semiótica, el discurso y el lenguaje en los estudios de comunicación. En Vega Montiel, A. (coord.), *La comunicación en México. Una agenda de investigación* (pp. 135-164). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Gómez, F. (2009, 23 de abril). El evangelio de La Familia. *El Universal*. Recuperado el 12 de septiembre de 2012, de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/167419.html>
- Gran Priorato Nacional Regina Martyrium. *Juramento templario*. Recuperado el 12 de septiembre de 2012, de www.codigotemplario.com/juramentotemplario.html
- Grillonautas, 2012, *Código de los Caballeros Templarios de Michoacán*. Recuperado en enero de 2012, de <http://www.youtube.com/watch?v=02zE9mbVfyE>
- Guerra del narco, La. Primera parte. (2010, abril). *Proceso Edición Especial*, 28
- Guerra del narco, La. Segunda parte. (2010, julio). *Proceso Edición Especial*, 29.
- Guimelli, Christian. (2004). *El pensamiento social*. México: Ediciones Coyoacán.
- Hodge, Susie y Sevillano M. J., (2008). *Historia secreta de los Templarios*. Madrid: Libsa.
- Huertas, P. (2006). *Caballeros medievales*. Madrid: Libsa.
- Inauguran monumentos en honor a Caballeros Templarios en Michoacán. (2011, 10 de diciembre). *Sinembargo*. Recuperado el 7 de abril de 2012, de <http://www.sinembargo.mx/10-12-2011/93014>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010, *Diversidad y religión*. Recuperado el 22 de agosto de 2013, de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/poblacion/diversidad.aspx?tema=m>
- Íñiguez, Rueda L. (2006). *Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales*. Barcelona: OUC.

Jakobson, R. (1957). Shifters, verbal categories, and the Russian verb. En *Russian Language Project*. Department of Slavic Languages and Literatures: Harvard University.

Jodelet, D. (1989). *Les représentations sociales*. Paris: Presses Universitaires de France.

Jodelet, D. , Guerrero, A. (2000). Representaciones sociales: contribución a un saber sociocultural sin fronteras. En *Develando la cultura* (pp. 7-29). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Kaplan, R. Ed. (1980). *On the scope of applied linguistics*. Rowley, Mass: Newbury House Publishers, Inc.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1993). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.

La Familia gobierna Michoacán: Wikileaks. (2011, 09 de marzo). *El Universal*. Recuperado el 04 de abril de 2012, de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/184085.html>

Levy-Brühl, L. (1960). *La mentalité primitive* (15 ed.). Paris: Les Presses universitaires de France. (original 1922).

Longhi-Bracaglia, I. (2011, 20 de marzo). Los Caballeros Templarios empiezan a matar. *El País*. Recuperado el 12 de septiembre de 2012, de <http://www.elmundo.es/america/2011/03/18/mexico/1300468318.html>

Maingueneau, D. (1980). *Introducción a los métodos de análisis del discurso: problemas y perspectivas*. Buenos Aires: Hachette.

- Maingueneau, D. (1987). *Nouvelles tendances en analyse du discours*. Paris: Hachette.
- Mangone, C. y Warley, J. (1994). *El manifiesto. Un género entre el arte y la política*. Buenos Aires: Biblos.
- Markova, I. (2003). La presentación de las representaciones sociales: diálogo con Serge Moscovici. En Castorina, J.A (comp). *Representaciones sociales: problemas teóricos y conocimientos infantiles*. (pp. 111-152). Barcelona: Gedisa.
- Martínez Elorriaga, E. (2011, 3 de diciembre). Aceptan Templarios tregua de Sicilia. *El Universal*, p. 12.
- Martínez Elorriaga, E. (2012, 22 de junio). Los Caballeros Templarios colocan mantas con amenazas para Sabritas. *La Jornada*. p. 18.
- Martínez Elorriaga, E. (2012, 12 de julio). Pide Cherán envío de Ejército y Armada para combatir el hampa. *La Jornada*. p. 2.
- Matsuda, K., Sadowsky, S. y Sabaj, O. (2012). Índice de palabras de contenido (IPC) y distribución porcentual de legomena (DPL) en artículos de investigación en español. *Revista signos* [en línea]. Vol. 45. No. 78. Recuperado el 12 de noviembre de 2012, de <http://www.scielo.cl/pdf/signos/v45n78/a05.pdf>
- México Narco, El. Segunda parte. (2009, julio). *Proceso Edición Especial*, 25.
- Mier, Garza R. (2012). La paráfrasis: juego, acción enunciativa y reconocimiento. En *Discurso, teoría y análisis*. Núm. 32. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moliner, P., Rateau, P. y Cohen-Scali, V. (2002). *Les représentations sociales: pratique des études de terrain*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.

Moliner, P. (2007). La teoría del núcleo matriz. En Rodríguez Salazar, T. & García Curiel, Ma. L. (coords.), *Representaciones sociales. Teoría e investigación* (pp. 137-156). México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul (original 1961).

Nájar, A. (2013, 9 de mayo). Michoacán, el reino narco de Los Caballeros Templarios. *BBC Mundo*. Recuperado el 30 de julio de 2013, de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/05/130509_michoacan_reino_caballeros_templarios_mexico_narcotrafico_an.shtml

Organización de las Naciones Unidas, 2010, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el día 25 de septiembre de 2012, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Otaola Olano, C. (2006). *Análisis lingüístico del discurso: la lingüística enunciativa*. Madrid: Ediciones académicas.

Pêcheux, Michel. *L'inquietude du discours*. Textos escogidos y presentados por D. Maldidier. París: Éditions des Cendres.

Perelman, Ch., Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación*. Madrid: Gredos. (original 1958).

Pérsico, L. (2007). *Templarios*. Madrid: Libsa.

PersonajesMéxico, 2013, *Nuevo comunicado de La Tuta y Los Caballeros Templarios*. En

YouTube. Recuperado el 20 de agosto de 2013, de http://www.youtube.com/watch?v=j8hARzP_agM

Petöfi, Janos S. y García Berrio, A. (1978). *Lingüística del texto y crítica literaria*. Madrid: Alberto Corazón.

Ponce, G., Casillas, S. y Estrada, J. (2011, 14 de mayo). Denuncian habitantes de Cherán amenazas por parte del crimen organizado. *Cambio de Michoacán* en línea. Recuperado el 27 de septiembre de 2012, de www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=149514

¿Quién es El Chango Méndez? (2011, 4 de julio). *Código Topo*, 34, 14.

Ramírez Plascencia, J. (2007). Durkheim y las representaciones colectivas. En Rodríguez Salazar, T. y García Curiel, Ma. L. (coords.), *Representaciones sociales. Teoría e investigación* (pp. 17-50). México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

Real Academia Española. (1984). *Diccionario de la lengua española Vol. I y II* (2ª ed.). Madrid, España: Esposa-Calpe.

Saussure, Ferdinand. (1945/1981). *Curso de lingüística general*. México: siglo XXI.

Searle, J. (1969). *Speech acts: An essay in the philosophy of language*. London: Cambridge University Press.

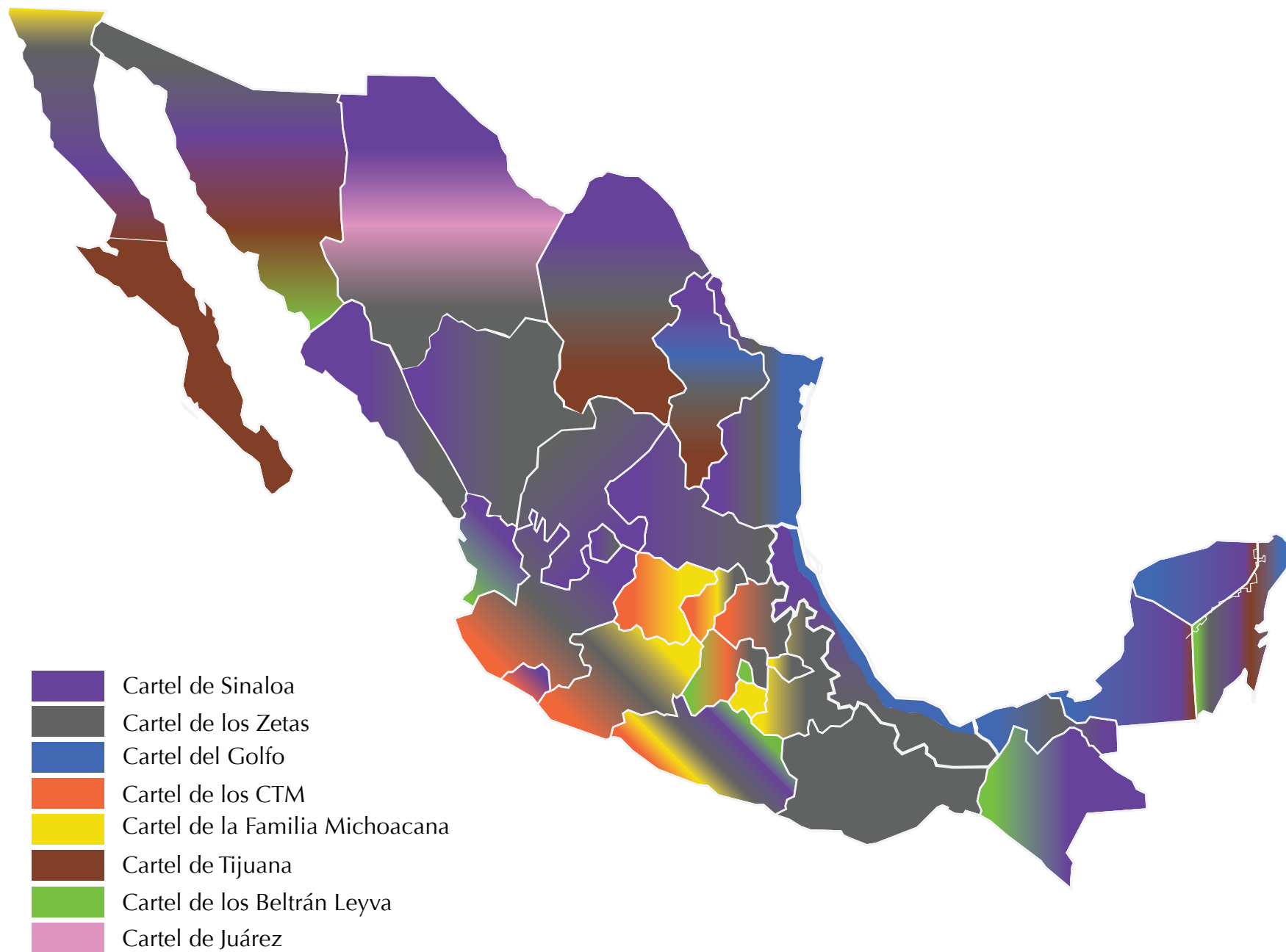
Searle, J. (1991). ¿Qué es un acto de habla?. En L. Valdés (edit.) *La búsqueda del significado*. pp. 431- 476. Madrid: Ed.Tecnos.

Searle, J. (1994). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.

Schiffrin, D. (1994). *Approaches to Discourse*. Oxford: Blackwell.

- Valenzuela, J. M. (2002). *Jefe de Jefes. Corridos y narcocultura en México*. México: Plaza & Janés.
- Van Dijk, T. A. (1978. 2a 1992). *La ciencia del texto: un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. A. El análisis crítico del discurso. En *Anthropos* (Barcelona), 186, septiembre- octubre 1999, pp. 23-36.
- Wagner, W. y Elejabarrieta, F. (1996). *Representaciones sociales*. En Francisco Morales y Carmen Huici (Coords.), *Psicología social* (pp. 816-842). Madrid: McGraw Hill.
- Vygotski, L. S. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. España: Paidós. (original 1934).

ANEXO 1. MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS CARTELES DE MAYOR PRESENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA*



*Elaborado a partir de distintas notas periodísticas del período de septiembre de 2011 a mayo de 2013

Código De Los Caballeros Templarios De Michoacán.



Código De Los Caballeros Templarios De Michoacán.

- 1.- Este código es obligatorio para todos los miembros que forman parte de la orden de los Caballeros Templarios de Michoacán.
- 2.- Los Caballeros Templarios de Michoacán nacen el 8 de Marzo del 2011, su misión principal, es la de proteger a los habitantes y al territorio sagrado del Estado libre,soberano y laico de Michoacán.
- 3.- Para ingresar a esta Orden, es necesario la aprobación del Consejo compuesto por los hermanos de mayor experiencia y criterio.
- 4.- Todo elemento que es aceptado para formar parte del grupo de los Caballeros Templarios de Michoacán, lo hace para toda la vida, no podrá abandonar la causa.

5.- Todos los miembros de la Orden de los Caballeros Templarios de Michoacán, deberán estar bajo juramento, el cual se realizará bajo un ritual establecido por el Consejo, dicho juramento se deberá respetar a costa de la propia vida.

6.- Todo Caballero esta obligado a comportarse con Honor, dignidad, absoluta disciplina, lealtad y honestidad, como mandan los canones sagrados de la Orden.

7.- Todos los Caballeros deben respetar el VOTO DE SILENCIO, queda absolutamente prohibido divulgar nuestras actividades y secretos.

8.- Los Caballeros Teplarios deben amar y servir desinteresadamente a toda la humanidad.



“Amor, Lealtad, Igualdad y Justicia”.



**“JURO Y PROMETO COMBATIR
SIEMPRE EN PROTECCIÓN DEL
OPRIMIDO, DE LA VIUDA Y DEL
HUÉRFANO”.**

17.- Un soldado del templo no puede estar esclavizado por creencias sectarias u opiniones estrechas. Dios es la verdad y sin Dios no hay verdad. El Templario debe siempre buscar la verdad porque en la verdad está Dios.

18.- La Orden fomenta el patriotismo, expresado en el orgullo hacia la propia tierra y sus logros y el reconocimiento del lugar que le corresponde entre las naciones y sus deberes para con la humanidad.

19.- Los Caballeros de la Orden deben conducirse con humildad y ser los más honorables, los más nobles, los más corteses, los más honestos y los más caballerosos, como digno Caballero del Temple.

20.- El Templario debe servir a la Orden y no esperar ser servido por ella. Que lo que colabore lo haga en servicio de Dios y no debe esperar recompensa salvo el saber que con ello honra a la Orden por su devoción.

9.- Un Caballero Templario entiende que hay un Dios, una vida criada por Él, una verdad eterna y un propósito divino servir a Dios y al prójimo.

10.- Los miembros de la orden deben luchar contra el materialismo, la injusticia y la tiranía en el mundo, empezando por su casa, colonia, ciudad, Estado y País.

11.- Es deber de los Caballeros prepararse y equiparse así mismos para la batalla y conseguir los objetivos de la orden.

12.- Los Caballeros Templarios entablaremos una batalla ideológica que nos reta para la defensa de los valores que sostiene una sociedad basada en la ética y construida a través de siglos.

13.- La Orden luchará contra el desmoronamiento de los valores morales y los elementos destructivos que prevalecen hoy en la sociedad humana.

14.- La Orden debe sostener la justicia natural y los derechos fundamentales del hombre reconociendo el derecho de los pueblos y las naciones a gobernarse a sí mismos dentro de su medio económico natural.

15.- La Orden apoya la libertad de expresión, de conciencia y de religión; defensa colectiva y medidas positivas para erradicar la pobreza y la injusticia que amenazan la sociedad mundial.

16.- Los templarios no deben tener una actitud ofensiva contra ningún hombre por la forma en que se dirige a Dios, aunque esta sea diferente o extraña.

Antes al contrario el templario deberá intentar entender como otros se acercan a Dios.

21.- Ningún Templario deberá ofender de forma alguna a una persona u otro ser. Para todos, el Templario debe ser un ejemplo de caballerosidad.

22.- Ninguna mujer deberá temer nada de un Templario, ni de sus palabras, ni de sus acciones. Ningún niño deberá padecer tampoco ese temor. Ningún hombre, deberá temer a un Templario, sino por el contrario deben sentir su protección.

23.- Jamas Templario debe deshonorar a otro, porque dicha conducta le deshonorará a él y llevará descrédito a la Orden.

24.- En su conducta el Templario, evitará lo siguiente: Ser brutal, emborracharse en forma ofensiva, ser inmoral, cobarde, mentir o tener intenciones maliciosas.



“LA VIDA REQUIERE DE CABALLEROSIDAD Y DE HUMILDAD”.

25.- Un Caballero no debe buscar posiciones de engrandecimiento dentro de la Orden. Se contentará con aquellos puestos que le sean encomendados para mejor servirla.

26.- Un Templario no debe juzgar a nadie dentro o fuera de la Orden por sus posesiones o su posición social. Antes al contrario debe juzgar por el carácter y la bondad o falta de ellos.

27.- Los miembros de la Orden deben expresar verdadero sometimiento a los principios del Temple y obediencia a sus oficiales en todas las cosas de la Orden.

28.- Para los Caballeros Templarios de Michoacán, la disciplina es constante y la obediencia es siempre respetada: se va y se viene a la señal de quien posee autoridad.

29.- Todo miembro de la Orden debe mantenerse firme y veraz en las justas causas de Dios.

30.- Todos los Caballeros de la Orden de los Caballeros Templarios, están obligados a llevar una vida en común sobria y alegre, manteniendo un perfil bajo para no hacerse notar.

31.- Todos los Caballeros están obligados a tratar con respeto a sus compañeros y mandos.

32.- El trabajo realizado por toda la Orden, debe ser para beneficio y mejoría de los Caballeros Templarios y no para el beneficio personal.



"JURO Y PROMETO PAGAR CON MI SANGRE, SI FUESE NECESARIO, A FIN DE RESPETAR TODOS MIS JURAMENTOS, PARA ACUDIR EN AYUDA DE MIS HERMANOS".



Para los cobardes el futuro es incierto, para los valientes es la gran oportunidad que esperaban.

intachable, por eso se prohíbe el abusar de la inocencia de mujeres castas y menores de edad, utilizando el engaño o el poder para seducirlas.

34.- Para todos los miembros de la Orden queda estrictamente prohibido el uso de drogas, o cualquier enervante.

35.- Un Caballero Templario nunca da muestras de ser superiores a los demás.

36.- Todo miembro de la Orden de los Caballeros Templarios de Michoacán, deben informar al Consejo de todos los asuntos de relevancia que ocurran con el personal.

37.- Esta estrictamente prohibido a todos los miembros de la Orden realizar secuestros con la finalidad de obtener dinero.

38.- Los Jefes de la Orden y su personal deben practicarse periódicamente la prueba de antidoping e informar al Consejo los resultados de dichos exámenes.

39.- Debe existir absoluta coordinación entre todos los miembros de la Orden, respetando el organigrama para desempeñar correctamente sus funciones.

40.- Nadie podrá separarse de su puesto de trabajo, sin permiso de su superior; en caso de los jefes debe existir una buena comunicación con los demás de su elite, sus subalternos coordinaran adecuadamente las funciones de todo el personal.



**"NADIE ES MÁS ORGULLOSO QUE UN
TEMPLARIO; ÉL TIENE EL BOSQUE
POR CASA Y EL CIELO POR
VENTANA.**

41.- Para hacer uso de la fuerza letal, se requiere autorización del Consejo.

42.- A los Caballeros Templarios de Michoacán jamás se les debe encontrar de ociosos o buscando aquello que no les interesa.

43.- Los Caballeros Templarios que tengan un cargo de jefes, se comportarán de manera ejemplar, ser inteligentes, astutos, humildes, prudentes, eficaces, audaces y discretos; están obligados a cultivarse y aprender.

44.- Todos los Caballeros que tengan necesidad de trasladarse fuera de su zona de trabajo, debe dar parte cuando ingresa a otro lugar de manera inmediata, independientemente de la jerarquía que se tenga en la Orden.

45.- Al momento de trasladarse se deben tomar las medidas de seguridad adecuadas, mandar avanzadas y dirigirse con cautela durante todo el trayecto.

46.- Por seguridad de todos los Caballeros deben estar alertas las 24 horas del día.

47.- Cuando un Caballero cometa un falta contra un miembro del consejo y viole el voto de silencio de los Caballeros Templarios del Estado de Michoacán, se les castigará con la pena capital.

48.- Los Caballeros Templarios de Michoacán aplican la justicia, por ello, ningún elemento debe matar por gusto o matar por dinero, cuando se tome esta decisión debe investigarse bien previamente y si existen razones suficientes entonces si proceder.



**“EL VINO ES FUERTE, EL REY MAS FUERTE,
LAS MUJERES SON FORTÍSIMAS, PERO LA
VERDAD VENCE A TODOS”.**

49.- Un Caballero Templario de Michoacán, es un cruzado en todo momento, al hallarse entregado a una doble pelea: frente a las tentaciones de la carne y la sangre, a la vez que frente a las fuerzas espirituales del cielo.

50.- Un Caballero debe siempre ser consciente de que es un soldado del Temple y tratar siempre que sus obras sean un ejemplo para los demás.

51.- Todo Caballero debe avanzar sin temor, no descuidando lo que pueda suceder a su derecha o a su izquierda, con el pecho cubierto y el alma bien equipada con la Fé. Al contar con estas dos protecciones, no teme a hombres ni a demonio alguno.

52.- Aquel Caballero que traicione a lo Templarios, será castigado con la pena máxima y además se le decomisarán sus propiedades, sus familiares correrán la misma suerte.

53.- Donde hay debilidad allí el templario debe llevar su fuerza. Donde no hay voz allí el templario debe llevar la suya. Donde están los más pobres allí el Templario debe distribuir su generosidad.



"Porque De La Manera Que Nos Comportemos Hoy, Será El Ejemplo Para Nuestra Gente En El Día De Mañana"

Juramento Templario

JURO DELANTE DE TODOS, VIVIR Y MORIR CON HONOR.

JURO COMBATIR LA INJUSTICIA Y SOCORRER A MI PRÓJIMO.

JURO, IGUAL EN EL COMBATE COMO EN LA PAZ QUE NINGÚN CABALLERO SERÁ CONSIDERADO POR MI COMO ENEMIGO.

JURO FIDELIDAD AL TEMPLE Y ESFORZARME POR PERPETUARLO.

JURO RESPETO A LAS DAMAS, VENERACIÓN A LAS MADRES, PROTECCIÓN A LOS NIÑOS Y A LOS ANCIANOS, ASISTENCIA A LOS ENFERMOS Y A LOS NECESITADOS.

JURO RESPETAR LA FE DE OTROS Y BUSCAR MAS LA VERDAD QUE LA GLORIA, EL HONOR QUE LOS HONORES.

SI, POR DESGRACIA YO TRAICIONARA MI JURAMENTO, RUEGO SER EJECUTADO POR LA ORDEN COMO UN TRAIADOR.



	A	B	C	D	
1	No. Art.	Modalidad de enunciación	Modalidad de enunciado	Modo enunciativo	Selección léxica
2	1	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	Obligatorio
3					Todos, órden de los CTM
4	2	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	nacen, 8 de marzo del 2011
5					su misión principal
6					proteger
7					habitantes
8					territorio sagrado
9					Estado libre soberano y laico
10	3	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal)	es necesario
11					aprobación
12					hermanos
13					mayor experiencia y criterio
14	4	Declarativa	Deóntica de prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	todo (elemento) es aceptado
15					para toda la vida
16					No podrá abandonar la causa
17	5	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular y plural)	Todos
18					Deberan estar bajo juramento
19					ritual
20					se deberá respetar a costa de la propia vida
21	6	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	está obligado
22					honor
23					dignidad
24					absoluta disciplina
25					lealtad
26					honestidad
27					canones sagrados
28	7	Declarativa	Deóntica de obligación y de prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular y plural) Enunciado Elocutivo (personal, usando la primera persona del plural)	Todos
29					Deben respetar el VOTO DE SILENCIO
30					absolutamente prohibido divulgar
31					actividades y secretos
32	8	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	deben amar
33					servir
34					desinteresadamente a toda la humanidad
35	9	Declarativa	Epistémica	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	entiende
36					un Dios / Él
37					verdad eterna
38					propósito divino
39					servir a Dios
40					prójimo
41	10	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	deben luchar contra
42					el materialismo
43					la injusticia
44					la tiranía. Empezando por su casa, colonia, ciudad, Estado y País
45	11	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	es deber
46					prepararse y equiparse (...) batalla
47					conseguir los objetivos
48	12	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciado Elocutivo (personal, usando la primera persona del plural)	entablaremos
49					batalla ideológica
50					nos reta
51					defensa de los valores. Sociedad. Ética
52	13	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	luchará
53					desmoronamiento
54					los valores morales y los elementos destructivos. Hoy. Sociedad humana
55	14	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	debe sostener
56					justicia natural. Derechos fundamentales del hombre.
57					reconociendo el derecho de los pueblos. Naciones. Gobernarse. Medio económico nat
58	15	Declarativa	Volitiva	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	apoya la libertad de expresión. Conciencia. Religión
59					defensa colectiva
60					medidas positivas
61					erradicar
62					la pobreza y la injusticia
63					amenazan la sociedad mundial
64	16	Declarativa	Deóntica de prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular y plural)	no debentener
65					actitud ofensiva
66					aunque
67					extraña
68					deberá intentar entender

No. Art.	Modalidad de enunciación	Modalidad de enunciado	Modo enunciativo	Selección léxica	
69	17	Declarativa	Deóntica de prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	soldado del templo
70					no puede estar
71					esclavizado por creencias sectarias u opiniones estrechas
72					debe siempre buscar la verdad
73	18	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	orgullo hacia la propia tierra y sus logros
74					reconocimiento. Naciones
75					sus deberes para con la humanidad
76	19	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	deben conducirse con humildad
77					los más honorables posibles
78					los más nobles
79					los más corteses
80					los más honestos
81					los más caballerosos
82					como digno caballero del temple
83	20	Declarativa	Deóntica de obligación y prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	debe servir a la Orden
84					no esperar ser servido
85					que (...) lo haga en servicio de
86					no debe esperar recompensa
87					honra a la Orden
88		devoción			
89					
90	21	Declarativa	Deóntica de prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	ningún templario deberá ofender
91					el templario debe ser un ejemplo
92	22	Declarativa	Deóntica de prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular y plural)	ninguna mujer deberá temer nada de un templario
93					ningun niño deberá padecer
94					ningún hombre deberá temer
95					deben sentir su protección
96					
97	23	Declarativa	Deóntica de prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	jamás el templario debe dehonrrar a otro
98					le deshonrrará a él
99					llevará descrédito a la Orden
100	24	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	Condicta. el templario evitará
101					ser brutal
102					emborracharse de forma ofensiva
103	25	Declarativa	Deóntica de obligación y prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	ser inmoral, cobarde, mentir o tener intenciones maliciosas
104					no debe buscar posiciones de engrandecimiento
105					se contentará
106					mejor servirla
107					
108	26	Declarativa	Deóntica de obligación y prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	no debe juzgar
109					debe juzgar
110	27	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	deben expresar verdadero sometimiento
111					obediencia a sus oficiales
112	28	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular y plural)	la disciplina es constante
113					la obediencia es siempre respetada
114					se va y se viene a la señal de quien posee autoridad
115	29	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	debe mantenerse firme y veraz
116					las justas causas de Dios
117	30	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	están obligados a
118					vida en común sobria y alegre
119					manteniendo un perfil bajo. no hacerse notar
120					están obligados a. Respeto. Compañeros y mandos.
121	31	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	debe ser para beneficio y mejoría de los caballeros templarios
122	32	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	no para el beneficio personal
123					se prohíbe el abusar de la inocencia de las mujeres castas
124	33	Declarativa	Deóntica de prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal)	utilizando el engaño o el poder para seducirlas
125					queda estrictamente prohibido el uso de drogas
126	34	Declarativa	Deóntica de prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	nunca da muestras de ser superiores a los demás
127	35	Declarativa	Deóntica de prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	deben informar al Consejo.
128	36	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular y plural)	está estrictamente prohibido
129	37	Declarativa	Deóntica de prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	realizar secuestros con la finalidad de obtener dinero
130					deben practicarse (...) e informar los resultados
131	38	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	prueba antidoping
132					debe existir absoluta coordinación
133	39	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	respetando el organigrama
134					desempeñar correctamente sus funciones
135					nadie podrásepararse (...) sin permiso
136	40	Declarativa	Deóntica de obligación y prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	debe existir una buena comunicación
137					ordinarán adecuadamente
138					para hacer uso de la fuerza letal
139	41	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal)	se requiere autorización
140					

	No. Art.	Modalidad de enunciación	Modalidad de enunciado	Modo enunciativo	Selección léxica
141	42	Declarativa	Deóntica de prohibición	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	jamás se les debe encontrar de ociosos
142					buscando aquello que no les interesa
143					
144	43	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	se comportarán de manera ejemplar. Inteligentes, astutos, humildes, prudentes, eficaces
145					están obligados a
146	44	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	debe dar parte
147					de manera inmediata
148					independientemente de la jerarquía
149	45	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal)	se deben tomar las medidas de seguridad adecuadas
150					dirigirse con cautela
151	46	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del plural)	deben estar alertas
152	47	Declarativa		Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	cometa una falta
153					viole el voto de silencio
154					se le castigará con la pena capital
155	48	Declarativa	Epistémica y deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular y plural)	los CTM aplican la justicia
156					ningún elemento debe matar por gusto o matar por dinero
157					debe investigarse bien previamente
158	49	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	es un cruzado en todo momento
159					al hallarse entregado a una doble pelea
160	50	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	debe siempre ser consciente
161					tratar siempre
162					que sus obras sean un ejemplo
163	51	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	todo caballero debe avanzar sin temor
164					no descuidando lo que pueda suceder
165					el alma bien equipada con la Fé
166					no teme a hombres ni a demonio alguno
167	52	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular y plural)	aquel que traicione
168					será castigado con la pena máxima
169					sus familiares correrán la misma suerte
170					
171	53	Declarativa	Deóntica de obligación	Enunciativo delocutivo (impersonal, usando la 3a persona del singular)	el templario debe llevar (fuerza y voz)
172					debe distribuir su generosidad



La Orden de los Pobres Caballeros de Cristo del Templo de Salomón, ó Caballeros Templarios en México, bajo las siglas O.S.M.T.H. / O.S.M.T.J y en nombre de la Orden Templaria Mundial bajo las mismas siglas, nos deslindamos firme y enérgicamente de las personas que utilizando el sagrado nombre de la Orden Templaria en el estado de Michoacán y quienes además se autodenominan "Caballeros Templarios", sin pertenecer a ella y siendo ignorantes de tan bella tradición; no dudaron en poner en entredicho el nombre de una sociedad tan Limpia, Honorable, y Piadosa como La Orden Templaria en si; acción que repudiamos terminantemente ya que está llena de oprobio, deshonrándola con acciones que son contrarias a los principios de la Orden toda.

Lamentamos las circunstancias y desconocemos absoluta y totalmente esta desagradable situación de la que, repetimos, nos deslindamos enérgica y absolutamente haciendo hincapié en que jamás tendremos ni hemos tenido contacto con ninguna de las personas que desplegaron mantas promocionándose como Templarios y quienes bajo este sagrado nombre pretenden hacer justicia por mano propia ya que rechazamos cualquier forma de violencia que atente contra los derechos humanos.

INSISTIMOS: No somos responsables por el hecho de que cualquiera emplee de manera inescrupulosa el honorable nombre de los Templarios.

Por otro lado, ratificamos nuestro patriotismo y confiamos en la Justicia y las Instituciones del Gobierno de la República para desarticular este tipo de cáncer social y toda aquella circunstancia que atente contra toda democracia.

*Publicado en 2011 en su página web <http://www.templemexico.org>